



GENERALITAT VALENCIANA

CONSELLERIA D'INFRAESTRUCTURES I TRANSPORT

Obres Públiques

ELABORACIÓN DE LOS MAPAS ESTRATÉGICOS DE RUIDO DE LAS CARRETERAS DE LA GENERALITAT DE CÓDIGO CV-5

TRAMOS DE LAS CARRETERAS:
CV-050, CV-500, CV-550

EMPRESA
CONSULTORA

EUROESTUDIOS S.L.

PROVINCIA DE
VALENCIA

AÑO
2009

CLAVE
2006/09/336

Pressupost de licitació
Presupuesto de licitación

-€

Data de redacció
Fecha de redacción

2009

TOMO I
MEMORIA Y ANEJOS Nº 1 A Nº 4

INGENIERO AUTOR DEL PROYECTO:

IVÁN TURIEL RODRÍGUEZ

INGENIERO DIRECTOR DEL PROYECTO:

BARBARA GONZALEZ MELIA

Divisió de Carreteres

Oficina del Pla

MAPAS ESTARATEGICOS DE LAS

CARRETERAS DE LA GENERALITAT CV-5

MEMORIA

INDICE

1	OBJETIVO Y CONTENIDO DE LA ZONA DE ESTUDIO.	3	5.1.3	JUSTIFICACION ZONA DE DETALLE.....	39
2	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA DE ESTUDIO.....	4	5.2	UME 500	40
2.1	CLIMATOLOGÍA	4	5.2.1	DATOS DE ENTRADA.....	40
2.1.1	ESTACIONES METEOROLÓGICAS.....	4	5.2.2	ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	40
2.1.2	CLASIFICACIÓN DE CLIMATOLOGIA DE PAPADAKIS.....	5	5.2.3	JUSTIFICACION ZONA DE DETALLE.....	48
2.1.3	PLUVIOMETRIA MEDIA ANUAL Y MENSUAL.....	5	5.3	UME 550	48
2.1.4	TEMEPRATURA MEDIA ANUAL Y MENSUAL.	6	5.3.1	DATOS DE ENTRADA.....	48
3	NORMATIVA AMBIENTAL	7	5.3.2	ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	48
3.1	NORMATIVA EUROPEA	7	5.3.3	JUSTIFICACION ZONA DE DETALLE.....	54
3.2	NORMATIVA ESTATAL.....	8	6	MAPAS ESTRÁTEGICOS FASE B.....	54
3.3	NORMATIVA AUTONÓMICA.	9	6.1	UME 050	54
3.4	NORMATIVA MUNICIPAL.	10	6.1.1	DATOS DE ENTRADA.....	54
3.4.1	ORDENANZA MUNICIPAL DE VALENCIA PROTECCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA. DESCRIPCIÓN GENERAL.	10	6.1.2	ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	55
3.4.2	ORDENANZA MUNICIPAL DE PINEDO	11	6.2	UME 500	69
3.4.3	ORDENANZA MUNICIPAL DE ALZIRA.....	11	6.2.1	DATOS DE ENTRADA.....	69
4	UNIDADES MAPAS ESTRÁTEGICOS DE RUIDO.	13	6.2.2	ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	70
4.1	UME 050	13	6.3	UME 550	83
4.1.1	DESCRIPCIÓN GENERAL.	13	6.3.1	DATOS DE ENTRADA.....	83
4.1.2	TRÁFICO.....	16	6.3.2	ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	83
4.1.3	POBLACIÓN.	19	7	CONCLUSIONES EVALUACIÓN ACÚSTICA.....	86
4.1.4	EDIFICACIONES DE ESPECIAL PROTECCIÓN.....	19	7	CONCLUSIONES EVALUACIÓN ACÚSTICA.....	86
4.1.5	ZONIFICACIÓN ACÚSTICA.....	23	7.1	COMPARIVAS POBLACIÓN EXPUESTA ETRE UME´s.....	86
4.2	UME 500	23	7.2	COMPARIVAS POBLACIÓN EXPUESTA POR MUNICIPIOS.....	88
4.2.1	DESCRIPCIÓN GENERAL.	23			
4.2.2	TRÁFICO.....	25			
4.2.3	POBLACIÓN.	27			
4.2.4	EDIFICACIONES DE ESPECIAL PROTECCIÓN.....	27			
4.2.5	ZONIFICACIÓN ACÚSTICA.....	27			
4.3	UME 550	27			
4.3.1	DESCRIPCIÓN GENERAL.	27			
4.3.2	TRÁFICO.....	28			
4.3.3	POBLACIÓN.	29			
4.3.4	EDIFICACIONES DE ESPECIAL PROTECCIÓN.....	29			
4.3.5	ZONIFICACIÓN ACÚSTICA.....	29			
5	MAPAS ESTRÁTEGICOS FASE A	30			
5.1	UME 050	30			
5.1.1	DATOS DE ENTRADA.	30			
5.1.2	ANÁLISIS DE RESULTADOS.	30			

1 OBJETIVO Y CONTENIDO DE LA ZONA DE ESTUDIO.

El presente documento da cobertura a la memoria relativo al estudio “Elaboración de los Mapas Estratégicos de Ruido de las Carreteras de la Generalitat de código CV-5”.

Desde 1996 la Comunidad Europea, consciente del problema ocasionado por el ruido ambiental redactó documento denominado Libro Verde de la Comisión Europea sobre Política Futura de Lucha contra el Ruido. En dicho libro se expone la necesidad de crear un plan contra ruido dentro de la Unión Europea.

Tras el Libro Verde la Comunidad Europea aprobó las Directivas 2000/14/CEE de 8 de mayo de 2000, sobre aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros sobre emisiones sonoras en el entorno debidas al uso de máquinas al aire libre y Directiva 2002/30/CE, de 26 de marzo de 2002, relativa al establecimiento de normas y procedimientos para la introducción de restricciones operativas relacionados con el ruido en aeropuertos comunitarios.

La Unión Europea en el 2002 aprueba la Directiva 2002/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de junio de 2002, sobre evaluación y gestión del ruido ambiental (Directiva sobre Ruido Ambiental), donde se marca y se orienta sobre las reglamentaciones oportunas dentro del amrco de la Unión Europea.

Como consecuencia la Directiva 2002/49/CE se crea en dentro del estado Español la Ley 37/2003 donde ya se expresan las necesidades internas del estados español y un inicio de unificación de la diversidad de trabajos relativos a la contaminación acústica a lo largo del país. Dentro de dicha legislación se marca la necesidad de realización de mapas de ruido.

La Directiva 49/2002/CE, de Evaluación y Gestión de Ruido Ambiental, en su artículo 7, así como la Ley de Ruido en su artículo 14, expresan la obligación de la realización de mapas de ruido de los entornos habitados de las redes de transporte con intensidades de tráfico superiores a 6.000.000 vehículos anuales, en el caso de carreteras. En términos de IMD esto supone aquellas que superen los 16.438 vehículos/día.

En los términos previstos en esta Ley y en sus normas de desarrollo, las Administraciones competentes habrán de aprobar, previo trámite de información pública por un período mínimo de un mes, mapas de ruido correspondientes a:

a.- Cada uno de los grandes ejes viarios, de los grandes ejes ferroviarios, de los grandes aeropuertos y de las aglomeraciones, entendiéndose por tales los municipios con una población superior a 100.000 habitantes y con una densidad de población superior a la que se determina reglamentariamente, de acuerdo con el calendario establecido en la disposición adicional primera, sin perjuicio de lo previsto en el apartado 2

b.- Áreas acústicas en las que se compruebe el incumplimiento de los correspondientes objetivos de calidad acústica.”

A su vez el Artículo 15 de esta norma determina los fines y contenido de estos instrumentos, indicando, que los mapas de ruido tendrán, entre otros, los siguientes objetivos:

a.- Permitir la evaluación global de la exposición a la contaminación acústica de una determinada zona.

b.- Permitir la realización de predicciones globales para dicha zona.

c.- Posibilitar la adopción fundada de planes de acción en materia de contaminación acústica y, en general, de las medidas correctoras que sean adecuadas.

Respecto al contenido se indica que los mapas de ruido delimitarán, mediante la aplicación de las normas que al efecto apruebe el Gobierno, su ámbito territorial, en el que se integrarán una o varias áreas acústicas, y contendrán información, entre otros, sobre los extremos siguientes:

a.- Valor de los índices acústicos existentes o previstos en cada una de las áreas acústicas afectadas.

b.- Valores límite y objetivos de calidad acústica aplicables a dichas áreas.

c.- Superación o no por los valores existentes de los índices acústicos de los valores límite aplicables, y cumplimiento o no de los objetivos aplicables de calidad acústica.

d.- Número estimado de personas, de viviendas, de colegios y de hospitales expuestos a la contaminación acústica en cada área acústica.

La Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido es desarrollada mediante el Real Decreto 1513/2005, de 16 de diciembre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental y el Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas.

La Comunidad Valenciana, aprueba la Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de Protección contra la Contaminación Acústica (DOGV núm. 4.394, de 9 de diciembre), la cual reconoce la gravedad del problema del ruido, siendo éste "causa de preocupación en la actualidad, por sus efectos sobre la salud, sobre el comportamiento humano individual y grupal; debido a las consecuencias físicas, psíquicas y sociales que conlleva".

La Ley 7/2002, es desarrollada mediante los Decretos 266/2004, de 3 de diciembre, del Consell de la Generalitat, por el que se establecen normas de prevención y corrección de la contaminación acústica, en relación con las actividades, instalaciones, edificaciones, obras y servicios, y el Decreto 104/2006, de 14 de julio, del Consell, de planificación y gestión en materia de contaminación acústica.

Se define como "mapas estratégicos de ruido", aquellos diseñados para poder evaluar globalmente la exposición al ruido en una zona determinada, debido a la existencia de distintas fuentes de ruido, o para poder realizar predicciones globales para dicha zona, distinguiendo entre los mapas básicos de ruido y mapas de detalle.

Los mapas han sido obtenidos en dos Fases:

Fase A: Mapas de ruido básicos, a escala 1:25.000 de toda la zona de estudio.

Fase B: Mapas de ruido detallados, a escala 1:5.000 en las zonas de mayor densidad de población.

2 DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA DE ESTUDIO

2.1 CLIMATOLOGÍA

Dentro de este apartado se van a dar los principales datos climatológicos dentro de la zona de estudio.

VALENCIA 'HORNO DE ALCEDO'

CULLERA 'MARENY S LORENZO'

SUECA

BENIFAIRO DE VALLDIGNA

ALZIRA 'I.L.'

CARCAIXENT 'S.E. AGRARIA'

GUADASUAR

ALGINET

2.1.1 ESTACIONES METEOROLÓGICAS.

Se han tomado como estaciones de referencia aquellas que se tienen más cercanas a la zona de estudio aunque no pertenezca a la zona de estudio

Las estaciones que se han tomado como referencia para sacar los datos generales son los siguientes:

Estaciones meteorológicas	
Nombre	Clave
VALENCIA 'HORNO DE ALCEDO'	8344
SILLA 'FITOSANITARIA'	8331I
CULLERA 'MARENY S LORENZO'	8328B
SUECA	8326
BENIFAIRO DE VALLDIGNA	8076
ALZIRA 'I.L.'	8302
CARCAIXENT 'S.E.AGRARIA'	8300E
GUADASUAR	8303I
ALGINET	8328E

A continuación se presenta una tabla con el conjunto de las estaciones tomadas como referencia y en cada una de ellas se da el inicio y el fin de la toma de datos de cada uno de los parámetros tal y como se puede comprobar a continuación.

Años útiles						
Nombre	Años precipitación	Año inicio precipitación	Año fin precipitación	Años temperatura	Año inicio temperatura	Año fin temperatura
VALENCIA 'HORNO DE ALCEDO'	43	1961	2003			
ALGINET	39	1963	2003	28	1963	2003
SUECA	43	1961	2003	43	1961	2003
SILLA 'FITOSANITARIA'	18	1973	2003	31	1973	2003
ALZIRA 'I.L.'	27	1961	1987	28	1961	1989
CARCAIXENT 'S.E.AGRARIA'	33	1971	2003	33	1971	2003
GUADASUAR	20	1961	1987	19	1969	1987
CULLERA 'MARENY S LORENZO'	36	1968	2003	35	1968	2003
BENIFAIRO DE VALLDIGNA	38	1961	2003	35	1968	2003

2.1.2 CLASIFICACIÓN DE CLIMATOLOGIA DE PAPADAKIS.

La clasificación climática de Paoadakis tiene en cuenta los factores ecológicos no solo basados en datos medios de temperatura y precipitaciones medias, sino que además considera limitaciones que el clima puede imponer al desarrollo de la zona.

Papadakis clasifica los climas en grupos de unidades cada una de ellas caracterizada por un régimen térmico y un régimen de humedad.

Para caracterizar el régimen térmico se definen tipos de verano e invierno dependiendo de las temperaturas extremas existiendo además tipos combinados entre ellos.

Para determinar el régimen de humedad se basa en los periodos de sequía, su duración, intensidad y ciclo anual. Estos periodos se basan en datos de precipitación, estableciendo balance mensual anual.

Clasificación climática de Papadakis					
Nombre	Tipo de Invierno	Tipo de Verano	Régimen de Humedad	Régimen Térmico	Clasificación
SILLA 'FITOSANITARIA'	Ci	g	Me	Su	Mediterráneo subtropical
CULLERA 'MARENY S LORENZO'	Ci	O	Me	MA	Mediterráneo marítimo
SUECA	Ci	g	Me	Su	Mediterráneo subtropical
BENIFAIRO DE VALLDIGNA	Ci	O	ME	MA	Mediterráneo marítimo
ALZIRA 'I.L.'	Ci	O	ME	MA	Mediterráneo marítimo
CARCAIXENT 'S.E. AGRARIA'	Ci	O	ME	MA	Mediterráneo marítimo
GUADASUAR	Ci	g	Me	Su	Mediterráneo subtropical
ALGINET	Ci	g	Me	Su	Mediterráneo subtropical

2.1.3 PLUVIOMETRIA MEDIA ANUAL Y MENSUAL.

A continuación se muestran datos de cada una de las estaciones con las pluviometría media para cada uno de los meses.

Pluviometría media mensual (mm)								
Nombre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
VALENCIA 'HORNO DE ALCEDO'	42	35,60	36	40,20	36,10	25,10	9,10	20,90
ALGINET	46	44,90	43,40	42,70	40,10	23	7,70	24,60
SUECA	49,50	41,20	37,30	41,80	38,30	23,10	10,30	20,60
SILLA 'FITOSANITARIA'	54,80	35	30,80	44	36,50	25,40	22,90	11,20
ALZIRA 'I.L.'	49,50	42,80	54,70	50,20	43,10	25	9,60	15,40
CARCAIXENT 'S.E.AGRARIA'	65,60	49,70	49,30	52,60	52,70	19,30	8,30	23,70
GUADASUAR	32,90	36,20	41,90	41,80	41,90	18,90	7,90	20,90
CULLERA 'MARENY S LORENZO'	50,70	41	36,40	44	38,70	24	7,70	23,70
BENIFAIRO DE VALLDIGNA	67,90	52,30	58,40	60,10	58,70	30,30	10,70	23,10
Nombre	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual			
VALENCIA 'HORNO DE ALCEDO'	59,80	93	52,40	54,40	504,60			
ALGINET	53,50	107,10	67,90	61,80	562,70			
SUECA	67,60	96,80	72,50	76,90	575,80			
SILLA 'FITOSANITARIA'	74,50	72,30	78,60	50,40	536,40			
ALZIRA 'I.L.'	45,60	118,20	84,80	79,90	619			
CARCAIXENT 'S.E.AGRARIA'	62,40	87,20	103,80	82,40	657,10			

Pluviometría media mensual (mm)					
GUADASUAR	33,90	72,40	64,20	48,20	461,20
CULLERA 'MARENY S LORENZO'	77,20	98,10	61,60	79,40	582,30
BENIFAIRO DE VALLDIGNA	89,30	107,50	99,80	97,80	755,70

2.1.4 TEMEPRATURA MEDIA ANUAL Y MENSUAL.

A continuación se muestran datos de cada una de las estaciones con las temperaturas medias para cada uno de los meses.

Temperaturas medias mensuales (°C)								
Nombre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
ALGINET	9,90	11	13,10	15,40	19,30	23,50	26,10	25,80
SUECA	11,80	12,60	14,20	16,10	19,10	22,70	25,50	25,90
SILLA 'FITOSANITARIA'	11,10	11,90	13,60	15,20	18,20	22,20	24,70	25,40
ALZIRA 'I.L.'	10,60	11,30	12,80	15,10	18,40	22,10	25,40	25,50
CARCAIXENT 'S.E.AGRARIA'	10,20	11,20	13,20	15	18,30	22,60	25,50	26,20
GUADASUAR	10,10	11,10	13	15,30	18,70	23,30	25,80	25,40
CULLERA 'MARENY S LORENZO'	10,10	10,70	12,30	13,90	17,10	21	23,80	24,50
BENIFAIRO DE VALLDIGNA	10,50	11,40	13,30	15	18,40	22,10	24,80	25,30
Nombre	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Anual			
ALGINET	23	18,30	13,50	10,30	17,40			
SUECA	23,40	19,40	15,30	12,50	18,20			
SILLA 'FITOSANITARIA'	23,30	19,10	14,70	12	17,60			

Temperaturas medias mensuales (°C)					
ALZIRA 'I.L.'	22,90	18,30	13,70	10,80	17,30
CARCAIXENT 'S.E.AGRARIA'	23	18,30	13,80	11	17,40
GUADASUAR	22,50	17,80	13,50	10,60	17,30
CULLERA 'MARENY S LORENZO'	21,80	17,70	13,70	11,10	16,50
BENIFAIRO DE VALLDIGNA	22,60	18,30	13,90	11,20	17,20

A continuación se muestran datos de cada una de las estaciones con las temperaturas máximas para cada uno de las estaciones.

Temperatura media de máximas del mes más cálido		
Nombre	Clave	Temperatura (°C)
ALGINET	8328E	31,60
SUECA	8326	29,50
SILLA 'FITOSANITARIA'	8331I	29,80
ALZIRA 'I.L.'	8302	31,90
CARCAIXENT 'S.E.AGRARIA'	8300E	32,40
GUADASUAR	8303I	31,70
CULLERA 'MARENY S LORENZO'	8328B	29,10
BENIFAIRO DE VALLDIGNA	8076	30,90

A continuación se muestran datos de cada una de las estaciones con las temperatura mínima para cada uno de las estaciones.

Temperatura media de mínimas del mes más frío			
Nombre	Clave	Temperatura (°C)	
ALGINET	8328E	5,30	1
SUECA	8326	8,10	2
SILLA 'FITOSANITARIA'	8331I	6,30	3
ALZIRA 'I.L.'	8302	5,40	4
CARCAIXENT 'S.E.AGRARIA'	8300E	4,70	5
GUADASUAR	8303I	5,30	6
CULLERA 'MARENY S LORENZO'	8328B	5,60	7
BENIFAIRO DE VALLDIGNA	8076	5	8

3 NORMATIVA AMBIENTAL

A continuación se muestran las normas y legislaciones aplicables dentro de la zona de estudio. El estudio se ha realizado a los siguientes niveles:

- NORMATIVA EUROPEA
- NORMATIVA ESTATAL
- NORMATIVA AUTONOMICA
- NORMATIVA MUNICIPAL

3.1 NORMATIVA EUROPEA

La primera publicación existente dentro de los estudios acústicos la primera publicación existente dentro de la Comisión Europea, fue el denominado libro Verde de la UE sobre “Política futura de lucha

contra el ruido” como primer paso hacia la lucha contra el ruido, donde se dieron las primeras directrices dentro de los estudios ambientales en materia acústica.

Tras dicho documento se la Comunidad Europea aprobó las Directivas 2000/14/CEE de 8 de mayo de 2000, sobre aproximación de las legislaciones de los Estados Miembros sobre emisiones sonoras en el entorno debidas al uso de máquinas al aire libre y Directiva 2002/30/CE, de 26 de marzo de 2002, relativa al establecimiento de normas y procedimientos para la introducción de restricciones operativas relacionados con el ruido en aeropuertos comunitarios).

Tras la aprobación de la anterior legislación la Unión Europea publica la Directiva 2002/49/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de junio de 2002, sobre evaluación y gestión del ruido ambiental, donde se marcan las actuaciones a realizar.

Trata, entre otras cosas, de proporcionar una base para desarrollar y completar el conjunto de medidas comunitarias existentes sobre el ruido emitido por las principales fuentes, en particular, vehículos e infraestructuras de ferrocarril y carretera, aeronaves, equipamiento industrial y de uso al aire libre y máquinas móviles, y para desarrollar medidas adicionales a corto, medio y largo plazo.

La Directiva 2002/49 requiere que las autoridades competentes de los Estados Miembros elaboren mapas estratégicos de ruido de las principales infraestructuras y de las grandes aglomeraciones, con el objetivo de informar a la población sobre la exposición al ruido y sus efectos, así como desarrollar planes de acción donde los niveles sean elevados, y mantener la calidad ambiental sonora donde ésta sea adecuada.

Los objetivos de la Directiva se pueden agrupar en tres grandes bloques:

- a) Determinar la exposición al ruido ambiental mediante métodos de asignación comunes a los Estados Miembros, a través de mapas de ruido.
- b) Poner a disposición de la población la información sobre el ruido ambiental y sus efectos.
- c) Adoptar planes de acción para prevenir y reducir el ruido ambiental cuando sea necesario, y mantener la calidad del entorno acústico cuando no lo sea.

3.2 NORMATIVA ESTATAL

La Directiva, 2002/49/CE, fue finalmente traspuesta a la legislación española mediante la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del ruido (LEY DEL RUIDO).

La Ley del Ruido clasifica el territorio en áreas acústicas cuyos objetivos de calidad serán referidos por el Gobierno. Igualmente contempla la creación de zonas de servidumbre acústica, que son aquellos sectores del territorio situados en las cercanías de grandes infraestructuras de transporte viario, ferroviario o aéreo, así como otros equipamientos públicos que se determinen reglamentariamente.

Para dotar de eficacia a la Ley se hace necesario el desarrollo reglamentario de su articulado. En este sentido, el Real Decreto 1513/2005, aprobado en el Consejo de Ministros de 16 de Diciembre de 2005, tiene como finalidad realizar este desarrollo en la parte referente a la evaluación y gestión del ruido ambiental, completando aquellos aspectos de la Directiva 2002/49/CE que no fueron recogidos en la propia Ley, por ser objeto de un desarrollo reglamentario posterior, de acuerdo con sus previsiones.

El Real Decreto 1513/2005 establece un marco básico destinado a evitar, prevenir o reducir con carácter prioritario los efectos nocivos, incluyendo las molestias, de la exposición al ruido ambiental al que están expuestos los seres humanos, en particular, en zonas urbanizadas, en parques públicos u otras tranquilas en campo abierto, en las proximidades de centros escolares, en los alrededores de hospitales y en otros edificios y lugares vulnerables al ruido.

Tras las legislaciones publicadas anteriormente se publicó en el BOE el Real Decreto 1367/2007 de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 37/2003 en lo referente a zonificación acústica, objetivos de calidad y emisiones acústicas. Así, se definen índices de ruido y de vibraciones, sus aplicaciones, efectos y molestias sobre la población y sus repercusiones en el medio ambiente; se delimitan los distintos tipos de áreas y servidumbres acústicas; se establecen los objetivos de calidad acústica para cada área; se regulan los emisores acústicos fijándose valores límite de emisión e inmisión así como los procedimientos y los métodos de evaluación de ruidos y vibraciones.

Por primera vez dentro de la reglamentación a nivel estatal se dan unos valores objetivo sobre los que trabajar tanto para aquellas zonas en las cuales ya existe un

Objetivos de calidad acústica
Tabla A. Objetivos de calidad acústica para ruido
aplicables a áreas urbanizadas existentes.

Tipo de área acústica		Índices de ruido		
		<i>L_d</i>	<i>L_e</i>	<i>L_n</i>
e	Sectores del territorio con predominio desuelo de uso sanitario, docente y cultural que requiera una especial protección contra la contaminación acústica	60	60	50
a	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso residencial.	65	65	55
d	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso terciario distinto del contemplado en c).	70	70	65
c	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso recreativo y de espectáculos.	73	73	63
b	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso industrial	75	75	65
f	Sectores del territorio afectados a sistemas generales de infraestructuras de transporte, u otros equipamientos públicos que los reclamen. (1)	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar

Emisores acústicos. Valores límites de inmisión
Tabla AI. Valores límites de inmisión de ruido aplicables a nuevas infraestructuras viarias, ferroviarias aeroportuarias.

Tipo de área acústica		Índices de ruido		
		<i>L_d</i>	<i>L_e</i>	<i>L_n</i>
e	Sectores del territorio con predominio desuelo de uso sanitario, docente y cultural que requiera una especial protección contra la contaminación acústica	55	55	45
a	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso residencial.	60	60	50
d	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso terciario distinto del contemplado en c).	65	65	55
c	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso recreativo y de espectáculos.	68	68	58
b	Sectores del territorio con predominio de suelo de uso industrial	70	70	60

3.3 **NORMATIVA AUTONÓMICA.**

Respecto a la normativa aplicable dentro de la Comunidad Valenciana la legislación en aplicación es aplicación Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de Protección contra la Contaminación Acústica. Donde se refieren

La Ley 7/2002, regula entre otros:

- la determinación de los niveles sonoros en el ambiente exterior e interior, así como los niveles de emisión sonora.
- la valorización y medición de los ruidos y vibraciones.
- la regulación del Plan Acústico de Acción Autonómica, cuya elaboración compete a la Consejería de Medio Ambiente y de los Planes Acústicos Municipales, que constarán de mapas acústicos en los que se describirá el estado acústico del municipio, a fin de adoptar medidas tendentes a la minimización del impacto acústico.
- la regulación de las zonas acústicamente saturadas, cuya declaración compete al Pleno de los Ayuntamientos.
- la regulación de las condiciones acústicas en ámbitos concretos, tales como las actividades comerciales, industriales y de servicios, trabajos en la vía pública y en la edificación y el ruido producido por los vehículos a motor e infraestructuras de transporte.

La Ley 7/2002, es desarrollada mediante los Decretos 266/2004, de 3 de diciembre, del Consell de la Generalitat, por el que se establecen normas de prevención y corrección de la contaminación acústica, en relación con las actividades, instalaciones, edificaciones, obras y servicios, y Decreto 104/2006, de 14 de julio, del Consell, de planificación y gestión en materia de contaminación acústica.

La Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Protección contra la Contaminación Acústica, establece los criterios básicos para la gestión de la contaminación acústica.

La Ley autonómica en su artículo 26 establece una clasificación en función del uso del suelo en seis áreas

- Principales vías de comunicación.
- Áreas industriales y recreativas.

- c) Áreas residenciales y comerciales.
- d) Áreas especialmente protegidas por estar destinadas a usos sanitarios y docentes.
- e) Áreas especialmente protegidas por los valores medioambientales que residen en las mismas y que precisan estar preservados de la contaminación acústica.
- f) Áreas de los centros históricos.

El desarrollo reglamentario de la Ley 7/2002, de 3 de diciembre es regulado por el Decreto 104/2006, de 14 de julio, del Consell, de planificación y gestión en materia de contaminación acústica.

El Decreto establece que los Mapas Acústicos a desarrollar por los municipios deberían incluir información sobre la clasificación (suelo no urbanizable, urbanizable y urbano) y calificación (usos pormenorizados) urbanística del municipio, con objeto de establecer las áreas que se especifican en la Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Protección contra la Contaminación Acústica, y en la Ley 37/2003, de 17 de diciembre, del Ruido, en función del uso predominante de cada zona.

Estas áreas, definidas en el Decreto 104/2006, de 14 de julio son:

- Sectores afectados a sistemas generales de infraestructuras de transporte, u otros equipamientos públicos que las reclamen.
- Principales vías de comunicación.
- Áreas residenciales.
- Áreas de uso terciario, distinguiendo:
 - a) Uso industrial.
 - b) Uso recreativo y de espectáculos.
 - c) Uso comercial.
- Áreas especialmente protegidas por estar destinadas a usos sanitarios y docentes y culturales.
- Áreas especialmente protegidas por los valores medioambientales que residen en las mismas y que precisan estar preservados de la contaminación acústica (cuando proceda).
- Áreas de los centros históricos.

El Decreto 104/2006, de 14 de julio, desarrolla un Título específico para la regulación del ruido producido por infraestructuras de transporte, estableciendo la necesidad de establecer un Plan de Mejora de la Calidad Acústica (artículo 28) en el supuesto de que la presencia de la infraestructura de transporte ocasione una superación en más de 10 dB(A) de los niveles fijados en la tabla 1 del anexo II de la Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Protección Contra la Contaminación Acústica.

3.4 NORMATIVA MUNICIPAL.

A continuación se exponen las diferentes normativas a nivel Municipal existentes en la zona de estudio.

3.4.1 ORDENANZA MUNICIPAL DE VALENCIA PROTECCIÓN CONTRA LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA. DESCRIPCIÓN GENERAL.

Valencia como municipio con mayor número de habitantes fue creado con fecha 30 de mayo de 2008 y publicado en el BOP con fecha de 26 de junio de 2008.

La presente ordenanza se aprueba en virtud de la competencia municipal en materia de protección de medio ambiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.2 f) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en los términos de la legislación del estado y de la comunidad autónoma, en virtud de lo dispuesto en la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido; la Ley 7/2002, de 3 de diciembre, de la Generalitat Valenciana, de Protección contra la Contaminación Acústica; el Decreto 266/2004, de 3 de diciembre, del Consell de la Generalitat, por el que se establecen normas de prevención y corrección de la contaminación acústica, en relación con las actividades, instalaciones, edificaciones, obras y servicios, el Decreto 104/2006, de 14 de julio, del Consell, de planificación y gestión en materia de contaminación acústica; el Real Decreto 1367/2007 por el que se desarrolla la Ley 37/2003 del Ruido en lo referente a zonificación, objetivos de calidad y emisiones acústicas y el Real Decreto 1371/2007 por el que se aprueba el documento básico “DBHR Protección frente al ruido” del Código Técnico de la Edificación.

ANEXO II.

Normas generales

Ninguna fuente sonora podrá transmitir niveles de ruido y vibraciones superiores a los límites establecidos en el presente Anexo.

Niveles sonoros.

Niveles en el ambiente exterior.

En el ambiente exterior, no podrán superarse los niveles sonoros de recepción que, en función del uso dominante de cada una de las zonas señaladas en el planeamiento, se establecen a continuación:

Tabla 1. Niveles de evaluación de recepción externa.

Uso dominante	Nivel sonoro dBA	
	Día / Tarde ⁽¹⁾	Noche ⁽²⁾
Sanitario y docente	45	35
Residencial*	55	45
*en patios interiores y de manzana	50	40
Terciario	65	55
Industrial	70	60

(1) Extensibles a período diurno para declaración de ZAS

(2) Extensibles a período nocturno para declaración de ZAS

1. En aquellos casos en que la zona de ubicación de la actividad o instalación industrial no corresponda a ninguna de las zonas establecidas, se aplicará la más próxima por razones de analogía funcional o equivalente necesidad de Protección acústica.
2. En aquellas zonas de uso dominante terciario, en las que, de acuerdo con el planeamiento, esté permitido el uso residencial, se aplicarán los niveles correspondientes a este uso.
3. Los límites anteriores están referenciados a una altura de 4 metros.

3.4.2 ORDENANZA MUNICIPAL DE PINEDO

Por acuerdo de la Junta Vecinal de esta Entidad, de fecha 11 de septiembre de 2008, se aprobó, con carácter definitivo, el texto de la Ordenanza sobre Protección contra Ruidos y Vibraciones una vez resueltas las alegaciones presentadas a la aprobación inicial publicada en tablón de anuncios y BOP nº 44 de 21 de febrero de 2008. De conformidad con lo establecido en el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local

Artículo 29.-1. El nivel de ruido en el interior de viviendas transmitido a ellas por impacto de alguna actividad, con excepción de los originados por el tráfico y obras de carácter diurno, no superará los siguientes límites:

- | | | | | | | | | | | |
|---|-------|-----|-------|---|-----|-------|-------|----|----|-----|
| - | Entre | las | 8:00 | y | las | 22:00 | horas | 35 | dB | (A) |
| - | Entre | las | 22:00 | y | las | 8:00 | horas | 30 | dB | (A) |

2. Si al efectuar la medición, el nivel de fondo obtenido en el interior de vivienda fuese superior a los anteriormente fijados, el valor del nivel de ruido transmitido no superará a aquéllos en 4 dB (A) en período diurno y en 2 dB (A) en período nocturno.

3.4.3 ORDENANZA MUNICIPAL DE ALZIRA.

El Pleno del Ayuntamiento de Alzira, en sesión celebrada el día 30 de enero de 2008, aprobó inicialmente la ordenanza de protección contra la contaminación acústica de Alzira, sometiéndola a información pública, anunciándose en el "Boletín Oficial" de la provincia número 43, de 20 de febrero de 2008, al objeto que durante el plazo de 30 días pudieran formularse las alegaciones y reclamaciones que se estimasen convenientes.

Habiéndose presentado en el periodo de información pública una reclamación en fecha 4 de marzo de 2008 y desestimada por el Pleno del Ayuntamiento en fecha 30 de abril de 2008, queda definitivamente aprobado el texto de la citada ordenanza.

El texto íntegro de la citada ordenanza se expone al público para que, transcurrido el plazo de 15 días hábiles, esta pueda entrar en vigor, de conformidad con lo dispuesto en el art. 70.2 en relación con el art. 65 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Los valores límite para ruido se encuentran expresados como LAeqT.

Artículo 9. Valores límite de ruido en el ambiente exterior.

1. Ninguna actividad o instalación transmitirá al ambiente exterior niveles sonoros de recepción superiores a los indicados en la siguiente tabla en función del uso dominante de cada zona:

Niveles de recepción externos.

Nivel sonoro dB(A)

Día Noche

Uso dominante (De 8:00 a 22:00 h) (De 22:00 a 8:00 h)

Sanitario i docente 45 35

Residencial 55 45

Terciario 65 55

Industrial 70 60

Agrícola, medio natural 65 60

1. En aquellos casos en que la zona de ubicación de la actividad o instalación industrial no corresponda a ninguna de las zonas establecidas, se aplicará la más próxima por razones de analogía funcional o equivalente necesidad de protección acústica.

2. En zonas con uso dominante terciario donde esté permitido el uso residencial, se aplicarán los niveles correspondientes a este último.

3. Cuando el receptor esté en zona con distinto uso dominante, el punto de recepción a efectos de evaluar la adecuación del emisor se situará en el límite de la zona de éste, contiguo a la ubicación del receptor, incluida la separación que suponga el posible vial intermedio, y el límite será el de la zona del emisor.

4. Cuando el receptor constituya un uso prohibido o incompatible en su zona, sea o no la misma que la del emisor, no procede evaluar la adecuación de éste.

Artículo 10. Valores límite de ruido en el ambiente interior.

1. Para los locales y usos que se citan a continuación, el nivel de los ruidos transmitidos a ellos, no superarán los límites que se citan a continuación:

Niveles de recepción internos

Nivel sonoro dB(A)

Día Noche

Uso Locales (De 8 a 22 h) (De 22 a 8 h)

Sanitario Zonas comunes 50 40

Estancias 45 30

Dormitorios 30 25

Residencial Piezas habitables

Excepto en cocinas 40 30

Corredores, lavabos, cocina 45 35

Zonas comunes edificio 50 40

Docente Aulas 40 30

Salas de lectura 35 30

Cultural Salas de concierto 30 30

Bibliotecas 35 35

Museos 40 40

Exposiciones 40 40

Recreativo Cines 30 30

Teatros 30 30

Bingos, salas de juego 40 40

Hostelería, bares 45 45

Comercial Establecimientos comerciales 45 45

Administrativo Despachos profesionales 40 40

Oficinas 45 45

4 UNIDADES MAPAS ESTRATÉGICOS DE RUIDO.

4.1 UME 050

4.1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL.

La carretera CV-50 discurre desde la N-332 en la localidad de Tavernes de la Valldigna hasta la localidad de Liria en la confluencia de las vías CV-3691 y CV-3692. Nuestro estudio se centra entre las localidades de Tavernes de la Valldigna y Carlet. En total son aproximadamente unos 32 Kilometros de vía.

La vía tiene su inicio tal y como se ha indicado en el párrafo anterior en la N-332, y tras salir de la misma atraviesa por un paso inferior la AP-7 saliendo a una glorieta junto al polígono industrial perteneciente a la localidad de Tavernes de la Valldigna. Dicho polígono queda emplazado en el margen derecho de la vía.



Tras rebasar el dicho polígono la vía atraviesa el casco urbano de la localidad de Tavernes de la Valldigna, emplazada entre los P.Ks 1 y 4. Según se entra en la localidad una vez rebasada la primera rotonda de entrada situada en el PK 1 se encuentran edificaciones de uso residencial de 2 y 3 alturas en el margen derecho mientras que en el margen izquierdo aparecen edificaciones de distintos usos en estado de semiabandono.



El caso de Tavernes se encuentra edificaciones de todo tipo de uso y modelos de edificaciones ya que aparecen edificaciones unifamiliares de una sola altura mezcladas con edificaciones de hasta 7 plantas de altura. Existen varios semáforos que producen estados de aceleración y deceleración. La circulación de vía mezclado con el movimiento típico producido por una zona urbana altamente poblada produce que las velocidades sean bajas. En la salida de Tavernes aparecen multitud de edificaciones de uso industrial hasta el PK 3+400.



Una vez superada la localidad de Tavernes no aparecen edificaciones de importancia ya que son edificaciones aisladas en estado de abandono o de uso industrial esto ocurre hasta el P.K. 9+100 donde se encuentra una edificación de uso residencial en el margen derecho.



Las siguientes edificaciones de uso residencial se encuentran en el PK 11+000 en donde se encuentran edificaciones de uso residencial en forma de colonias o urbanizaciones en ambos lados de la vía. Especialmente se encuentran junto a la vía edificaciones en el margen derecho entre los PK 11 hasta la entrada de la localidad de Barraca D'Aigües Vives.



Una vez llegado a la localidad de Barraca D'Aigües Vives la carretera CV-50 atraviesa su localidad dejando edificaciones de uso residencial a ambos lados de la vía. Dichas edificaciones son predominantemente de dos alturas aunque existen edificaciones de hasta cuarto alturas.



Superado el núcleo urbano la Localidad de Barraca existen edificaciones residenciales situadas a ambos lados. Dichas edificaciones son aisladas y no se encuentran en primera línea de la carretera.



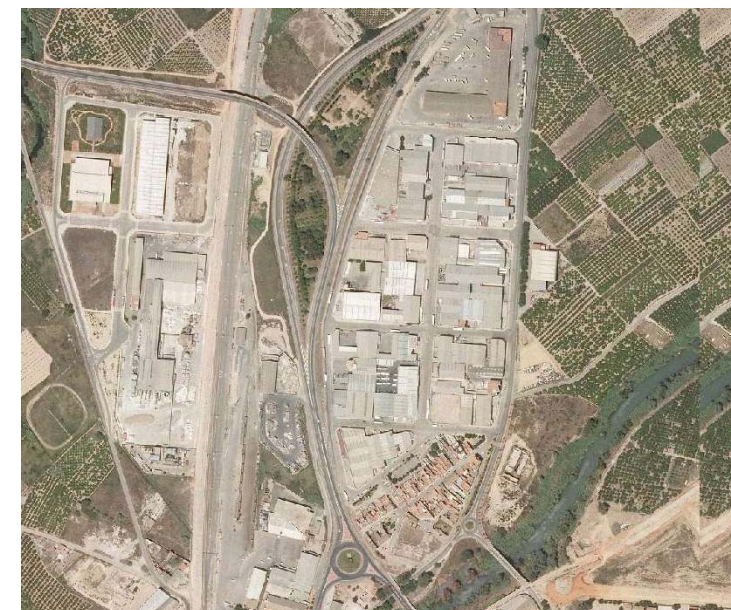
P.K 18+900 nos encontramos con un conjunto de viviendas en el margen izquierdo de la vía a escasos de metros de la misma.

P.K 19+300 inicia el casco urbano de la localidad de Alzira desde este punto aparecen edificaciones a ambos de la vía de uso industrial tal y como se puede comprobar en los planos entregados.



Entre los P.K 20+200 y 22+800 se encuentran edificaciones de distintos usos, pero dentro de las distintas tipologías podemos destacar el gran número de edificaciones residenciales.

En el P.K. 23+500 comienza la zona de autovía terminando en el 28+500 sin que existan edificaciones de interés en el recorrido.



Aparecen un conjunto de rotondas seguidas en las cuales no se llega a conseguir velocidad para poder atravesar la AP-7. El conjunto de las mismas finalizan en la entrada de L'Alcudia. Dicha localidad se sitúa con una entrada desde una glorieta.



El inicio de la localidad comienza en el P.K. 29+250 finalizando en el P.K. 30+200 donde la vía en estudio atraviesa la localidad por el centro del casco urbano.



Entre los P.ks 20+200 y 20+800 se encuentran edificaciones de uso industrial en el margen derecho de la vía.



Una vez superado el termino municipal de L'Alcudia nos encontramos con el casco urbano de Carlet. La vía que se encuentra en estudio atraviesa la localidad por el centro del casco urbano.



Una vez superado el casco urbano de la localidad de Carlet finaliza el proyecto en estudio.

4.1.2 TRÁFICO.

Dependiendo del tipo de vía se han introducido valores en el modelo dependientes del número de carriles. En el caso de vías de doble dirección se darán como un único elemento con dos líneas emisoras, distribuidas de forma simétrica con una anchura dependiente de la plataforma de la vía.

Los estados de aceleración o deceleración dependientes de la salida de las glorietas serán tomados por partes en valores medios.

En el caso de las velocidades han sido valoradas por velocidades máximas ya que en la mayoría de los casos las velocidades medias son superiores a la velocidad máxima permitida en la vía.

De esta forma los datos obtenidos serán basados en las notas tomadas en campo unido a los datos de los aforos al año 2008 para aquellas estaciones de aforo que existan datos. En las localizaciones en las cuales no exista se realizará una progresión del histórico de los últimos años.

A continuación se presentan los IMDH por tramos, periodos horarios y código de tramo.

A continuación se muestra una tabla con los IMD por tramos para cada uno de los periodos.

COD_TRAMO	Día	Tarde	Noche	P.K. INI	P.K. FIN
50010	1.534,0	1.049,0	225,2	0	1500
50020	766,1	182,7	72,4	1500	6450
50030	842,3	609,6	136,8	6450	16600
50035	916,9	663,2	148,9	16600	20800
50040	1.601,8	1.332,6	282,3	20800	22200
50050	1.846,5	1.382,4	279,9	22200	26000
50060	1.647,7	1.227,6	261,9	26000	28400
50070	989,0	783,5	141,4	28400	32950
50080	399,7	316,7	57,1	32950	40380
50090	184,9	116,1	25,4	40380	50370

La siguiente tabla muestra los porcentajes de pesados por periodos en cada uno de los tramos.

COD_TRAMO	Día	Tarde	Noche	P.K. INI	P.K. FIN
50010	43,4	33,4	36,5	0	1500
50020	43,4	33,4	36,5	1500	6450
50030	13,1	4,8	21,5	6450	16600
50035	13,1	4,8	21,5	16600	20800
50040	17,4	7,7	11,0	20800	22200
50050	16,5	13,4	26,6	22200	26000
50060	15,7	12,0	25,5	26000	28400

COD_TRAMO	Día	Tarde	Noche	P.K. INI	P.K. FIN
50070	17,7	5,2	11,4	28400	32950
50080	20,3	6,1	9,2	32950	40380
50090	20,3	6,1	9,2	40380	50370

A continuación se indican las velocidades máximas legales en los distintos tramos, que van a ser introducidas en el modelo.

P.K. Inicio	P.K. Fin	Velocidad (Km/h)	Tipo de vía
0+000	0+080	40	Rotonda
0+080	0+710	70	Vía 2
0+710	0+780	40	Rotonda
0+780	1+450	70	Vía 2
1+450	1+500	40	Rotonda
1+500	3+130	50	Urbano
3+130	3+360	60	Vía 2
3+360	6+310	90	Vía 2
6+310	6+420	40	Rotonda
6+420	7+900	90	Vía 2
7+900	8+230	70	Vía 2
8+230	10+110	90	Vía 2
10+110	10+600	60	Vía 2
10+600	12+470	90	Vía 2

P.K. Inicio	P.K. Fin	Velocidad (Km/h)	Tipo de vía
12+470	13+000	50	Urbano
13+000	15+140	90	Vía 2
15+140	15+350	70	Vía 2
15+350	16+100	90	Vía 2
16+100	16+920	60	Vía 2
16+920	18+180	90	Vía 2
18+180	18+250	40	Rotonda
18+250	19+560	90	Vía 2
19+560	19+670	40	Rotonda
19+670	20+080	60	Vía 2
20+080	20+220	40	Rotonda
20+220	20+970	80	Vía 2
20+970	21+190	60	Vía 2
21+190	21+290	40	Rotonda
21+290	22+200	80	Vía 2
22+200	22+250	40	Rotonda
22+250	23+400	60	Vía 2
23+400	23+500	40	Rotonda
23+500	28+190	100	Autoria
28+190	28+500	80	Vía 2
28+500	28+740	40	Rotonda

P.K. Inicio	P.K. Fin	Velocidad (Km/h)	Tipo de vía
28+740	28+870	80	Autoria
28+870	28+990	40	Rotonda
28+990	29+200	60	Vía 2
29+200	29+260	40	Rotonda
29+260	29+820	50	Urbano
29+820	29+850	40	Rotonda
29+850	30+300	50	Urbano
30+300	30+800	60	Vía 2
30+800	31+830	80	Vía 2
31+830	32+410	60	Vía 2
32+410	34+630	50	Urbano
34+630	38+450	90	Vía 2

Aquellos tramos de carretera que pertenezcan a vías de doble sentido o autovías se considerarán como tráfico fluido mientras que aquellas zonas que pertenezcan a cascos urbanos se indicarán como tráfico denso.

4.1.3 POBLACIÓN.

Las cifras de población son las establecidas según el Real Decreto 1683/2007, de 14 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del padrón municipal referidas al 1 de enero de 2008.

Los datos de población se obtuvieron a través de la página web del Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es) recopilando la información por secciones censales afectadas por el área de estudio correspondiente a la UME 050.

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
46000 Total provincial	2.543.209	1.261.081	1.282.128
46019 Alcúdia (l')	11.331	5.592	5.739
46017 Alzira	43.892	21.456	22.436
46083 Carcaixent	21.973	10.927	11.046
46085 Carlet	15.366	7.761	7.605
46238 Tavernes de la Valldigna	18.364	9.315	9.049

Tal y como se puede observar en el número de personas censadas en cada una de las localidades que se encuentran dentro del estudio son superior a 10.000 habitantes llegando a superar los 40.000 habitantes

4.1.4 EDIFICACIONES DE ESPECIAL PROTECCIÓN.

Los centros educativos identificados en la zona de estudio de la CV-50 son los siguientes:

CENTRO EDUCATIVO	REGIMEN		DIRECCIÓN	Nº	LOCALIDAD
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA LA VALLDIGNA	Púb.	CM	LA DULA	S/N	TAVERNES DE LA VALLDIGNA
CENTRO PRIVADO E. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA SAN JOSÉ	Priv.	CL	DOLORES ROJAS	3	TAVERNES DE LA VALLDIGNA
ESCUELA PRIVADA DE MÚSICA UNIÓN MUSICAL	Priv.	PZ	DEL PRAT COMARCAL	S/N	TAVERNES DE LA VALLDIGNA
COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA ALFÂNDEC	Púb.	CL	MESTRE SANSALONI	3	TAVERNES DE LA VALLDIGNA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA JAUME II EL JUST	Púb.	CL	LA DULA	29	TAVERNES DE LA VALLDIGNA
CENTRO AUTORIZADO PROFESIONAL DE MÚSICA LA UNIÓN MUSICAL DE TAVERNES DE LA VALLDIGNA	Priv.	PZ	PRAT COMARCAL	S/N	TAVERNES DE LA VALLDIGNA
CENTRO PRIVADO FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA ACADEMIA ALMI	Priv.	CL	SAN LUIS	89	TAVERNES DE LA VALLDIGNA
C. DOCEN. PÚBL. DE FORMACIÓN BÁSICA DE PER. ADULTAS MUNICIPAL BOLOMOR	Púb.	CL	MESTRE SANSALONI	3	TAVERNES DE LA VALLDIGNA
COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y	Púb.	CL	JARDINS	S/N	TAVERNES DE

CENTRO EDUCATIVO	REGIMEN		DIRECCIÓN	Nº	LOCALIDAD
PRIMARIA DIVINA AURORA					LA VALLDIGNA
CENTRO PRIVADO E. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA PARROQUIAL SAN JOSÉ-PATRONATO	Priv.	CL	SAN JOSÉ	58	TAVERNES DE LA VALLDIGNA
COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA MAGRANER	Púb.	CL	CID CAMPEADOR	2	TAVERNES DE LA VALLDIGNA
COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA SANT MIQUEL	Púb.	CL	CANTALOT	11	TAVERNES DE LA VALLDIGNA
ESCUELA PRIVADA DE DANZA TABERNES	Priv.	CL	NOU	25	TAVERNES DE LA VALLDIGNA
COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA NÚMERO 9	Púb.	CL	RUTGLÓ	S/N	ALZIRA
ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS	Púb.	CL	RIOLA	9	ALZIRA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA REI EN JAUME	Púb.	CR	DE GANDIA	S/N	ALZIRA
CENTRO PRIVADO E. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA SAGRADA FAMILIA	Priv.	CL	SAGRADA FAMILIA	38	ALZIRA
ESCUELA INFANTIL DE PRIMER CICLO MUNICIPAL LA MUNTANYETA	Púb.	SB	SANTUARIO VIRGEN DEL LLUCH	S/N	ALZIRA
ESCUELA INFANTIL DE PRIMER CICLO	Púb.	CL	MASSALAVÉS	S/N	ALZIRA

CENTRO EDUCATIVO	REGIMEN		DIRECCIÓN	Nº	LOCALIDAD
MUNICIPAL LLEPOLIES					
CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL COMARCAL CARMEN PICÓ	Púb.	AV	DELS ESPORTS	S/N	ALZIRA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA JOSÉ MARÍA PARRA	Púb.	CL	DOCTOR FRANCISCO BONO	3	ALZIRA
CENTRO PRIVADO E. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA JÚCAR	Priv.	CL	BLASCO	17	ALZIRA
COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA GARCÍA LORCA	Púb.	CL	JOSE M.LLOPICO	12	ALZIRA
CENTRO PRIVADO FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA DANIEL MATA LLÍN	Priv.	CL	SENYERA VALENCIANA	5	ALZIRA
ESCUELA INFANTIL DE PRIMER CICLO MUNICIPAL INFANTS	Púb.	CL	TRAFALGAR	67	ALZIRA
COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA VICENTE BLASCO IBÁÑEZ	Púb.	CL	MAESTRO MOSCARDO	34	ALZIRA
COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA PINTOR TEODORO ANDREU	Púb.	CL	MASALAVES	S/N	ALZIRA
CENTRO PRIVADO E. INFANTIL Y PRIMARIA SANTOS PATRONOS	Priv.	CL	BENITO PÉREZ GALDÓS	52	ALZIRA
COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y	Púb.	CL	CREU ROJA	S/N	ALZIRA

CENTRO EDUCATIVO	REGIMEN		DIRECCIÓN	Nº	LOCALIDAD
PRIMARIA TIRANT LO BLANC					
CENTRO AUTORIZADO PROFESIONAL DE MÚSICA SOCIEDAD MUSICAL D'ALZIRA	Priv.	CL	HORT DELS FRARES	62	ALZIRA
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA NÚMERO 4	Púb.	CL	EN PROYECTO	5	ALZIRA
COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA LLUÍS VIVES	Púb.	CL	CANONONGE BDO.BLASCO CARRERES	S/N	ALZIRA
COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA AUSIÀS MARCH	Púb.	AV	VICENTE VIDAL	54	ALZIRA
COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA ALBORXÍ	Púb.	AV	LUIS SUÑER	27	ALZIRA
CENTRO AUTORIZADO ELEMENTAL DE DANZA PASO A DOS	Priv.	CL	PÉREZ GALDÓS	38	ALZIRA
ESCUELA PRIVADA DE MÚSICA EDUCANDOS DE LA SOCIEDAD MUSICAL	Priv.	CL	HORTA DELS FRARES	62	ALZIRA
COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA FEDERICO GARCÍA SANCHIZ	Púb.	CL	VERGE DEL LLUCH	2	ALZIRA
CENTRO DOCENTE PRIVADO EXTRANJERO	Priv.	CR	D'ALZIRA- TAVERNES	KM. 12	ALZIRA

CENTRO EDUCATIVO	REGIMEN		DIRECCIÓN	Nº	LOCALIDAD
BRITISH SCHOOL OF ALZIRA					
ESCUELA INFANTIL DE PRIMER CICLO TULELL	Púb.	CL	TULELL	S/N	ALZIRA
CENTRO INTEGRADO PÚBLICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL LUIS SUÑER SANCHIS	Púb.	AV	DELS ESPORTS	27	ALZIRA
CENTRO PRIVADO E. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA LA PURÍSIMA	Priv.	CL	RAMBLA	2	ALZIRA
CENTRO PÚBLICO DE FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS ENRIC VALOR	Púb.	CL	RONDA DE ALGEMESI	2	ALZIRA
COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA SANTA MARÍA DE AGUAS VIVAS	Púb.	CL	MILAGROS VERES MARIN	4	ALZIRA BARRACA D'AIGUES VIVES (LA)
COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA BATALLAR	Púb.	CL	JOAN MARTORELL	S/N	ALCÚDIA (L')
CENTRO AUTORIZADO PROFESIONAL DE MÚSICA L'ALCUDIA	Priv.	CL	TRIBUNAL DE LES AIGUES	31	ALCÚDIA (L')
CENTRO PRIVADO E. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA SAN ANDRÉS APÓSTOL	Priv.	PZ	DE LA CONSTITUCIÓ	5	ALCÚDIA (L')
C. DOCEN. PÚBL. DE FORMACIÓN BÁSICA DE PER. ADULTAS MUNICIPAL ENRIC VALOR	Púb.	CL	PICASSO	16	ALCÚDIA (L')

CENTRO EDUCATIVO	REGIMEN		DIRECCIÓN	Nº	LOCALIDAD
COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA HERETATS	Púb.	CL	MAESTRO SERRANO	S/N	ALCÚDIA (L')
COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA LES COMES	Púb.	CL	LUIS VIVES	18	ALCÚDIA (L')
CENTRO PRIVADO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE PRIMER CICLO ENCARNA LANDETE Y ANA BOIX	Priv.	AV	CALVO ACACIO	3	ALCÚDIA (L')
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA ELS ÉVOLS	Púb.	CL	PRIMER DE MAIG	S/N	ALCÚDIA (L')
CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA PERFECTO GARCÍA CHORNET	Púb.	AV	CAJA DE AHORROS	3	CARLET
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EDUARDO PRIMO MARQUÉS	Púb.	CL	CORBELLA	141	CARLET
C. DOCEN. PÚB. DE FORMACIÓN BÁSICA DE PER. ADULTAS MUNICIPAL	Púb.	AV	BLASCO IBAÑEZ	2	CARLET
CENTRO PRIVADO E. INFANTIL, PRIMARIA Y SECUNDARIA LA DEVESA	Priv.	CL	CAMINO DEPOSITOS	16	CARLET
COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA BOSCH MARÍN	Púb.	CL	CORBELLA	S/N	CARLET

CENTRO EDUCATIVO	REGIMEN		DIRECCIÓN	Nº	LOCALIDAD
CENTRO PRIVADO DE EDUCACIÓN INFANTIL DE PRIMER CICLO AULA 1	Priv.	CL	EDUARDO PRIMO	3	CARLET
COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA SANT BERNAT	Púb.	CL	GOYA	S/N	CARLET
COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA JUAN VICENTE MORA	Púb.	AV	BLASCO IBAÑEZ	10	CARLET
ESCUELA PRIVADA DE MÚSICA UNIÓN MUSICAL	Priv.	AV	CAJA DE AHORROS	3	CARLET
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA 9 D'OCTUBRE	Púb.	CM	DEPOSITS	38	CARLET

Los centros hospitalarios existentes dentro de la zona estudio son los siguientes:

CENTRO HOSPITALARIO	REGIMEN		DIRECCIÓN	Nº	LOCALIDAD
HOSPITAL DE LA RIBERA DE ALZIRA	Púb.	CL	AVD DE CORTES VALDECINAS	58	ALZIRA
HOSPITAL DE AGUAS VIVAS	Púb.	CL	CTRA TAVERNES ALZIRA KM 11	3	ALZIRA
MADRE TERESA JORNET RESIDENCIAS PARA PERSONAS MAYORES , CENTRO SANITARIO	Priv.	CL	Av. Luis Suñer	25	ALZIRA
CENTRO SANITARIO HERMITA SAN BERNARDO	Priv				CARLET

4.1.5 ZONIFICACIÓN ACÚSTICA.

El tipo de suelo varia dependiendo de la zona en la cual nos encontremos debido a que la vía CV-50 atraviesa varios núcleos urbanos.

Existe grandes extensiones de suelo con uso residencial debido al paso de la vía por el centro urbano de las distintas localidades. De esta forma las zonas con mayor zona de suelo protegido Residencial son: Tavernes de Valldigna, Barraca (Alzira), Alzira, L'Alcudia y Carlet.

Los resultados de la zonificación acústica propuesta, así como la información del planeamiento vigente en la zona de estudio y la superación de los límites objetivo se describen en el Anejo IV Zonificación Acústica.

4.2 UME 500

4.2.1 DESCRIPCIÓN GENERAL.

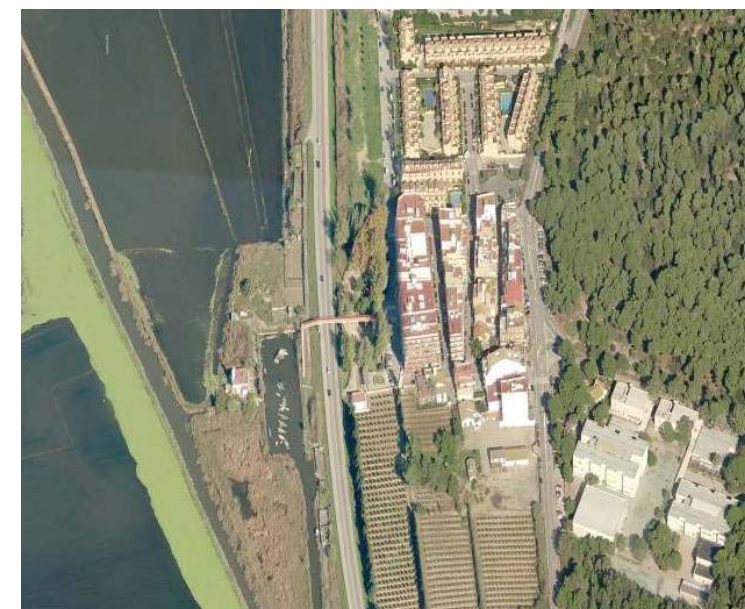
La carretera CV-500 discurre entre las localidades de Valencia y Sueca. Inicia su recorrido en Valencia en la Autopista del Saler coincidiendo con la V-15 hasta El Saler. A partir de El Saler se convierte en carretera convencional de doble sentido atravesando el Parque Natural de la Albufera llegando hasta las zonas residenciales de El Perellonet, El Perelló y Les Palmeres. En Les Palmeres enlaza con la carretera CV-502 que se dirige a Cullera. La CV-500 continúa en dirección a Sueca donde finaliza su recorrido. Nuestro tramo de estudio es desde el inicio del tramo de la CV-500 hasta la glorieta de unión con la CV-502.

La vía CV-500 comienza en la localidad de Valencia junto a la V-30, atravesando el río Turia. Una vez superado este punto se llega a al Barrio de Pinedo perteneciente al municipio de Valencia. Las edificaciones existentes dentro del barrio de Pinedo llegan a tener hasta 8 plantas. Estas edificaciones se encuentran próximas a la vía aproximadamente sobre el PK 1+500.



Entre los PKs 0+000 y 4+900 la CV-500 circula por autovía, tras dicha zona de autovía se entra en carretera convencional donde las velocidades de los vehículos disminuyen ostensiblemente.

En torno al PK 5+500 se encuentra el barrio El Saler perteneciente a la localidad de Valencia. Dicho barrio se encuentran varios centros de enseñanza cerca de vía.



Tras superar la localidad de Saler llegamos a la entrada de la Gola del Pungol en el P.K. 8+500 donde las edificaciones de uso residencial no se encuentran a pie de la vía.



Desde las últimas viviendas pertenecientes al barrio del Saler según vamos avanzando se encuentran grandes masas de agua en el margen derecho de la vía, además encuentran masas de vegetación a ambos lados de la vía.

No se encuentran edificaciones en los márgenes de la vía hasta llegar al P.K. 12+750 donde se encuentra centro de recreativo y ocio.



No existen edificaciones de importancia hasta llegar al barrio El Perellonet donde la velocidad se reduce considerablemente.



Una vez la vía se introduce dentro del barrio del Perellonet se encuentran edificaciones a ambos lados de la vía donde la velocidad máxima es la un casco urbano.



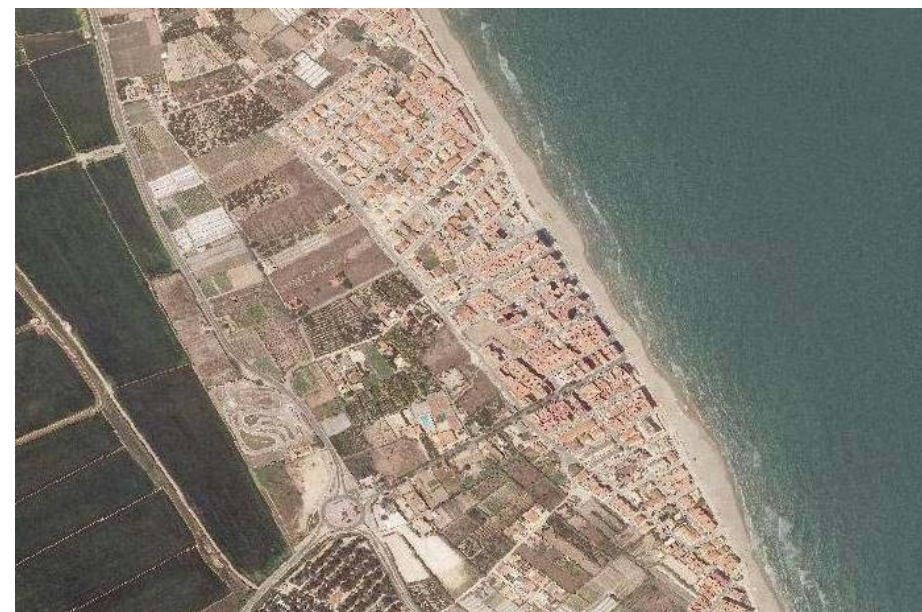
La separación entre el barrio del Perellonet y la localidad del Perelló los separa el puente de la Albufera. Las zonas son consecutivas de zonas urbanas donde en ambos casos nos encontramos dentro de una zona urbana.



Las velocidades máximas dentro de la localidad del Perelló se reducen hasta 40 km/h, la mayoría de las edificaciones de uso residencial se encuentran en el margen izquierdo de la carretera tal y como se puede observar en la imagen expuesta a continuación.



En torno al P.K. 21+100 se encuentra la zona de estudio de Les Palmars perteneciente a la localidad de Sueca. Las velocidades máximas en la zona de estudio de Les Palmars es de 50 km/h. Las edificaciones se encuentran al igual que ocurría en ciertas zonas de El Perelló las edificaciones se encuentran en el margen izquierdo de la vía a una cierta distancia de la misma.



Una se llega a la glorieta que conecta la Cullera, Les Palmars y Sueca se finaliza la zona de estudio P.K. 21+450

4.2.2 TRÁFICO.

Dependiendo del tipo de vía se han introducido valores en el modelo dependientes del número de carriles. En el caso de vías de doble dirección se darán como un único elemento con dos líneas emisoras, distribuidas de forma simétrica con una anchura dependiente de la plataforma de la vía.

Los estados de aceleración o deceleración dependientes de la salida de las glorietas serán tomados por partes en valores medios.

En el caso de las velocidades han sido valoradas por velocidades máximas ya que en la mayoría de los casos las velocidades medias son superiores a la velocidad máxima permitida en la vía.

De esta forma los datos obtenidos serán basados en las notas tomadas en campo unido a los datos de los aforos al año 2008 para aquellas estaciones de aforo que existan datos. En las localizaciones en las cuales no exista se realizará una progresión del histórico de los últimos años.

A continuación se presentan los IMDH por tramos, periodos horarios y código de tramo.

A continuación se muestra una tabla con los IMD por tramos para cada uno de los periodos.

Las tramificaciones en la CV-500 son las siguientes:

La siguiente tabla muestra los porcentajes de pesados por periodos en cada uno de los tramos.

COD_TRAMO	Día	Tarde	Noche	P.K. INI	P.K. FIN
500010	5,3	5,0	5,5	0	6470
500020	6,1	2,9	4,4	6470	18500
500030	6,1	2,9	4,4	18500	21400
500040	15,9	10,2	13,3	21400	28860

Las tramificaciones por velocidades dentro de la CV-500 es el siguiente:

P.K. Inicio	P.K. Fin	Velocidad (Km/h)	Tipo de vía
0	0+340	80	Autovía
0+340	4+453	120	Autovia
4+453	4+640	100	Via2
4+640	5+280	80	Via2
5+280	6+000	100	Via2
6+000	6+200	80	Via2
6+200	6+460	60	Via2
6+460	6+540	40	Rotonda
6+540	8+500	80	Via2
8+500	8+530	40	Rotonda
8+530	8+870	80	Via2
8+870	9+180	60	Via2

P.K. Inicio	P.K. Fin	Velocidad (Km/h)	Tipo de vía
9+180	10+420	80	Via2
10+420	10+930	60	Via2
10+930	12+920	80	Via2
12+920	13+340	60	Via2
13+340	13+940	80	Via2
13+940	14+900	60	Via2
14+900	14+965	40	Rotonda
14+965	18+310	50	Urbano
18+310	19+770	40	Urbano
19+770	19+815	40	Rotonda
19+815	20+180	60	Urbano
20+180	20+220	40	Rotonda
20+220	21+000	80	Via2
21+000	21+410	60	Via2
21+410	21+470	40	Rotonda
21+470	21+710	80	Via2
21+710	22+000	50	Via2
22+000	23+280	80	Via2
23+280	23+760	60	Via2
23+760	26+650	80	Via2

4.2.3 POBLACIÓN.

Las cifras de población son las establecidas según el Real Decreto 1683/2007, de 14 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del padrón municipal referidas al 1 de enero de 2008.

Los datos de población se obtuvieron a través de la página web del Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es) recopilando la información por secciones censales afectadas por el área de estudio correspondiente a la UME 050.

Tal y como se puede observar en el número de personas censadas en cada una de las localidades que se encuentran dentro del estudio son superior a 10.000 habitantes llegando a superar los 40.000 habitantes

Ambos sexos Varones Mujeres

46235 Sueca 28.713 14.359 14.354

46250 Valencia 807.200 388.589 418.611

4.2.4 EDIFICACIONES DE ESPECIAL PROTECCIÓN.

Los centros educativos identificados en la zona de estudio de la CV-500 son los siguientes:

CENTRO EDUCATIVO	REGIMEN		DIRECCIÓN	Nº	LOCALIDAD
ESCUELA PRIVADA DE MÚSICA EL PALMAR	Priv.	CL	VICENTE VALDOVI	1	VALENCIA PALMAR (EL)
ESCUELA INFANTIL GRUMETE J. TRENOR	Púb.	CL	MARQUÉS DE VALTERRA	S/N	VALENCIA PERELLONET (EL)
ESCUELA INFANTIL DE PRIMER CICLO MUNICIPAL DE PINEDO	Púb.	TR	DE PINEDO AL MAR	S/N	VALENCIA PINEDO
COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y	Púb.	TR	PINEDO AL MAR	75	VALENCIA

CENTRO EDUCATIVO	REGIMEN		DIRECCIÓN	Nº	LOCALIDAD
PRIMARIA PINEDO					PINEDO
COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA LLUÍS DE SANTANGEL	Púb.	AV	PINARS	S/N	VALENCIA SALER (EL)
INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EL SALER	Púb.	AV	ELS PINARS	S/N	VALENCIA SALER (EL)
CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL PROFESOR SEBASTIÁN BURGOS	Púb.	CL	ENTRADA ROMUALDO	13	VALENCIA SALER (EL)

No se han encontrado en la zona edificaciones de uso hospitalario.

4.2.5 ZONIFICACIÓN ACÚSTICA.

El tipo de suelo varia dependiendo de la zona en la cual nos encontremos debido a que la vía CV-50 atraviesa varios núcleos urbanos.

Existen grandes extensiones de suelo con uso residencial debido al paso de la vía por el centro urbano de las distintas localidades. De esta forma las zonas con mayor zona de suelo protegido Residencial son: Pinedo, El Saler, Perellonet, Perelló y Les Palmars.

Los resultados de la zonificación acústica propuesta, así como la información del planeamiento vigente en la zona de estudio y la superación de los límites objetivo se describen en el Anejo IV Zonificación Acústica.

4.3 UME 550

4.3.1 DESCRIPCIÓN GENERAL.

La carretera CV-550 discurre entre las localidades de Alberic y Alzira con una longitud total de 7.200 metros. Nuestro estudio se centra únicamente entre la glorieta que una la localidad de Benimuslen y Alzira a final de tramo en total se encuentra un conjunto total de 6.200 metros de estudio.

En el inicio del trazado no existen edificaciones de importancia hasta llegar a la localidad de Benimulen tal y como se puede observar en la imagen que aparece a continuación las vía atraviesa por el centro de la localidad.



Una vez superado el caso urbano de la localidad se encuentra el polígono industrial perteneciente a la localidad tal y como se puede comprobar con la imagen que aparece a continuación.



Una vez superada la localidad de Benismulen nos encontramos edificaciones de interés alta el final del estudio.



4.3.2 TRÁFICO.

Dependiendo del tipo de vía se han introducido valores en el modelo dependientes del número de carriles. En el caso de vías de doble dirección se darán como un único elemento con dos líneas emisoras, distribuidas de forma simétrica con una anchura dependiente de la plataforma de la vía.

Los estados de aceleración o deceleración dependientes de la salida de las glorietsas serán tomados por partes en valores medios.

En el caso de las velocidades han sido valoradas por velocidades máximas ya que en la mayoría de los casos las velocidades medias son superiores a la velocidad máxima permitida en la vía.

De esta forma los datos obtenidos serán basados en las notas tomadas en campo unido a los datos de los aforos al año 2008 para aquellas estaciones de aforo que existan datos. En las localizaciones en las cuales no exista se realizará una progresión del histórico de los últimos años.

A continuación se presentan los IMDH por tramos, periodos horarios y código de tramo.

A continuación se muestra una tabla con los IMD por tramos para cada uno de los periodos.

Las tramificaciones en la CV-550 son las siguientes:

A continuación se indican las tablas con las localizaciones de cada IMD.

COD_TRAMO	Día	Tarde	Noche	P.K. INI	P.K. FIN
550010	731,9	514,0	106,4	0	2300
550020	821,2	458,8	99,6	2300	4980

La siguiente tabla muestra los porcentajes de pesados por periodos en cada uno de los tramos.

COD_TRAMO	Día	Tarde	Noche	P.K. INI	P.K. FIN
550010	11,3	4,2	16,5	0	2300
550020	11,3	17,7	16,3	2300	4980

Las tramificaciones por velocidades dentro de la CV-550 es el siguiente:

P.K. Inicio	P.K. Fin	Velocidad (Km/h)	Tipo de vía
0	1+160	90	Via2
1+160	1+230	40	Rotonda
1+230	2+360	80	Via2
2+360	2+410	40	Rotonda
2+410	3+000	50	Urbano
3+000	6+560	90	Via2
6+560	7+110	50	Urbano
7+110	7+180	40	Rotonda
7+180	8+020	50	Urbano
8+020	8+060	40	Rotonda

4.3.3 POBLACIÓN.

Las cifras de población son las establecidas según el Real Decreto 1683/2007, de 14 de diciembre, por el que se declaran oficiales las cifras de población resultantes de la revisión del padrón municipal referidas al 1 de enero de 2008.

Los datos de población se obtuvieron a través de la página web del Instituto Nacional de Estadística (www.ine.es) recopilando la información por secciones censales afectadas por el área de estudio correspondiente a la UME 050.

Tal y como se puede observar en el número de personas censadas en cada una de las localidades que se encuentran dentro del estudio son superior a 10.000 habitantes llegando a superar los 40.000 habitantes

Ambos sexos Varones Mujeres

46017 Alzira 43.892 21.456 22.436

46064 Benimuslem 620 312 308

4.3.4 EDIFICACIONES DE ESPECIAL PROTECCIÓN.

No existen edificaciones de especial protección dentro de la UME 550.

4.3.5 ZONIFICACIÓN ACÚSTICA.

El tipo de suelo varia dependiendo de la zona en la cual nos encontremos debido a que la vía CV-550 atraviesa el núcleo urbano de Benimuslem.

La única zona de detalle de interés que se encuentra de la zona de estudio es la referente al casco urbano de a población de Benimuslem.

Los resultados de la zonificación acústica propuesta, así como la información del planeamiento vigente en la zona de estudio y la superación de los límites objetivo se describen en el Anejo IV Zonificación Acústica.

5 MAPAS ESTRÁTEGICOS FASE A

5.1 UME 050

5.1.1 DATOS DE ENTRADA.

Los mapas estratégicos básicos en la Fase A se han entregado a escala 1:25.000 tal y como se puede comprobar en los planos presentados en el proyecto.

Tal y como se indica en el anejo de Metodología los planos han sido elaborados partiendo de la cartografía 1:10.000 del Instituto Cartográfico Valenciano.

Tras analizar dicha cartografía, para la modelización de las edificaciones se optó por realizar un trabajo de actualización incluyendo elementos no cartografiados y eliminando otros actualmente no existentes gracias al apoyo en ortofotografías e inspección visual mediante trabajo de campo. La altura de las edificaciones, tomó como fuente de información de varios servicios wms, así como el trabajo de campo exhaustivo realizado en las edificaciones próximas a la carretera y que puede consultarse en el Anejo I Inventario de Edificaciones.

Los cálculos fueron realizados con una equidistancia de 10 metros entre si tal y como viene indicado en el anejo de metodología.

Se incluyó la traza de la carretera con los datos de tráfico aportados por la Conselleria de Infraestructuras y Transportes tal y como se describe en el Anejo III Tráfico. En resumen, se asignó para cada periodo estudiado (día, tarde y noche) la intensidad media horaria referida al año 2008 diferenciando entre vehículos ligeros y vehículos pesados, así como información relativa a velocidades de circulación.

Se introdujo, igualmente información sobre la plataforma de la carretera para modelar su altura, gracias a los datos de elevación facilitados por la Conselleria de Infraestructuras y Transportes.

Los datos de entrada utilizados, su tratamiento y actualización pueden consultarse en detalle en los Anejos II Metodología y Anejo III Tráfico.

5.1.2 ANALISIS DE RESULTADOS.

Dentro de todas la UME en estudio se analizan los siguientes resultados:

Superficie.

Población.

Viviendas.

Hospitales y colegios.

Los datos indicados anteriormente se exponen para los periodos de Ldía, Ltarde, Lnoche y Lden

5.1.2.1 MAPAS DE NIVELES SONOROS

El tratamiento que se realiza para cada una de las UME es dependiente del periodo horario en el que nos encontremos. De esta forma el tratamiento de los resultados en este apartado se basará en dos puntos principalmente que son el área por cada uno de los usos afectados así como el área total para cada uno de los periodos.

A continuación se da los datos de Km² de superficie afectada por cada una de las isófonas en saltos de 5dB como por valores superiores a cada uno de los niveles marcados para este estudio.

Superficie expuesta a diferentes Valores de Lden	
dB (A)	Km ²
55-60	10
60-65	5
65-70	3
70-75	1
>75	1

Km² de superficie expuesta UME-050 periodo Lden

Población expuesta a diferentes Valores de Lnoche	
dB (A)	Km ²
45-50	6
50-55	4
55-60	1
60-65	2
>70	0

Km² de superficie expuesta UME-050 periodo Lnoche

Superficie expuesta a diferentes Valores de Ldía	
dB (A)	Km ²
55-60	7
60-65	4
65-70	2
70-75	1
>75	1

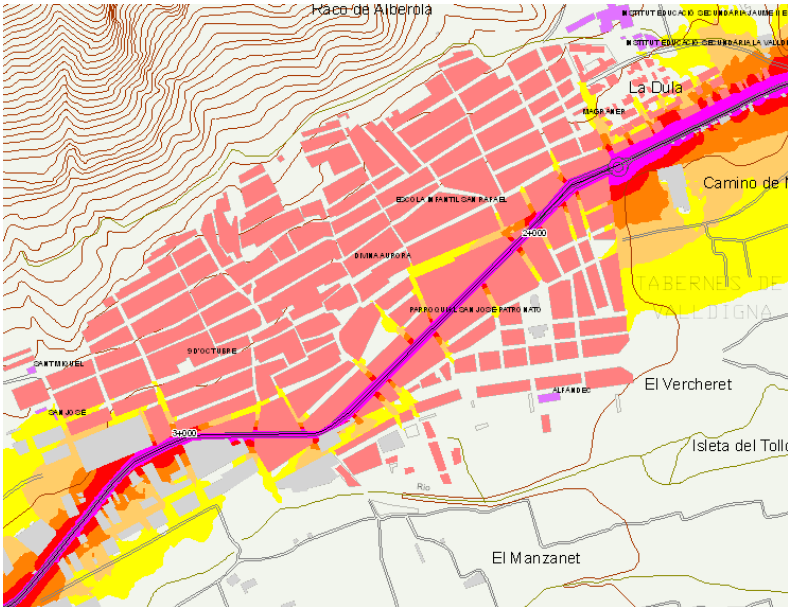
Km² de superficie expuesta UME-050 periodo Ldía

Superficie expuesta a diferentes Valores de Ltarde	
dB (A)	Km ²
55-60	6
60-65	3
65-70	1
70-75	1
>75	0

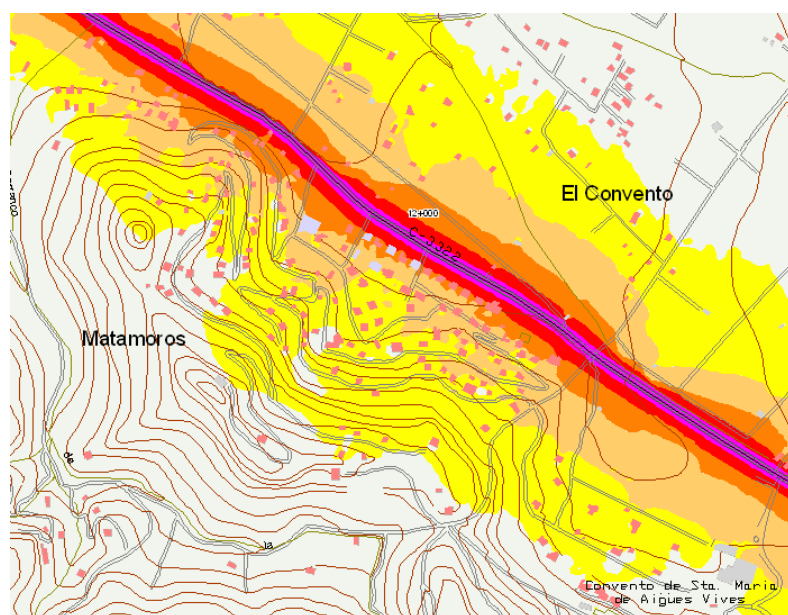
Km² de superficie expuesta UME-050 periodo Ltarde

Dentro de la zona de estudio se encuentran las siguientes zonas significativas:

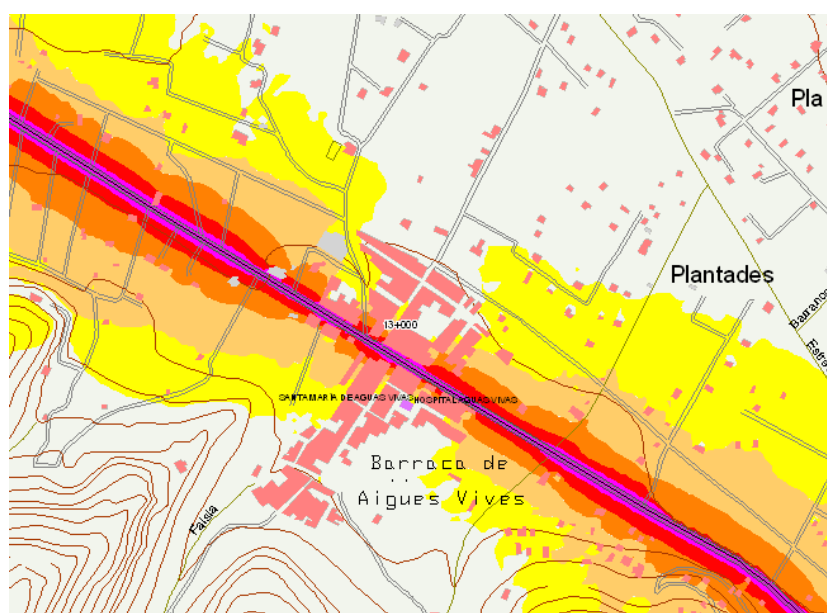
Al inicio del trazado se encuentra la localidad de Tavernes de Valldigna donde se encuentran un gran número de edificaciones afectadas por niveles acústicos altos, esto es debido a que la vía CV-50 atraviesa la localidad por el centro.



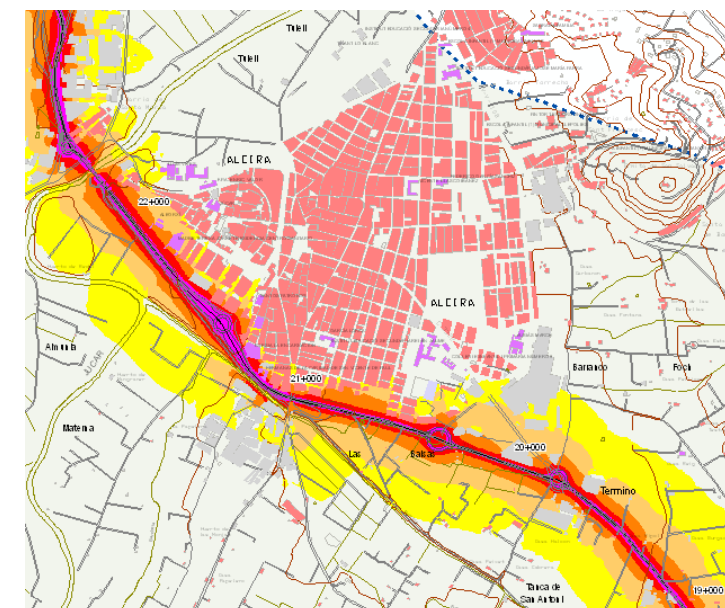
Una vez superada la localidad aparece una gran número de edificaciones dispersas. Las urbanizaciones más pobladas se encuentran cercanas a la pedanía de Barraca de Sigues y al convento de de santa Maria de Agues Vives.



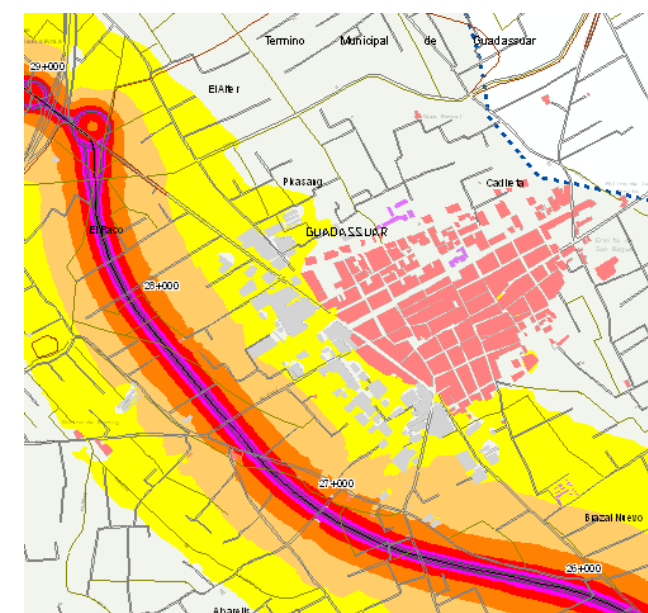
Una vez superadas dichas localizaciones se encuentra Barraca de Segures. Cuya vía atraviesa por el centro afectando a las edificaciones que en ellas se encuentran.



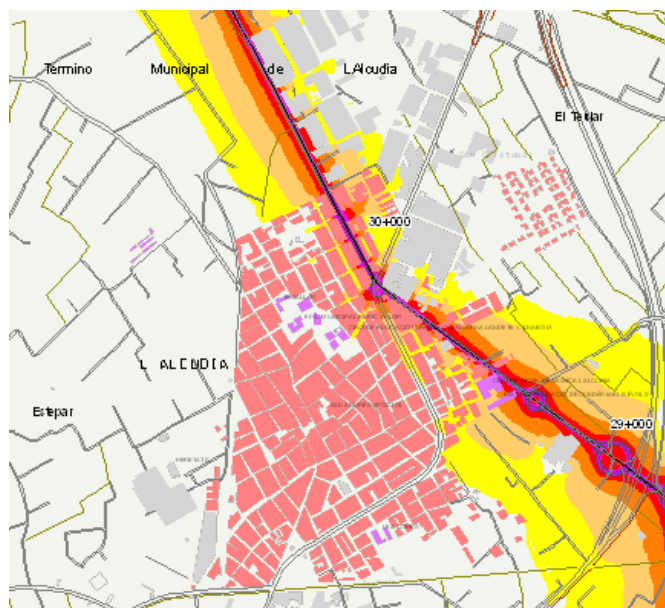
Tras Barraca de Aigues Vives se encuentra en centro urbano de la localidad de Alzira. Al igual que ocurría con las localizaciones anteriores la vía cruza la localidad por el centro de la misma.



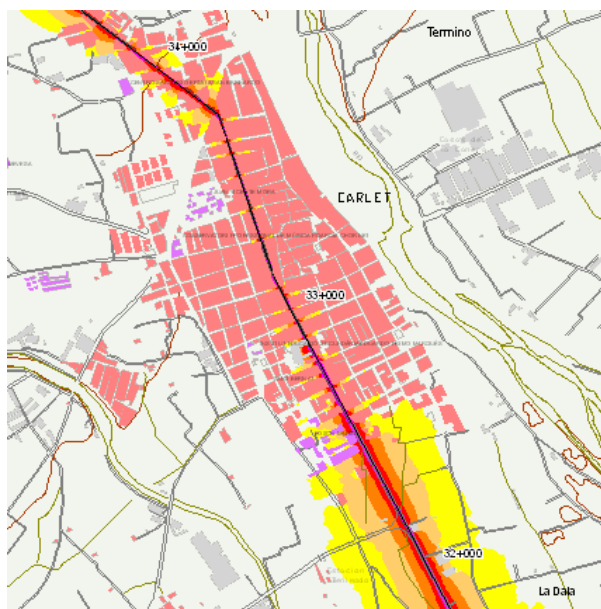
Una vez superado dicha localidad se entra en el Termino Municipal de Guadassuar donde se rodea por la variante a la localización, dicha localización tal y como se puede comprobar en los planos queda protegida de la vía por un polígono industrial.



Tras esta localidad se encuentra la localidad de L'Alcudia donde al igual que nos ocurría en los casos anteriores queda muy afectada acústicamente debido a que la vía cruza la localidad.



Una vez supera la localidad de la A'Alcudia se entra en el Termino Municipal de Carlet que al igual que en el caso anterior la vía cruza el casco urbano dejando el mismo muy afectado acústicamente.



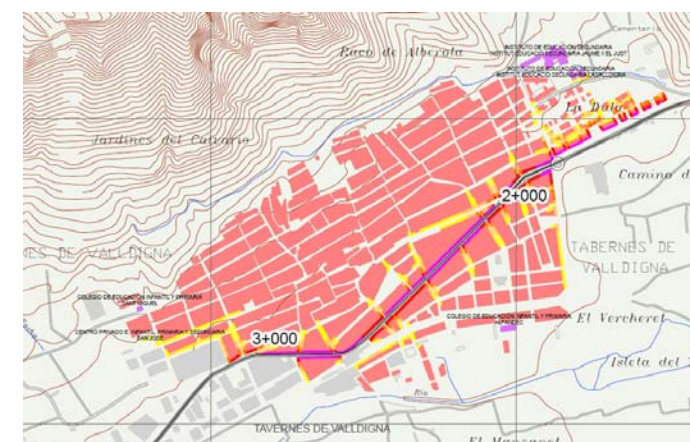
Por lo tanto y resumiendo lo dicho anteriormente la vía en estudio afecta a un gran número de edificaciones urbanas debido al paso de la misma por el casco urbano de los municipios de Tavernes, Alzira, L'Alcudia y Carlet. .

5.1.2.2 MAPAS DE EXPOSICIÓN

Los datos de población expuesta a partir de los niveles sonoros existentes en las fachadas de los edificios expuestos y para cada franja horaria (día, tarde, noche e indicador Lden de 24 horas) son los siguientes.

A continuación se muestra en tablas el número de centenas para cada uno de los periodos horarios en los cuales se encuentran en estudio.

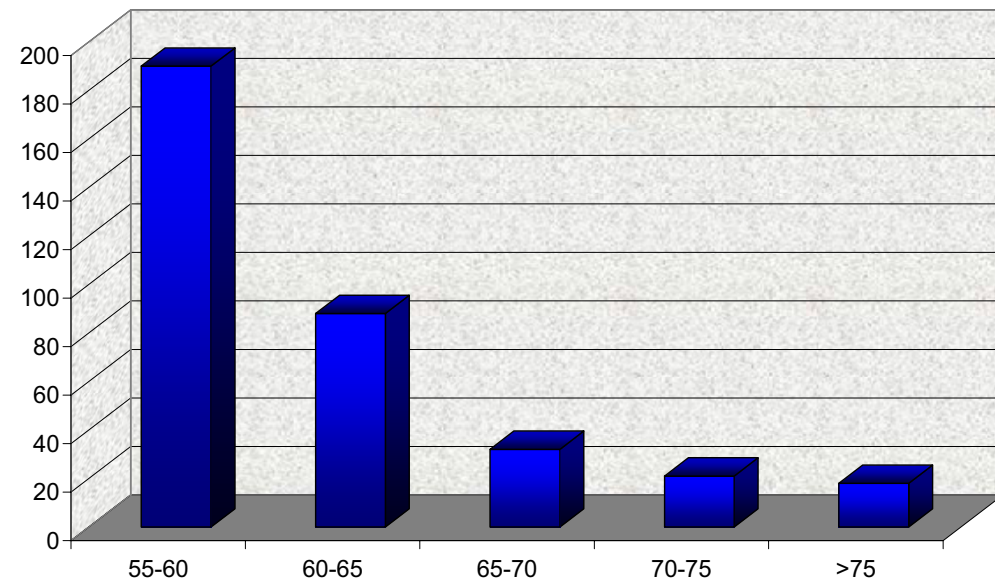
Las edificaciones más dentro de los mapas de Exposición equivalen a los mapas de afección tal y como ocurre con los



Población expuesta a diferentes Valores de Lden	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
55-60	190
60-65	88
65-70	32
70-75	21
>75	20

Personas expuestas en centenas UME-050 periodo Lden

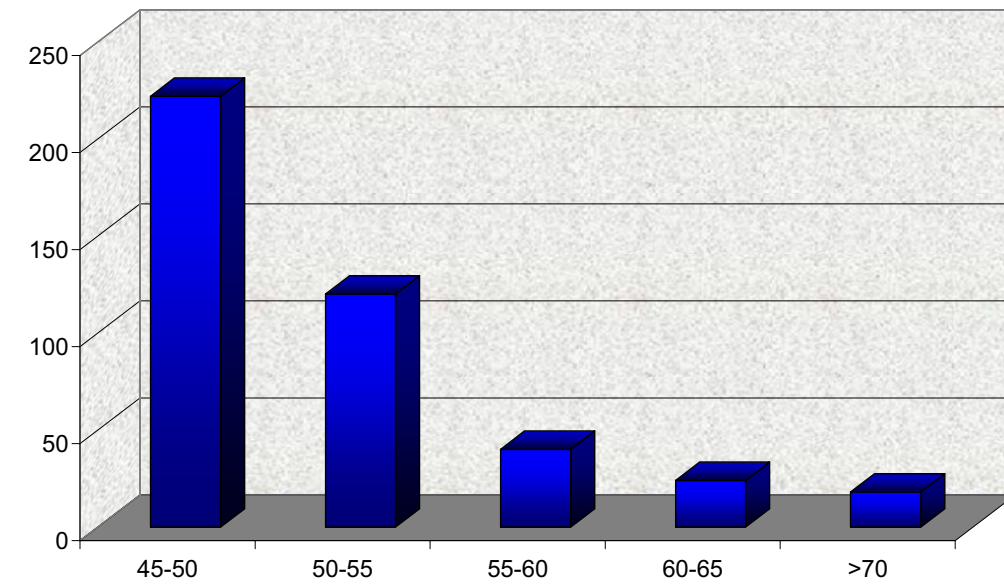
Población expuesta a diferentes Valores de Lden



Población expuesta a diferentes Valores de Lnoche	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
45-50	222
50-55	120
55-60	40
60-65	24
>70	18

Personas expuestas en centenas UME-050 periodo Lnoche

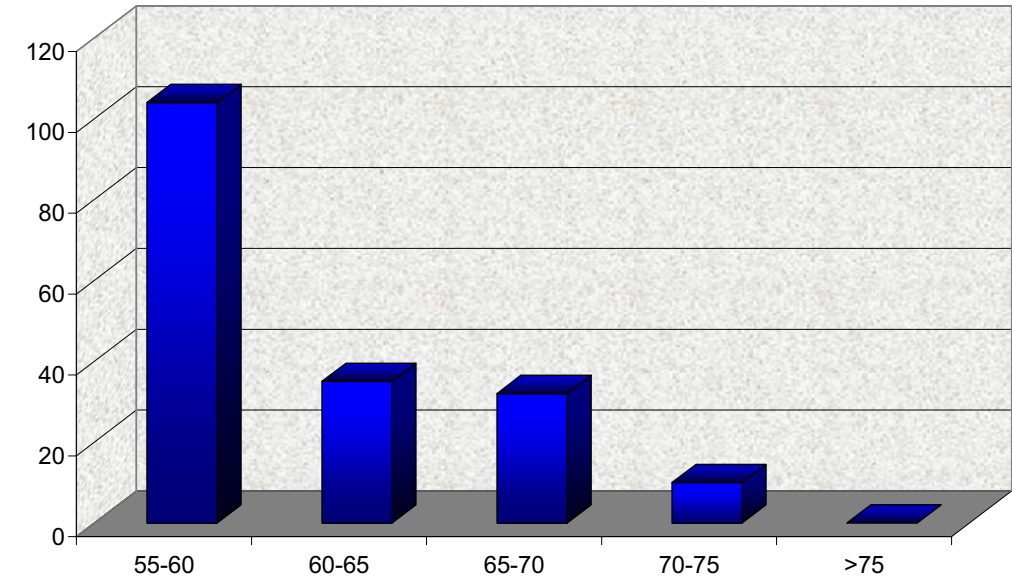
Población expuesta a diferentes Valores de Lnoche



Población expuesta a diferentes Valores de Ltarde	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
55-60	104
60-65	35
65-70	32
70-75	10
>75	0

Personas expuestas en centenas UME-050 periodo Ltarde

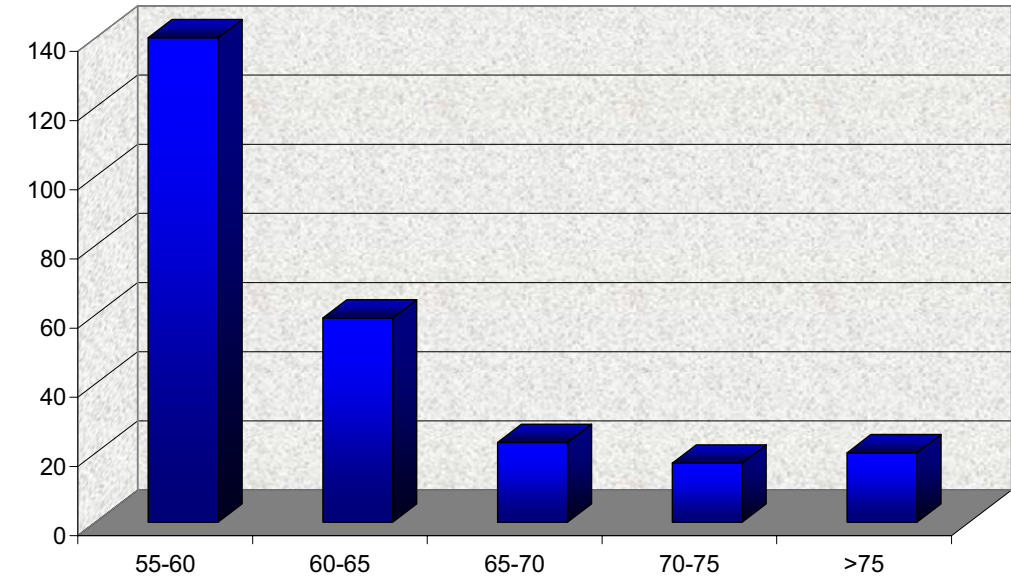
Población expuesta a diferentes Valores de Ltarde



Población expuesta a diferentes Valores de Ldía	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
55-60	140
60-65	59
65-70	23
70-75	17
>75	18

Personas expuestas en centenas UME-050 periodo Ldía

Población expuesta a diferentes Valores de Ldía



A continuación se muestran las personas expuestas en centenas superiores a cada uno de los rangos en centeneas.

Edificaciones expuesta a diferentes Valores de Lden	
dB (A)	Nº de Edificaciones Centenas
>55	113
>60	51
>65	71
>70	23
>75	6

Personas expuestas en centenas UME-050 periodo Lden

Edificaciones expuesta a diferentes Valores de Lnoche	
dB (A)	Nº de Edificaciones Centenas
>45	136
>50	65
>55	26
>60	13
>70	6

Personas expuestas en centenas UME-050 periodo Lnoche

Edificaciones expuesta a diferentes Valores de Ltarde	
dB (A)	Nº de Edificaciones Centenas
>55	58
>60	25
>65	41
>70	3
>75	0

Personas expuestas en centenas UME-050 periodo Ltarde

Edificaciones expuesta a diferentes Valores de Ldía	
dB (A)	Nº de Edificaciones Centenas
>55	84
>60	38
>65	19
>70	12
>75	5

Personas expuestas en centenas UME-050 periodo Ldía

5.1.2.3 MAPAS DE AFECCIÓN

Como base de los mapas de afección se obtienen partiendo de los valores obtenidos tanto en los mapas de exposición como de niveles sonoros.

Los valores obtenidos son los indicados a continuación para el periodo Lden.

Población expuesta a diferentes Valores de Lden		
dB (A)	Superficies	
	Km2	
>55	19,8	
>65	4,9	
>75	1,1	
Población expuesta a diferentes Valores de Lden		
dB (A)	Viviendas	Nº Personas
	Centenas	Centenas
>55	113	349
>65	23	71
>75	6	18
Hospitales y Colegios expuestos a diferentes Valores de Lden		
dB (A)	Hospitales	Colegios
	Unidades	Unidades
>55	2	10
>65	1	7
>75	0	0

Los colegios que quedan afectados dentro de este estudio son los siguientes:

INSTITUT D'EDUCACIÓ SECUNDÀRIA JAUME II EL JUST

Dirección:	CL. LA DULA, 29		PL: Val.
Teléfono:	962 82 08 27		
Fax:	962 83 75 10		
E-Correo:	46008340@edu.gva.es		
Localidad:	46760 - TAVERNES DE LA VALLDIGNA		
Titular:	GENERALITAT VALENCIANA	Lat:	Long:
		39.077863	-0.259842

NIVELES AUTORIZADOS

Secundaria (1/2)	Bachillerato	Ciclos Formativos
---------------------	--------------	----------------------

Dirección:	CM. LA DULA, S/N		PL: Val.
Teléfono:	962 82 10 16		
Fax:	962 82 10 98		
E-Correo:	46016385@edu.gva.es		
Localidad:	46760 - TAVERNES DE LA VALLDIGNA		
Titular:	GENERALITAT VALENCIANA	Lat:	Long:
		39.077242	-0.259767

NIVELES AUTORIZADOS

Secundaria (1/2)	Bachillerato	Ciclos Formativos
---------------------	--------------	----------------------

Dirección:	CL. MILAGROS VERES MARIN, 4		PL: Val.
Teléfono:	962 58 92 29		
Fax:	962 58 92 29		
E-Correo:	46015204@edu.gva.es		
Localidad:	46792 - ALZIRA - LA BARRACA D'AIGUES VIVES		
Titular:	GENERALITAT VALENCIANA	Lat:	Long:
		39.099202	-0.370252

NIVELES AUTORIZADOS

E.Infantil (2)	E.Primaria
----------------	------------

COL·LEGI D'EDUCACIÓ INFANTIL I PRIMÀRIA NÚMERO 9

Direcció:	CL. RUTGLÓ, S/N		PL: Val.
Teléfono:	962 41 22 11		
Fax:	962 41 62 47		
E-Correo:	46028685@edu.gva.es		
Localidad:	46600 - ALZIRA	Lat:	Long:
Titular:	GENERALITAT VALENCIANA	39.145651	-0.431412

NIVELES AUTORIZADOS

E.Infantil (2)	E.Primaria
----------------	------------

COL·LEGI D'EDUCACIÓ INFANTIL I PRIMÀRIA AUSIÀS MARCH

Direcció:	AV. VICENTE VIDAL, 54		PL: Val.
Teléfono:	962 41 38 79		
Fax:	962 45 50 27		
E-Correo:	46000699@edu.gva.es		
Localidad:	46600 - ALZIRA	Lat:	Long:
Titular:	GENERALITAT VALENCIANA	39.146757	-0.426493

NIVELES AUTORIZADOS

E.Infantil (2)	E.Primaria
----------------	------------

COL·LEGI D'EDUCACIÓ INFANTIL I PRIMÀRIA ALBORXÍ

Direcció:	AV. LUIS SUÑER, 27		PL: Val.
Teléfono:	962 41 07 21		
Fax:	962 40 16 99		
E-Correo:	46000675@edu.gva.es		
Localidad:	46600 - ALZIRA	Lat:	Long:
Titular:	GENERALITAT VALENCIANA	39.15175	-0.443906

NIVELES AUTORIZADOS

E.Infantil (2)	E.Primaria
----------------	------------

COL·LEGI D'EDUCACIÓ INFANTIL I PRIMÀRIA LLUÍS VIVES

Direcció:	CL. CANONONGE BDO.BLASCO CARRERES, S/N		PL: Val.
Teléfono:	962 41 01 60		
Fax:	962 41 93 25		
E-Correo:	46000729@edu.gva.es		
Localidad:	46600 - ALZIRA	Lat:	Long:
Titular:	GENERALITAT VALENCIANA	39.153676	-0.443466

NIVELES AUTORIZADOS

E.Infantil (2)	E.Primaria
----------------	------------

CENTRE PRIVAT E. INFANTIL, PRIMÀRIA I SECUNDÀRIA JÚCAR

Direcció:	CL. BLASCO, 17		PL: Val.
Teléfono:	962 41 21 85		
Fax:	962 41 21 85		
E-Correo:	colegiojucar@yahoo.es		
Localidad:	46600 - ALZIRA	Lat:	Long:
Titular:	ACADEMIA JÚCAR SOC. COOP. VALENCIANA LIMITADA	39.149358	-0.436567

NIVELES AUTORIZADOS

E.Infantil (2)	E.Primaria	Secundaria (1/2)
Concertado	Concertado	Concertado

INSTITUT D'EDUCACIÓ SECUNDÀRIA ELS ÉVOLS

Direcció:	CL. PRIMER DE MAIG, S/N		PL: Val.
Teléfono:	962 99 65 66		
Fax:	962 99 66 46		
E-Correo:	46021320@edu.gva.es		
Localidad:	46250 - L'ALCÚDIA	Lat:	Long:
Titular:	GENERALITAT VALENCIANA	39.195441	-0.500672

NIVELES AUTORIZADOS

Secundaria (1/2)	Bachillerato
------------------	--------------

COL·LEGI D'EDUCACIÓ INFANTIL I PRIMÀRIABOSCH MARÍN

Dirección:	Ctra. Alzira - Tavernes CV-50 km 11		PL: Val.
Teléfono:	(34) 962 588 800		
Fax:	962 975 016		
E-Correo:	hav@hospitales.nisa.es		
Localidad:	46740	Lat:	Long:
Titular:	GENERALITAT VALENCIANA	39.220775	-0.52007

NIVELES AUTORIZADOS

E.Infantil (2)	E.Primaria
----------------	------------

Las edificaciones de uso hospitalario que quedan afectadas dentro del estudio son las siguientes:

HOSPITAL AGUAS VIVAS

Dirección:	CL. CORBELLA, S/N		PL: Val.
Teléfono:	962 53 40 15		
Fax:	962 53 40 15		
E-Correo:	46002805@edu.gva.es		
Localidad:	46240 - CARLET	Lat:	Long:
Titular:	PRIVADO	39.099202	-0.370252

MADRE TERESA JORNET RESIDENCIA CENTRO SANITARIO

Dirección:	Av. Luis Suñer, 25		PL: Val.
Teléfono:	962 403 423		
Fax:			
E-Correo:			
Localidad:	46600 ALZIRA	Lat:	Long:
Titular:	PRIVADO		-

5.1.3 JUSTIFICACION ZONA DE DETALLE.

Como resultado de los mapas estratégicos básicos elaborados, se determinan las zonas o áreas de detalle que son objeto de estudio en los mapas estratégicos de detalle. Corresponden a zonas urbanas de carácter residencial o con gran presencia de viviendas sometidas a un nivel sonoro $L_{den} > 55$ dBA o $L_{noche} > 45$ dBA.

Según este criterio se definen para la UME 050 tres zonas de detalle.

TAVERNES DE VALLDIGNA

BARRACA DE SGUES

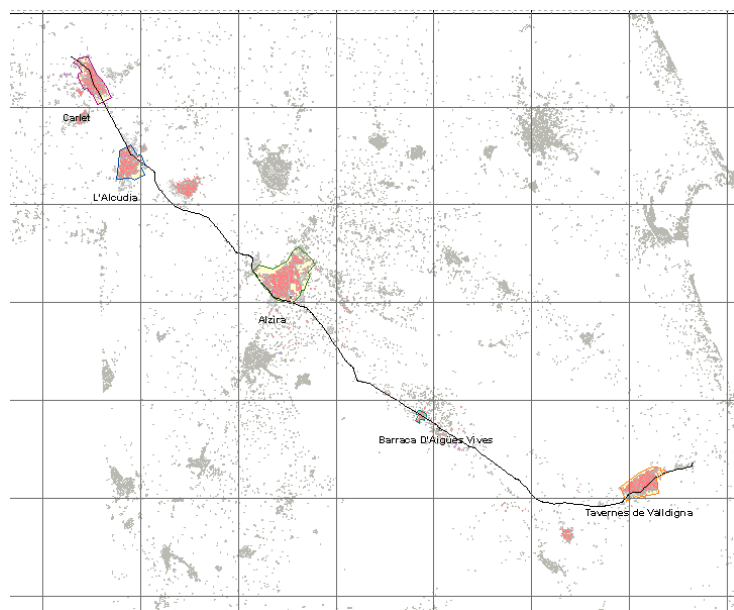
ALZIRA

L'ALCUDIA

CARLET

La elección de estas cinco zonas, como aquellas donde existe una mayor concentración de viviendas en una extensión de terreno suficientemente localizada, permite realizar una comparación entre los datos de población expuesta descritos para toda la carretera en el apartado anterior y la población expuesta en el conjunto de estas cinco zonas de detalle (analizadas en el apartado 6. Mapas Estratégicos de Detalle).

Esto se debe, tal y como se explica en el apartado anterior, a que, la CV-50, al contrario del resto de carreteras estudiadas, durante gran parte de su recorrido (fuera de las zonas de detalle de edificaciones concentradas) se localizan edificios de uso residencial dispersos en mayor o menor medida.



5.2 UME 500

5.2.1 DATOS DE ENTRADA.

Los mapas estratégicos básicos en la Fase A se han entregado a escala 1:25.000 tal y como se puede comprobar en los planos presentados en el proyecto.

Tal y como se indica en el anejo de Metodología los planos han sido elaborados partiendo de la cartografía 1:10.000 del Instituto Cartográfico Valenciano.

Tras analizar dicha cartografía, para la modelización de las edificaciones se optó por realizar un trabajo de actualización incluyendo elementos no cartografiados y eliminando otros actualmente no existentes gracias al apoyo en ortofotografías e inspección visual mediante trabajo de campo. La altura de las edificaciones, tomó como fuente de información de varios servicios wms, así como el trabajo de campo exhaustivo realizado en las edificaciones próximas a la carretera y que puede consultarse en el Anejo I Inventario de Edificaciones.

Los cálculos fueron realizados con una equidistancia de 10 metros entre si tal y como viene indicado en el anejo de metodología.

Se incluyó la traza de la carretera con los datos de tráfico aportados por la Conselleria de Infraestructuras y Transportes tal y como se describe en el Anejo III Tráfico. En resumen, se asignó para cada periodo estudiado (día, tarde y noche) la intensidad media horaria referida al año 2008

diferenciando entre vehículos ligeros y vehículos pesados, así como información relativa a velocidades de circulación.

Se introdujo, igualmente información sobre la plataforma de la carretera para modelar su altura, gracias a los datos de elevación facilitados por la Conselleria de Infraestructuras y Transportes.

Los datos de entrada utilizados, su tratamiento y actualización pueden consultarse en detalle en los Anejos II Metodología y Anejo III Tráfico.

5.2.2 ANALISIS DE RESULTADOS.

Dentro de todas la UME en estudio se analizan los siguientes resultados:

Superficie.

Población.

Viviendas.

Hospitales y colegios.

Los datos indicados anteriormente se exponen para los periodos de Ldía, Ltarde, Lnoche y Lden

5.2.2.1 MAPAS DE NIVELES SONOROS

El tratamiento que se realiza para cada una de las UME es dependiente del periodo horario en el que nos encontremos. De esta forma el tratamiento de los resultados en este apartado se basará en dos puntos principalmente que son el área por cada uno de los usos afectados así como el área total para cada uno de los periodos.

A continuación se da los datos de Km² de superficie afectada por cada una de las isófonas en saltos de 5dB como por valores superiores a cada uno de los niveles marcados para este estudio.

Superficie expuesta a diferentes Valores de Lden	
dB (A)	Km ²
55-60	5
60-65	2
65-70	1
70-75	1
>75	0

Km² de superficie expuesta UME-500 periodo Lden

Superficie expuesta a diferentes Valores de Ltarde	
dB (A)	Km ²
55-60	3
60-65	2
65-70	1
70-75	0
>75	0

Km² de superficie expuesta UME-500 periodo Ltarde

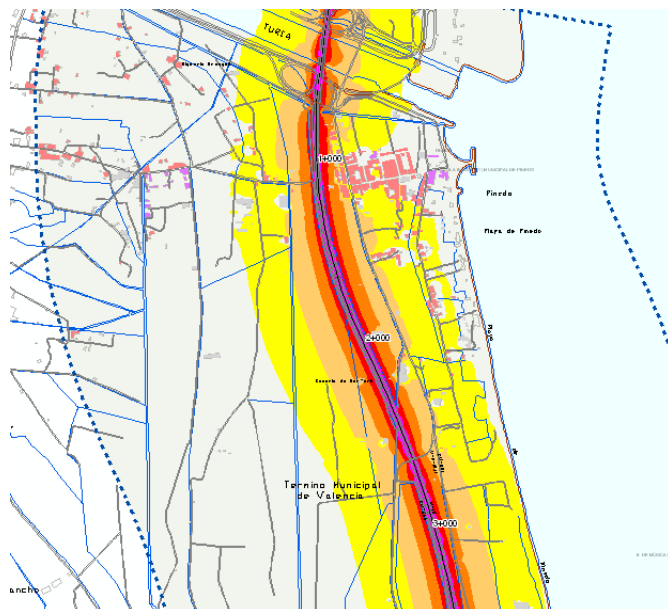
Población expuesta a diferentes Valores de Lnoche	
dB (A)	Km ²
45-50	7
50-55	3
55-60	1
60-65	1
>70	0

Km² de superficie expuesta UME-500 periodo Lnoche

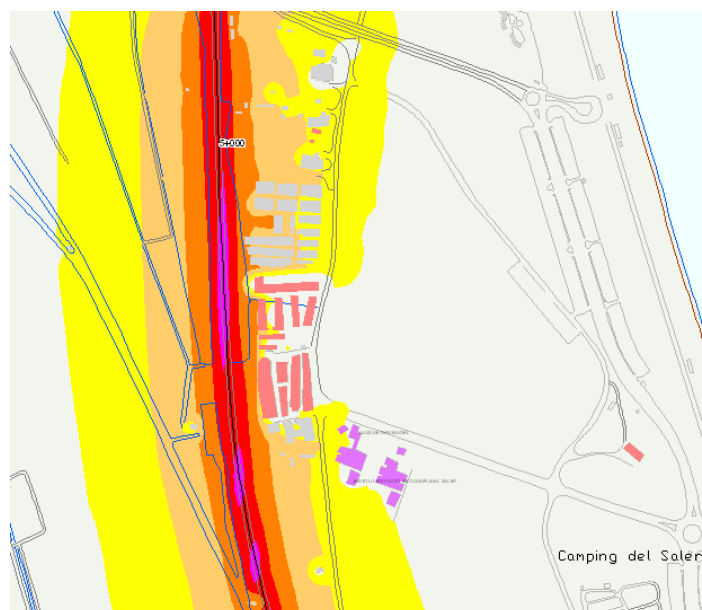
Superficie expuesta a diferentes Valores de Ldía	
dB (A)	Km ²
55-60	4
60-65	2
65-70	1
70-75	1
>75	0

Km² de superficie expuesta UME-500 periodo Ldía

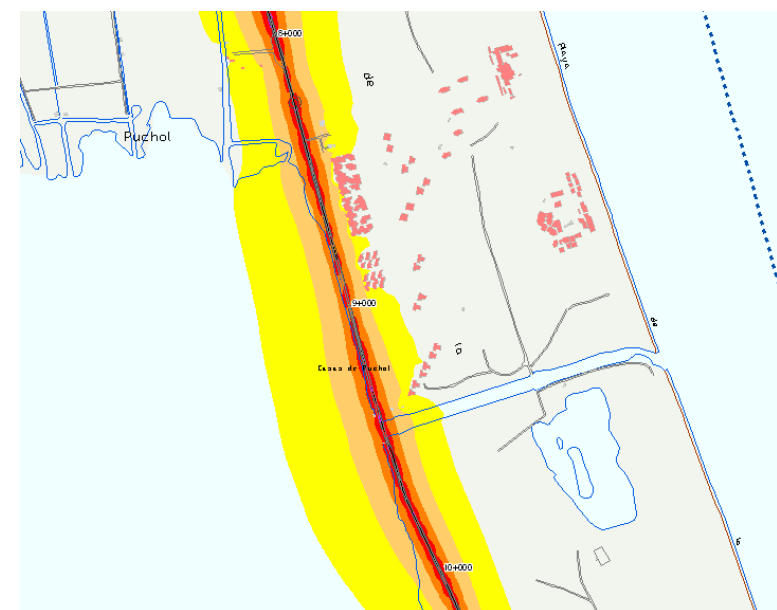
En el inicio del trazado se encuentra el río Turia nada más atravesar se encuentra Pinedo localizado en las inmediaciones dicho barrio pertenece al Termino Municipal de Valencia. Durante el primer tramo tal y como se ha indicado en el estudio de tráfico así como se indica en esta memoria la velocidad máxima en este punto es de 120 Km/h.



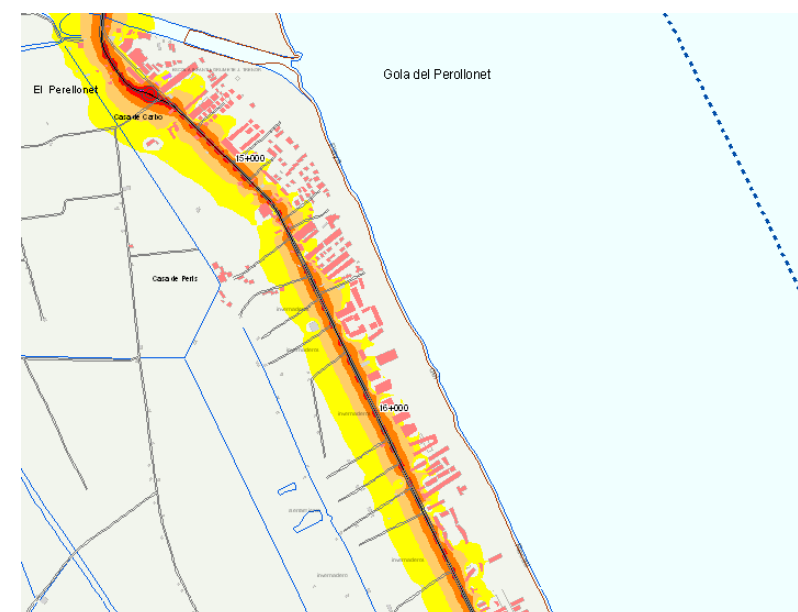
Una vez superada esta localidad se llega al Saler edificaciones cercanas a la vía pero no se encuentran al borde la misma.



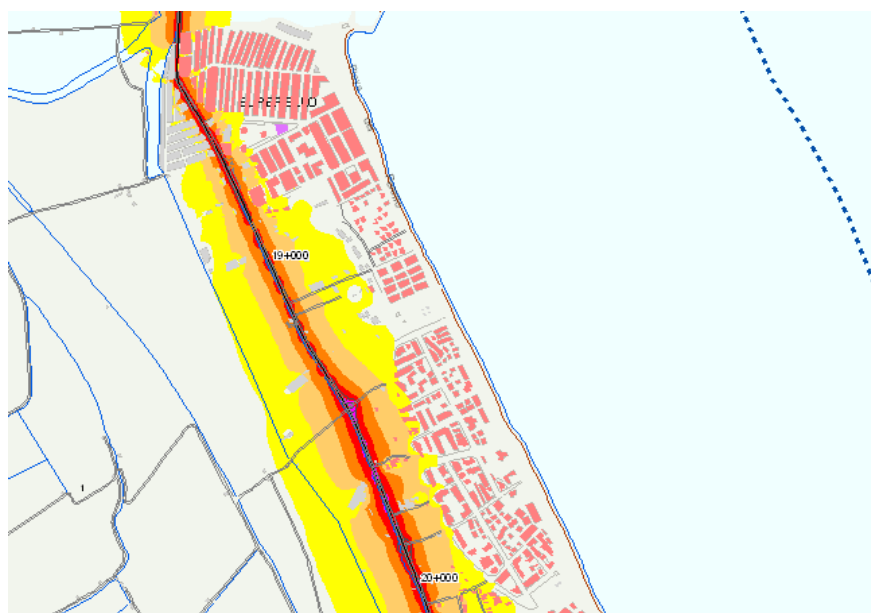
Una vez superado este punto se llegan a las casas del Pugnot zona en la cual existen edificaciones a una distancia considerable de la vía en esta zona la velocidad máxima marcada por la vía es de 80 Km/h.



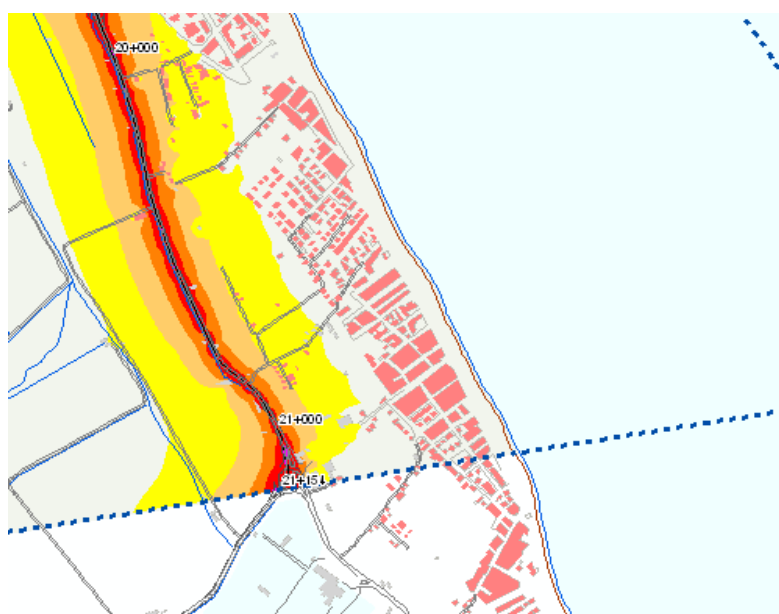
Antes de salir del Termino Municipal de Valencia se encuentra el barrio del Perellonet zona la cual la vía se cruza por el casco urbano. Al paso por la localidad las edificaciones se encuentran al borde la misma pero la velocidad máxima de la vía es muy baja.



Una vez pasado el barrio del Perellonet se entra en el Perelló separando por un puente dichas zonas. En el inicio del Perelló se encuentran un gran número de edificaciones al borde de la vía pero según se va avanzando las edificaciones se alejan de la vía quedando menos afectadas acústicamente.



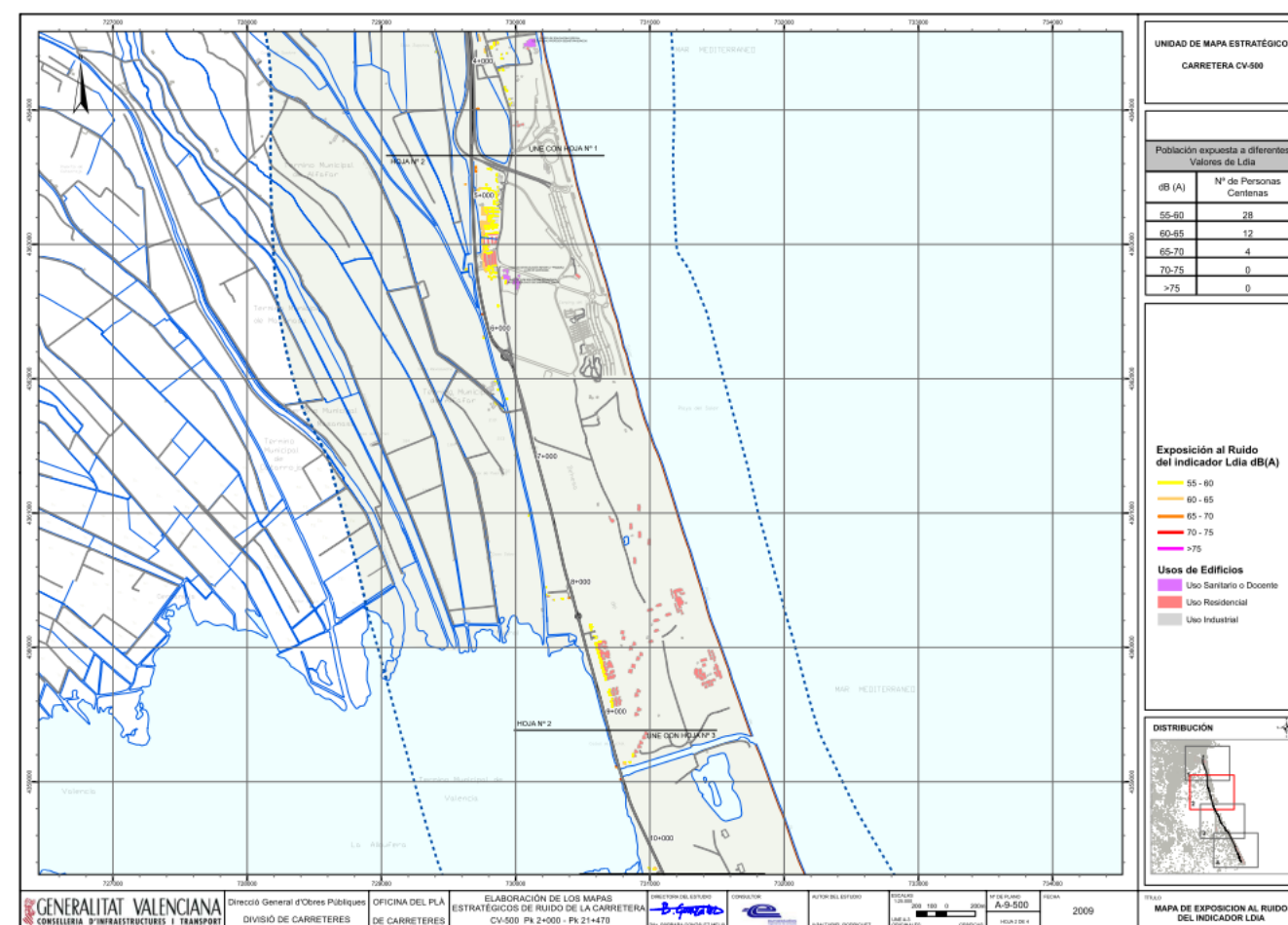
En el final del tramo se encuentra Les Palmars perteneciente al Termino Municipal de Sueca. En esta zona únicamente quedan afectadas algunas edificaciones que se encuentran en el inicio de trazado.



5.2.2.2 MAPAS DE EXPOSICIÓN

Los datos de población expuesta a partir de los niveles sonoros existentes en las fachadas de los edificios expuestos y para cada franja horaria (día, tarde, noche e indicador Lden de 24 horas) son los siguientes.

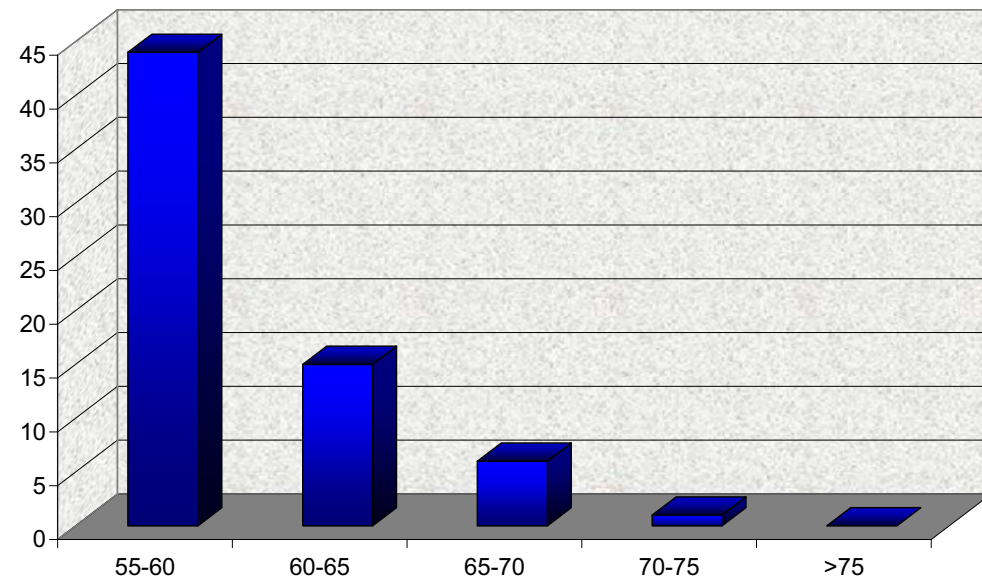
A continuación se muestra en tablas el número de centenas para cada uno de los periodos horarios en los cuales se encuentran en estudio.



Población expuesta a diferentes Valores de Lden	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
55-60	44
60-65	15
65-70	6
70-75	1
>75	0

Personas expuestas en centenas UME-500 periodo Lden

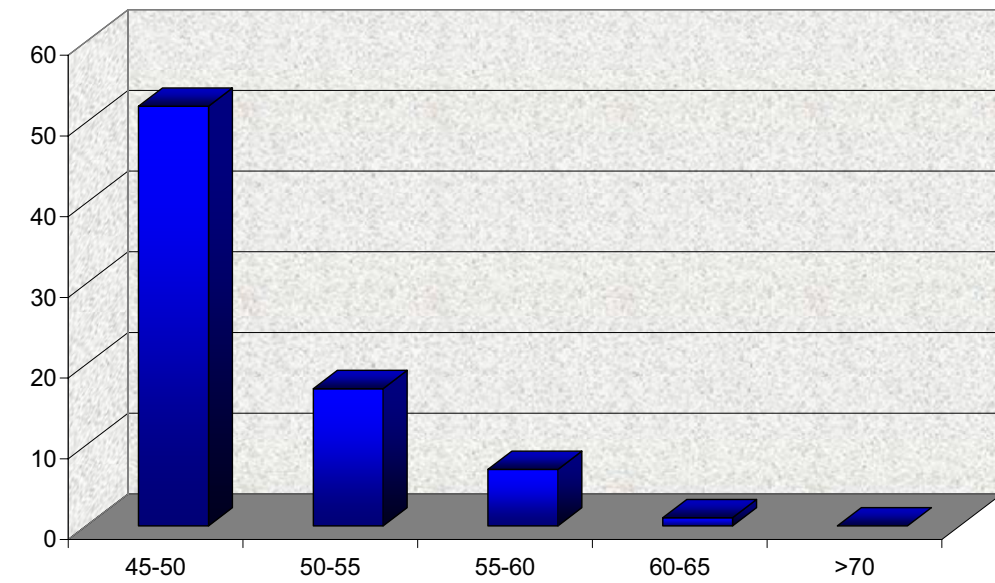
Población expuesta a diferentes Valores de Lden



Población expuesta a diferentes Valores de Lnoche	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
45-50	52
50-55	17
55-60	7
60-65	1
>70	0

Personas expuestas en centenas UME-500 periodo Lnoche

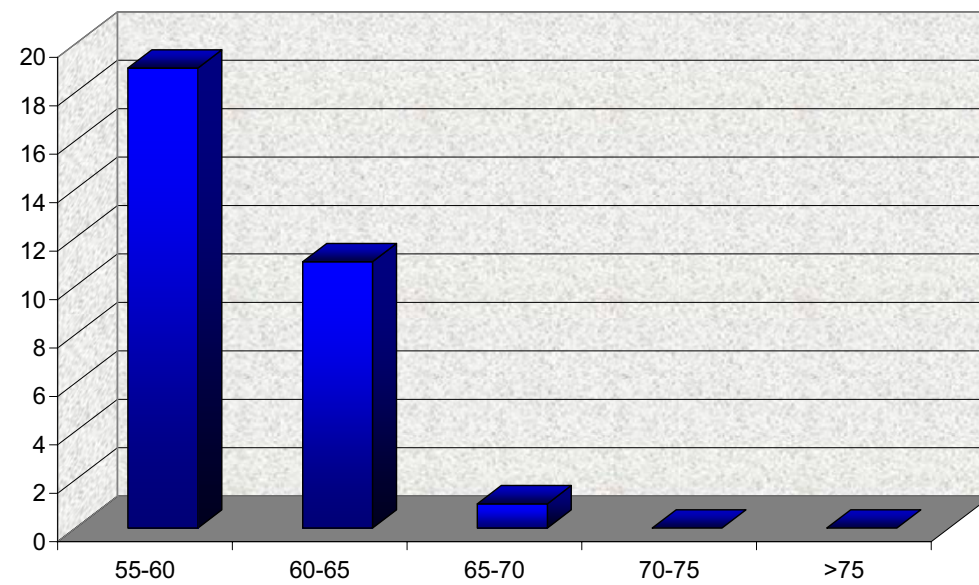
Población expuesta a diferentes Valores de Lnoche



Población expuesta a diferentes Valores de Ltarde	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
55-60	19
60-65	11
65-70	1
70-75	0
>75	0

Personas expuestas en centenas UME-500 periodo Ltarde

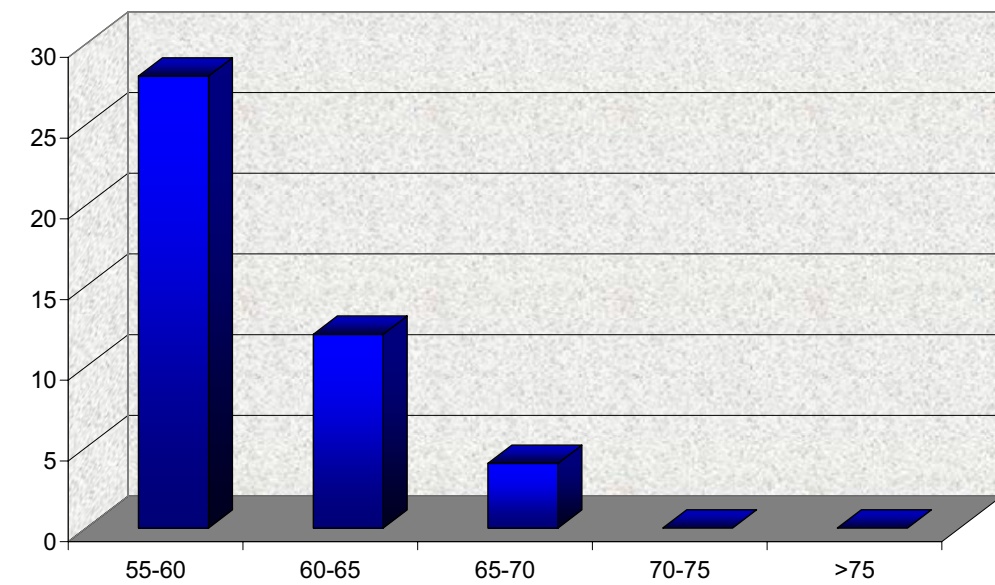
Población expuesta a diferentes Valores de Ltarde



Población expuesta a diferentes Valores de Ldía	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
55-60	28
60-65	12
65-70	4
70-75	0
>75	0

Personas expuestas en centenas UME-500 periodo Ldía

Población expuesta a diferentes Valores de Ldía



A continuación se muestra en tablas el número de centenas para cada uno de los periodos horarios en los cuales se encuentran en estudio.

Edificaciones expuesta a diferentes Valores de Lden	
dB (A)	Nº de Edificaciones Centenas
>55	21
>60	7
>65	2
>70	0
>75	0

Personas expuestas en centenas UME-500 periodo Lden

Edificaciones expuesta a diferentes Valores de Lnoche	
dB (A)	Nº de Edificaciones Centenas
>45	25
>50	8
>55	3
>60	0
>70	0

Personas expuestas en centenas UME-500 periodo Lnoche

Población expuesta a diferentes Valores de Ltarde	
dB (A)	Nº de Edificaciones Centenas
>55	10
>60	4
>65	0
>70	0
>75	0

Personas expuestas en centenas UME-500 periodo Ltarde

Población expuesta a diferentes Valores de Ldía	
dB (A)	Nº de Edificaciones Centenas
>55	9
>60	4
>65	1
>70	0
>75	0

Personas expuestas en centenas UME-500 periodo Ldía

5.2.2.3 MAPAS DE AFECCIÓN

Como base de los mapas de afección se obtienen partiendo de los valores obtenidos tanto en los mapas de exposición como de niveles sonoros.

Los valores obtenidos son los indicados a continuación para el periodo Lden.

Población expuesta a diferentes Valores de Lden		
dB (A)	Superficies	
	Km2	
>55	10,2	
>65	2,2	
>75	0,3	
Población expuesta a diferentes Valores de Lden		
dB (A)	Viviendas	Nº Personas
	Centenas	Centenas
>55	21	65
>65	2	7
>75	0	0
Hospitales y Colegios expuestos a diferentes Valores de Lden		
dB (A)	Hospitales	Colegios
	Unidades	Unidades
>55	0	2
>65	0	0
>75	0	0

Los colegios que quedan afectados dentro de este estudio son los siguientes:

COL·LEGI D'EDUCACIÓ INFANTIL I PRIMÀRIA LLUÍS DE SANTANGEL

Dirección:	AV. PINARS, S/N		PL: Val.
Teléfono:	961 83 01 06		
Fax:	961 83 04 04		
E-Correo:	46015691@edu.gva.es		
Localidad:	46012 - VALENCIA - EL SALER	Lat:	Long:
Titular:	GENERALITAT VALENCIANA	39.382677	-0.332336

NIVELES AUTORIZADOS

E.Infantil (2)	E.Primaria
----------------	------------

INSTITUT D'EDUCACIÓ SECUNDÀRIA EL SALER

Dirección:	AV. ELS PINARS, S/N		PL: Val.
Teléfono:	961 83 00 07		
Fax:	961 83 01 03		
E-Correo:	46022932@edu.gva.es		
Localidad:	46012 - VALENCIA - EL SALER	Lat:	Long:
Titular:	GENERALITAT VALENCIANA	39.381781	-0.332347

NIVELES AUTORIZADOS

Secundaria (1+2)	Bachillerato
------------------	--------------

La única localización en la que se encuentran edificaciones de uso educativo es en las

5.2.3 JUSTIFICACION ZONA DE DETALLE.

Como resultado de los mapas estratégicos básicos elaborados, se determinan las zonas o áreas de detalle que son objeto de estudio en los mapas estratégicos de detalle. Corresponden a zonas urbanas de carácter residencial o con gran presencia de viviendas sometidas a un nivel sonoro $L_{den} > 55$ dBA o $L_{noche} > 45$ dBA.

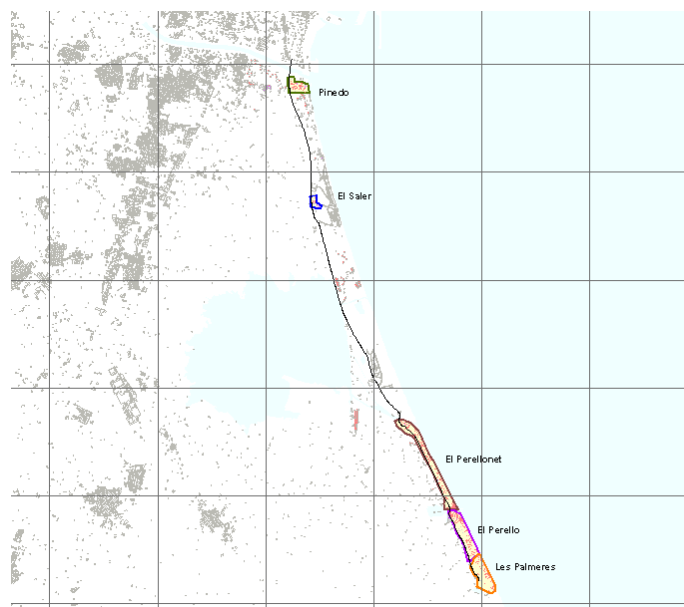
Según este criterio se definen para la UME 500 tres zonas de detalle.

PINEDO

PERELLONET

PERELLO

LES PALMARES



5.3 UME 550

5.3.1 DATOS DE ENTRADA.

Los mapas estratégicos básicos en la Fase A se han entregado a escala 1:25.000 tal y como se puede comprobar en los planos presentados en el proyecto.

Tal y como se indica en el anejo de Metodología los planos han sido elaborados partiendo de la cartografía 1:10.000 del Instituto Cartográfico Valenciano.

Tras analizar dicha cartografía, para la modelización de las edificaciones se optó por realizar un trabajo de actualización incluyendo elementos no cartografiados y eliminando otros actualmente no existentes gracias al apoyo en ortofotografías e inspección visual mediante trabajo de campo. La altura de las edificaciones, tomó como fuente de información de varios servicios wms, así como el trabajo de campo exhaustivo realizado en las edificaciones próximas a la carretera y que puede consultarse en el Anejo I Inventario de Edificaciones.

Los cálculos fueron realizados con una equidistancia de 10 metros entre si tal y como viene indicado en el anejo de metodología.

Se incluyó la traza de la carretera con los datos de tráfico aportados por la Conselleria de Infraestructuras y Transportes tal y como se describe en el Anejo III Tráfico. En resumen, se asignó para cada periodo estudiado (día, tarde y noche) la intensidad media horaria referida al año 2008 diferenciando entre vehículos ligeros y vehículos pesados, así como información relativa a velocidades de circulación.

Se introdujo, igualmente información sobre la plataforma de la carretera para modelar su altura, gracias a los datos de elevación facilitados por la Conselleria de Infraestructuras y Transportes.

Los datos de entrada utilizados, su tratamiento y actualización pueden consultarse en detalle en los Anejos II Metodología y Anejo III Tráfico.

5.3.2 ANALISIS DE RESULTADOS.

Dentro de todas la UME en estudio se analizan los siguientes resultados:

Superficie.

Población.

Viviendas.

Hospitales y colegios.

Los datos indicados anteriormente se exponen para los periodos de Ldía, Ltarde, Lnoche y Lden

5.3.2.1 MAPAS DE NIVELES SONOROS

El tratamiento que se realiza para cada una de las UME es dependiente del periodo horario en el que nos encontremos. De esta forma el tratamiento de los resultados en este apartado se basará en dos puntos principalmente que son el área por cada uno de los usos afectados así como el área total para cada uno de los periodos.

A continuación se da los datos de Km² de superficie afectada por cada una de las isófonas en saltos de 5dB como por valores superiores a cada uno de los niveles marcados para este estudio.

Superficie expuesta a diferentes Valores de Lden	
dB (A)	Km ²
55-60	1
60-65	1
65-70	0
70-75	0
>75	0

Km² de superficie expuesta UME-550 periodo Lden

Población expuesta a diferentes Valores de Lnoche	
dB (A)	Km ²
45-50	1
50-55	1
55-60	0
60-65	0
>70	0

Km² de superficie expuesta UME-550 periodo Lnoche

Superficie expuesta a diferentes Valores de Ltarde	
dB (A)	Km ²
55-60	1
60-65	0
65-70	0
70-75	0
>75	0

Km² de superficie expuesta UME-550 periodo Ltarde

Superficie expuesta a diferentes Valores de Ldía	
dB (A)	Km ²
55-60	1
60-65	0
65-70	0
70-75	0
>75	0

Km² de superficie expuesta UME-550 periodo Ldía

5.3.2.2 MAPAS DE EXPOSICIÓN

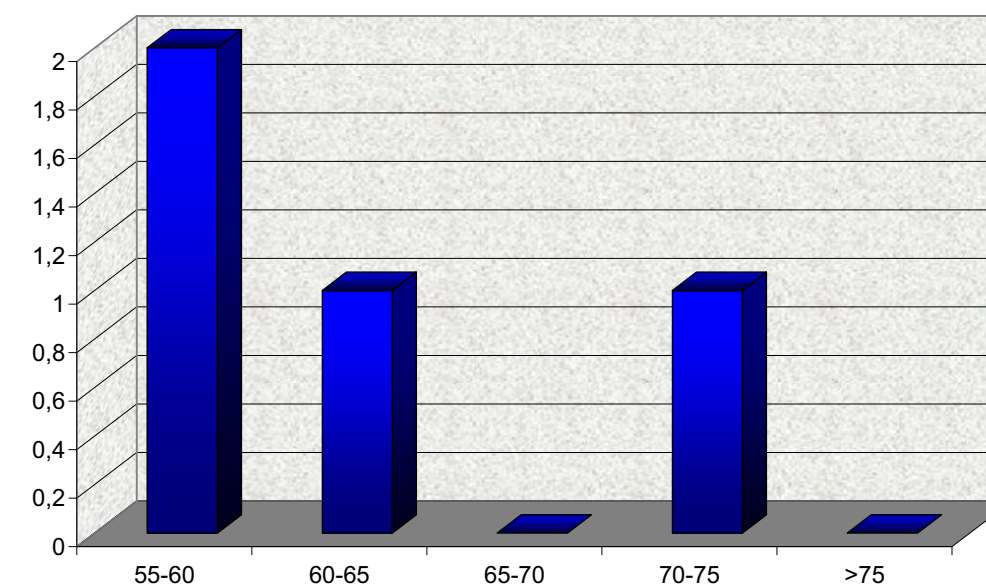
Los datos de población expuesta a partir de los niveles sonoros existentes en las fachadas de los edificios expuestos y para cada franja horaria (día, tarde, noche e indicador Lden de 24 horas) son los siguientes.

A continuación se muestra en tablas el número de centenas para cada uno de los periodos horarios en los cuales se encuentran en estudio.

Población expuesta a diferentes Valores de Lden	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
55-60	2
60-65	1
65-70	0
70-75	1
>75	0

Personas expuestas en centenas UME-550 periodo Lden

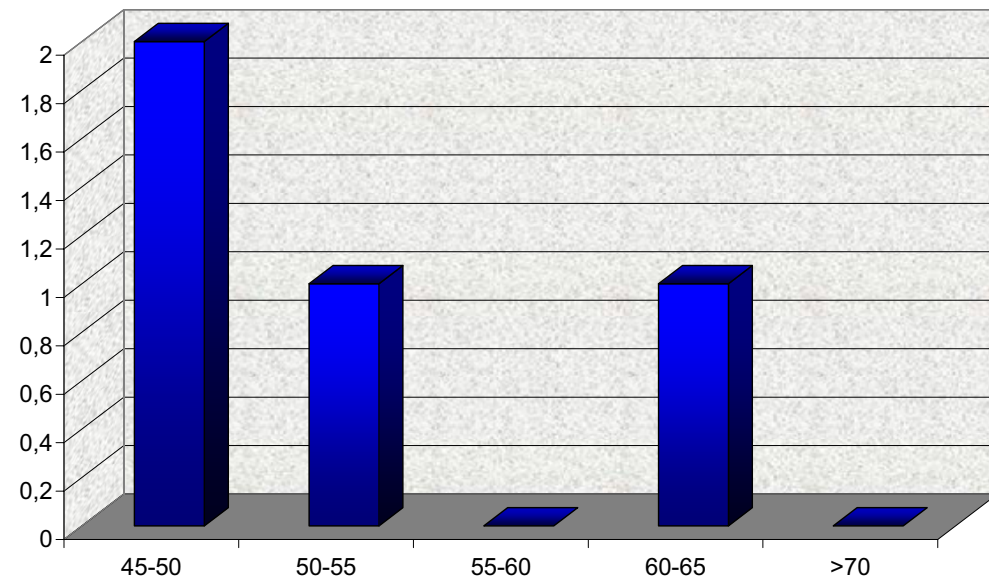
Población expuesta a diferentes Valores de Lden



Población expuesta a diferentes Valores de Lnoche	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
45-50	2
50-55	1
55-60	0
60-65	1
>70	0

Personas expuestas en centenas UME-550 periodo Lnoche

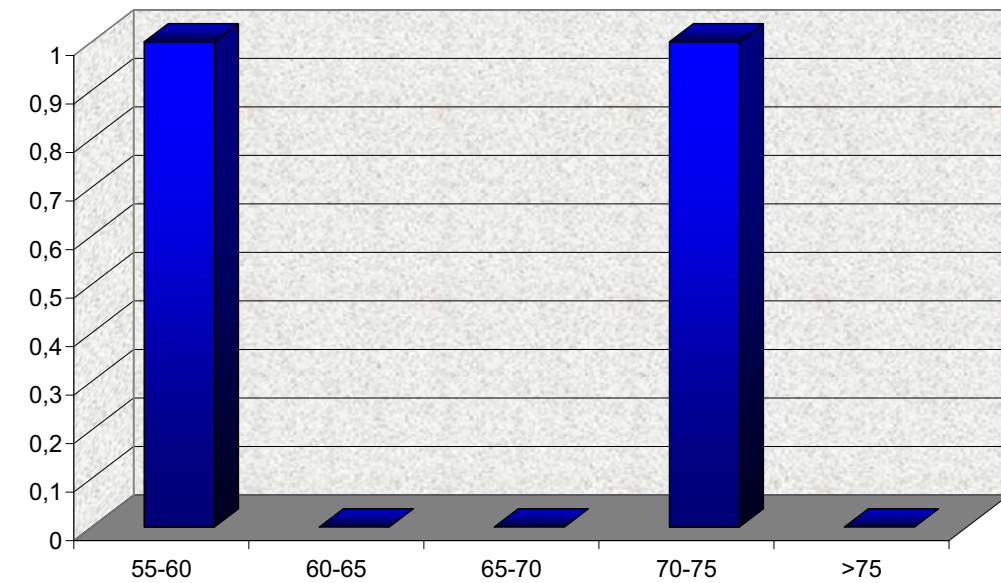
Población expuesta a diferentes Valores de Lnoche



Población expuesta a diferentes Valores de Ltarde	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
55-60	1
60-65	0
65-70	0
70-75	1
>75	0

Personas expuestas en centenas UME-550 periodo Ltarde

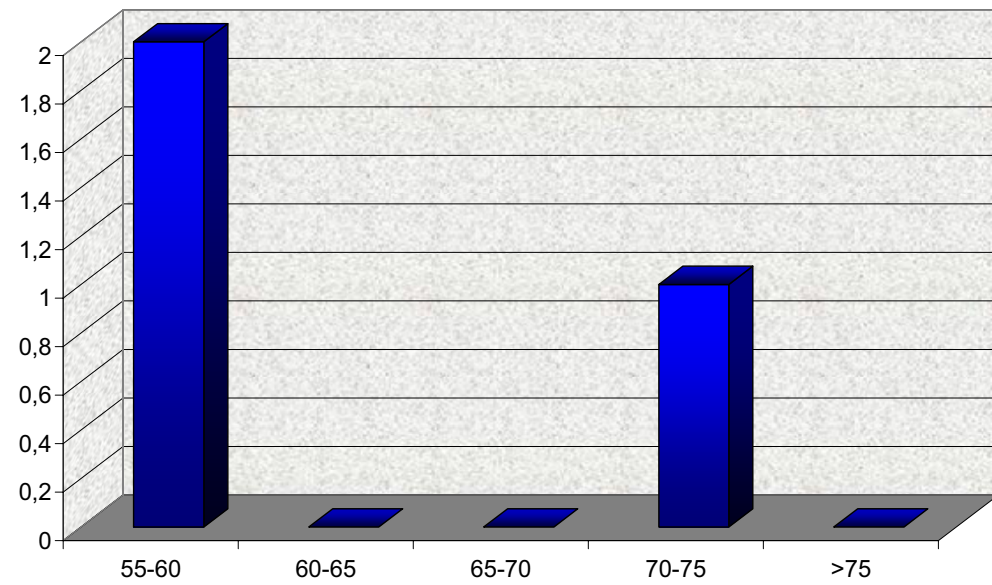
Población expuesta a diferentes Valores de Ltarde



Población expuesta a diferentes Valores de L _{día}	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
55-60	2
60-65	0
65-70	0
70-75	1
>75	0

Personas expuestas en centenas UME-550 periodo L_{día}

Población expuesta a diferentes Valores de L_{día}



Población expuesta a diferentes Valores de L _{den}	
dB (A)	Nº de Edificaciones Centenas
>55	1
>60	0
>65	0
>70	0
>75	0

Personas expuestas en centenas UME-550 periodo L_{den}

Población expuesta a diferentes Valores de L _{noche}	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
>45	1
>55	1
>60	0
>65	0
>70	0

Personas expuestas en centenas UME-550 periodo L_{noche}

Población expuesta a diferentes Valores de Ltarde	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
>55	2
>60	0
>65	0
>70	0
>75	0

Personas expuestas en centenas UME-550 periodo Ltarde

Población expuesta a diferentes Valores de Ldía	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
>55	1
>60	0
>65	0
>70	0
>75	0

Personas expuestas en centenas UME-550 periodo Ldía

5.3.2.3 MAPAS DE AFECCIÓN

Como base de los mapas de afección se obtienen partiendo de los valores obtenidos tanto en los mapas de exposición como de niveles sonoros.

Los valores obtenidos son los indicados a continuación para el periodo Lden.

Población expuesta a diferentes Valores de Lden		
dB (A)	Superficies	
	Km2	
>55	2,2	
>65	0,5	
>75	0,1	
Población expuesta a diferentes Valores de Lden		
dB (A)	Viviendas	Nº Personas
	Centenas	Centenas
>55	1	3
>65	0	1
>75	0	0
Hospitales y Colegios expuestos a diferentes Valore de Lden		
dB (A)	Hospitales	Colegios
	Unidades	Unidades
>55	0	0
>65	0	0
>75	0	0

No existen edificaciones de especial protección dentro de la zona estudio de la UME.

5.3.3 JUSTIFICACION ZONA DE DETALLE.

Como resultado de los mapas estratégicos básicos elaborados, se determinan las zonas o áreas de detalle que son objeto de estudio en los mapas estratégicos de detalle. Corresponden a zonas urbanas de carácter residencial o con gran presencia de viviendas sometidas a un nivel sonoro $L_{den} > 55$ dBA o $L_{noche} > 45$ dBA.

Según este criterio se definen para la UME 500 tres zonas de detalle.

BENIMUSLEM

La elección de estas tres zonas, como aquellas donde existe una mayor concentración de viviendas en una extensión de terreno suficientemente localizada, permite realizar una comparación entre los datos de población expuesta descritos para toda la carretera en el apartado anterior y la población expuesta en el conjunto de estas tres zonas de detalle

6 MAPAS ESTRÁTEGICOS FASE B

6.1 UME 050

6.1.1 DATOS DE ENTRADA.

Los mapas estratégicos básicos en la Fase B se han entregado a escala 1:5.000 tal y como se puede comprobar en los planos presentados en el proyecto.

Tal y como se indica en el anejo de Metodología los planos han sido elaborados partiendo de la cartografía propia de EUROESTUDIOS a 1:5.000 hasta una distancia de 300 metros a ambos lados de la carretera en estudio, la cartografía utilizada anteriormente se ha unificado con la ya utilizada en la fase anterior 1:10.000 del Instituto Cartográfico Valenciano.

Tras analizar dicha cartografía, para la modelización de las edificaciones se optó por realizar un trabajo de actualización incluyendo elementos no cartografiados y eliminando otros actualmente no existentes gracias al apoyo de ortofotos como de documentación disponible en Internet a través de direcciones wms e inspección visual mediante trabajo de campo, tal y como se detalla en el anejo de metodología. La altura de las edificaciones, tomó como fuente de información de varios servicios wms, así como el trabajo de campo exhaustivo realizado en las edificaciones próximas a la carretera y que puede consultarse en el Anejo I Inventario de Edificaciones.

Los cálculos fueron realizados con una equidistancia de 3 metros entre si tal y como viene indicado en el anejo de metodología.

Se incluyó la traza de la carretera con los datos de tráfico aportados por la Conselleria de Infraestructuras y Transportes tal y como se describe en el Anejo III Tráfico. En resumen, se asignó para cada periodo estudiado (día, tarde y noche) la intensidad media horaria referida al año 2008 diferenciando entre vehículos ligeros y vehículos pesados, así como información relativa a velocidades de circulación.

Se introdujo, igualmente información sobre la plataforma de la carretera para modelar su altura, gracias a los datos de elevación facilitados por la Conselleria de Infraestructuras y Transportes.

Los datos de entrada utilizados, su tratamiento y actualización pueden consultarse en detalle en los Anejos II Metodología y Anejo III Tráfico

6.1.2 ANALISIS DE RESULTADOS.

Dentro de todas la UME en estudio se analizan los siguientes resultados:

Superficie.

Población.

Viviendas.

Hospitales y colegios.

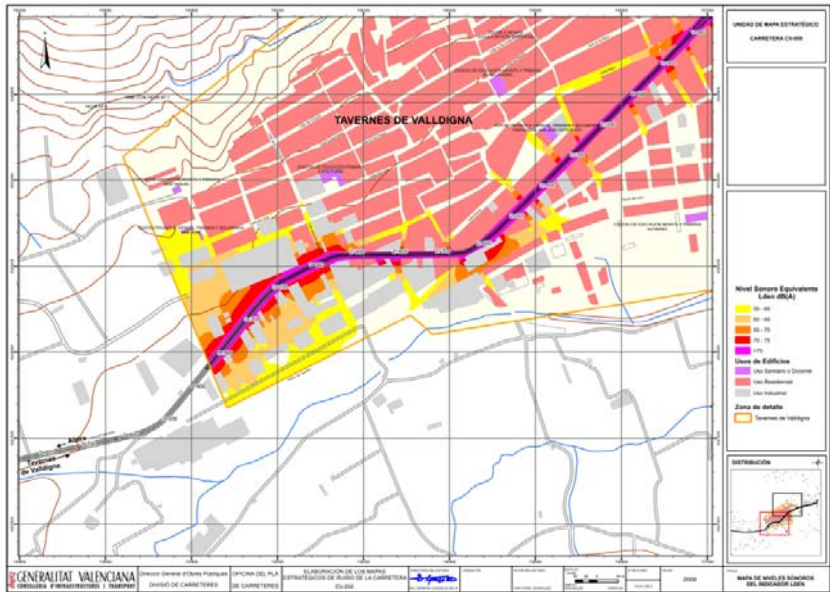
Los datos indicados anteriormente se exponen para los periodos de Ldía, Ltarde, Lnoche y Lden

6.1.2.1 ZONA DE DETALLE 1.

Esta zona de detalle corresponde a la localidad de Taveres de Valldigna, la vía en estudio atraviesa la localidad por su casco urbano. Las edificaciones que se encuentran son de variables, van desde una altura hasta edificaciones de ocho alturas.

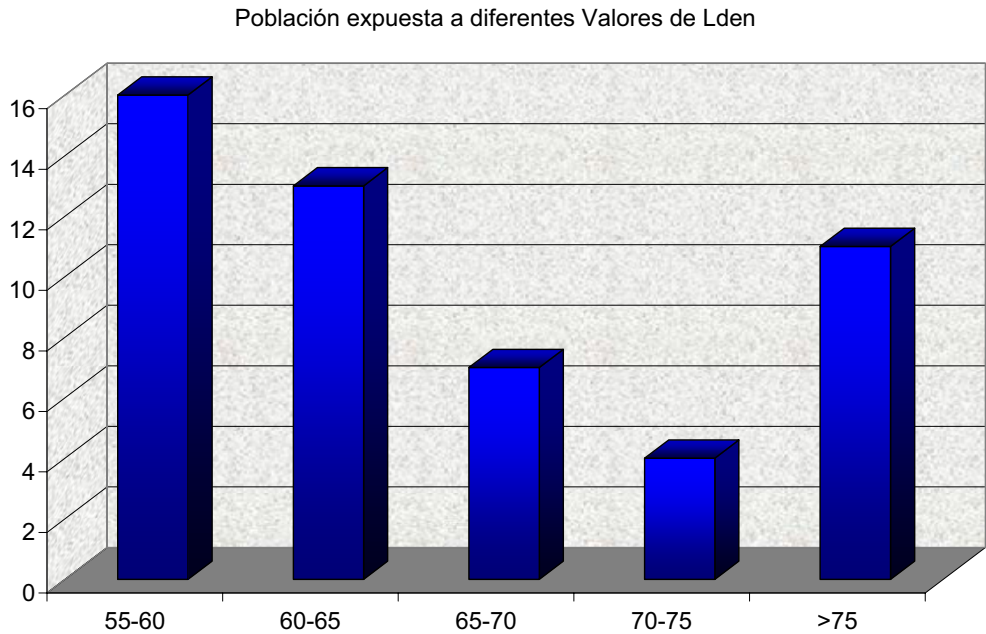
Los valores obtenidos son dependientes del periodo horario tal y como nos ocurre en la fase de menor detalle.

Se presentan los datos de población expuesta obtenidos a partir de los mapas de exposición en fachada para cada uno de los indicadores estudiados (Lden, Lnoche, Ltarde y Ldia).



ZONA DE DETALLE 1: Tavernes de Valldigna	
Población expuesta a diferentes Valores de Lden	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
55-60	16
60-65	13
65-70	7
70-75	4
>75	11

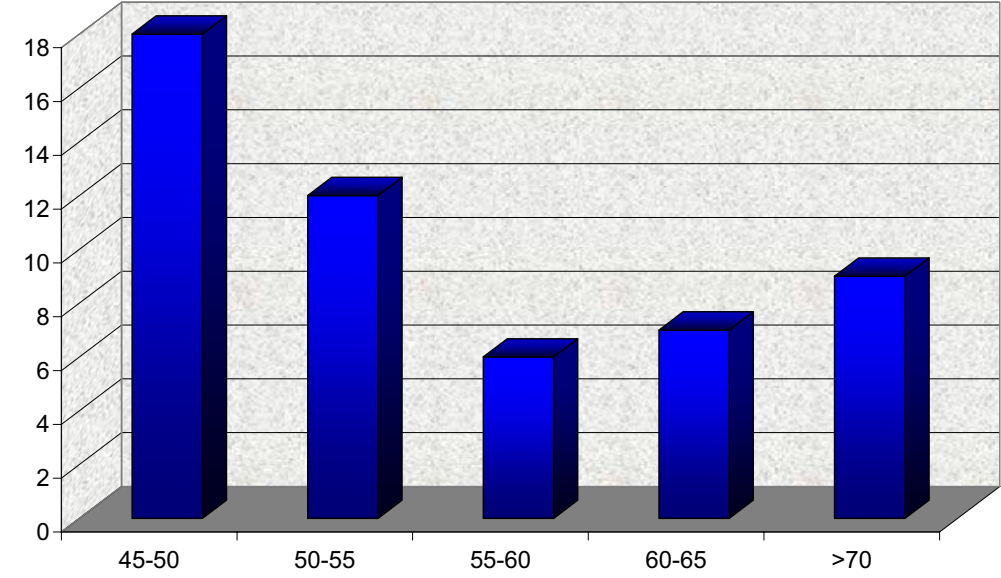
Personas expuestas en centenas UME-050 zona de detalle 1 periodo Lden



ZONA DE DETALLE 1: Tavernes de Valldigna	
Población expuesta a diferentes Valores de Lnoche	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
45-50	18
50-55	12
55-60	6
60-65	7
>70	9

Personas expuestas en centenas UME-050 zona de detalle 1 periodo Lnoche

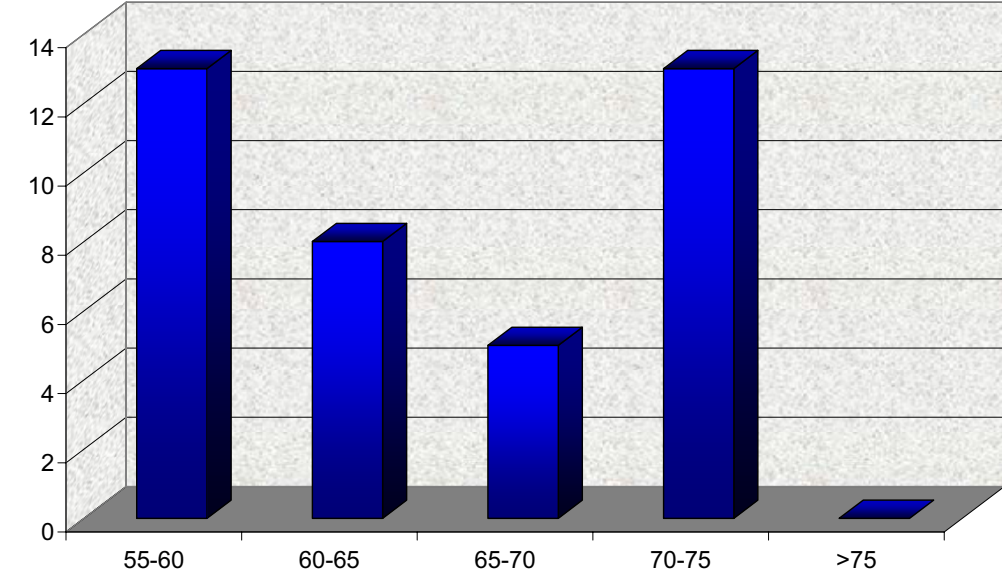
Población expuesta a diferentes Valores de Lnoche



ZONA DE DETALLE 1: Tavernes de Valldigna	
Población expuesta a diferentes Valores de Ltarde	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
55-60	13
60-65	8
65-70	5
70-75	13
>75	0

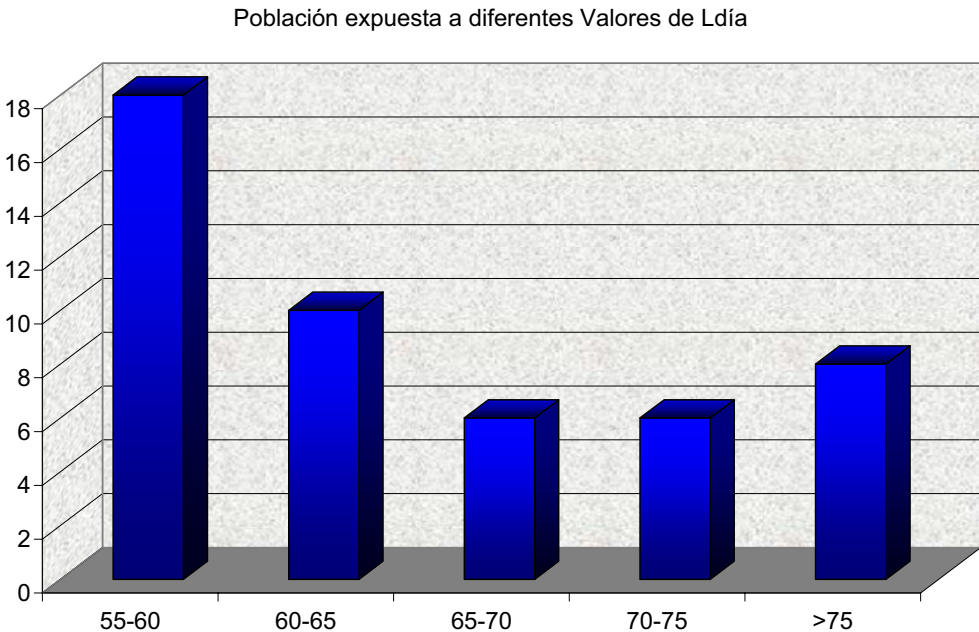
Personas expuestas en centenas UME-050 zona de detalle 1 periodo Ltarde

Población expuesta a diferentes Valores de Ltarde

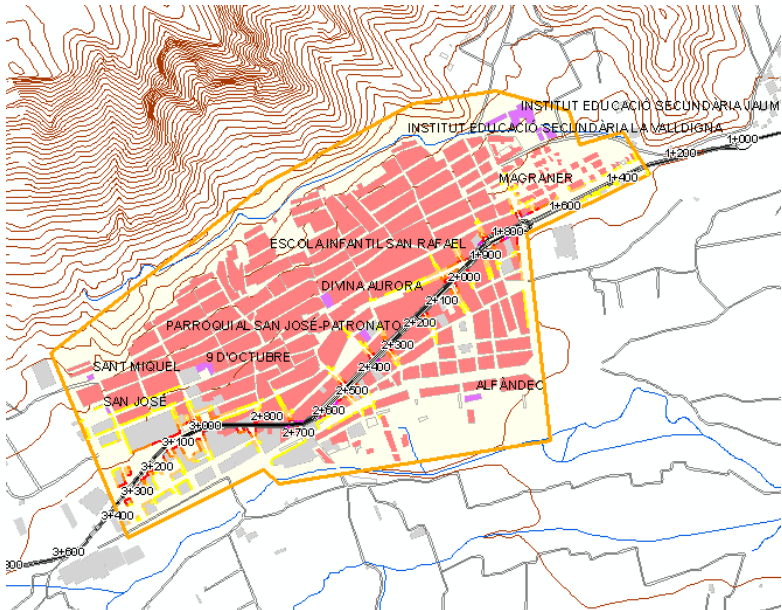
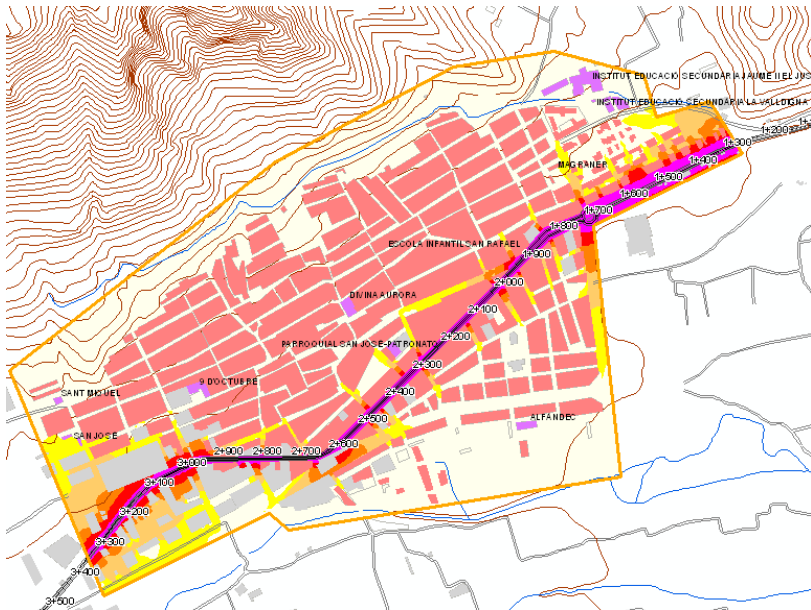


ZONA DE DETALLE 1: Tavernes de Valldigna	
Población expuesta a diferentes Valores de Ldía	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
55-60	18
60-65	12
65-70	6
70-75	7
>75	9

Personas expuestas en centenas UME-050 zona de detalle 1 periodo Lnoche



A continuación se muestran un plano de isófonas donde se puede comprobar que no existen colegios u hospitales afectados acústicamente.



Las edificaciones más sensibles y más afectados son los institutos de secundaria Jaime y Valldigna que ambos quedan fuera de los niveles acústicos de afección.

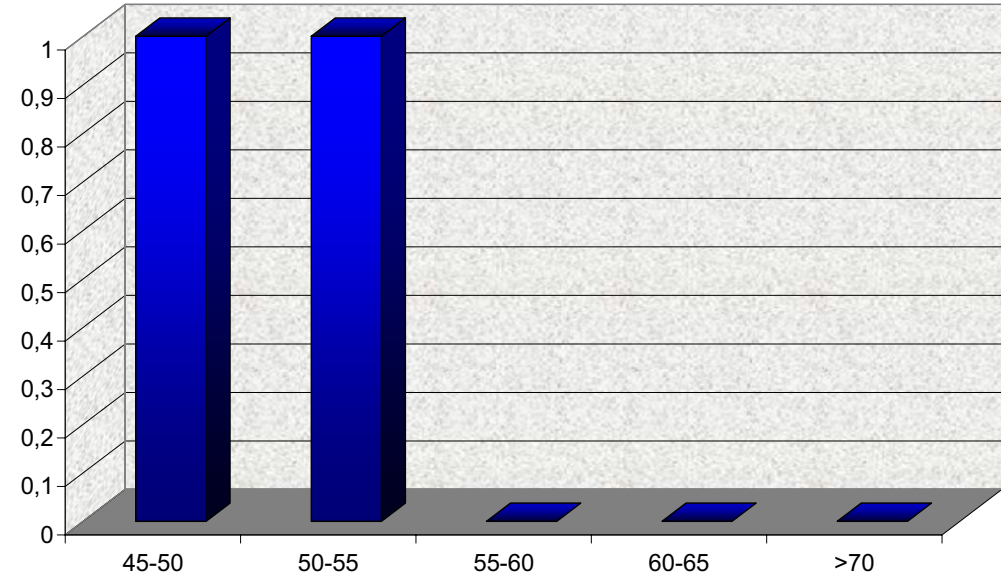
ZONA DE DETALLE 2: BARRACA D'AUGÜES VIVES	
Población expuesta a diferentes Valores de Lnoche	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
45-50	1
50-55	1
55-60	0
60-65	0
>70	0

Personas expuestas en centenas UME-050 zona de detalle 2 periodo Lnoche

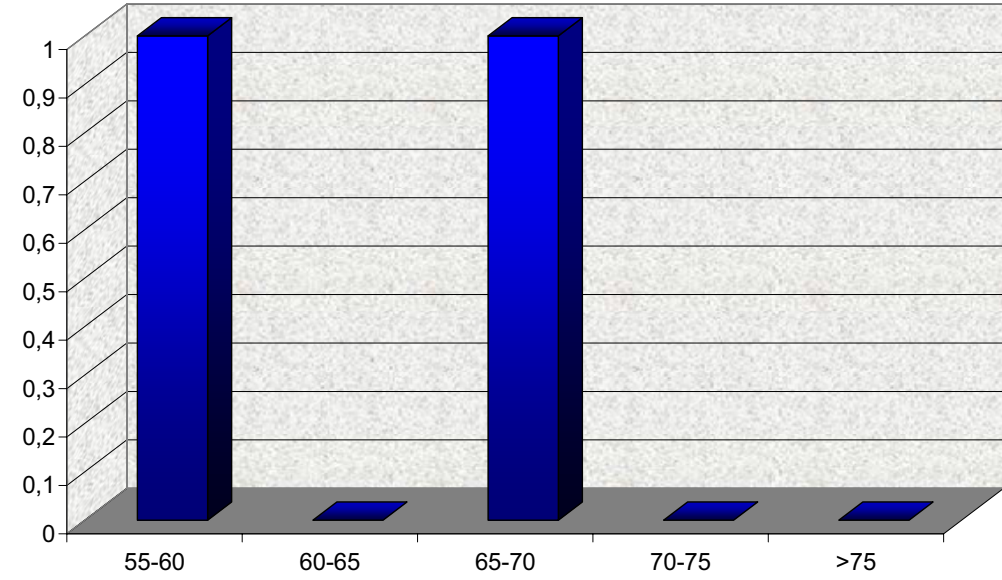
ZONA DE DETALLE 2: BARRACA D'AUGÜES VIVES	
Población expuesta a diferentes Valores de Ltarde	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
55-60	1
60-65	0
65-70	1
70-75	0
>75	0

Personas expuestas en centenas UME-050 zona de detalle 2 periodo Ltarde

Población expuesta a diferentes Valores de Lnoche



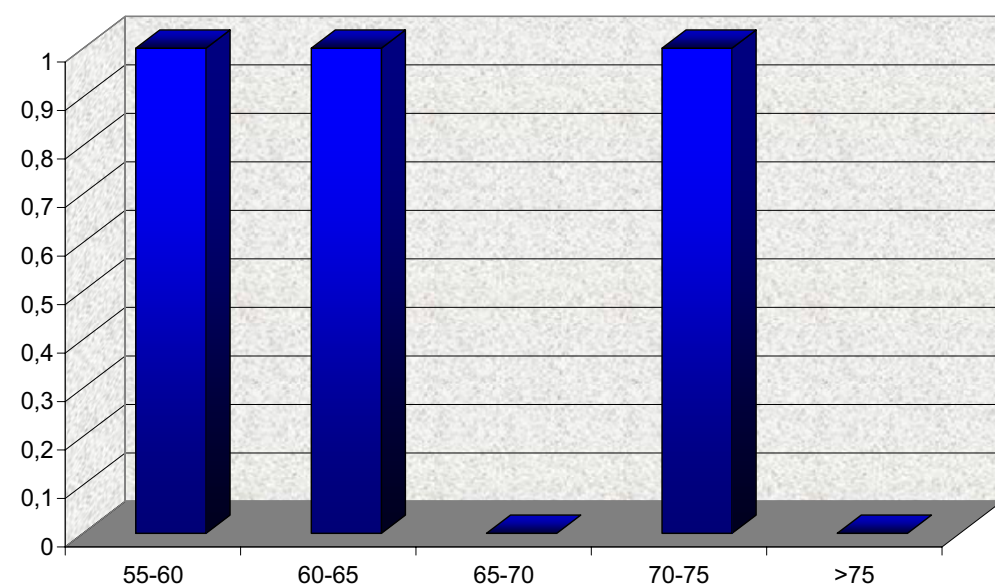
Población expuesta a diferentes Valores de Ltarde



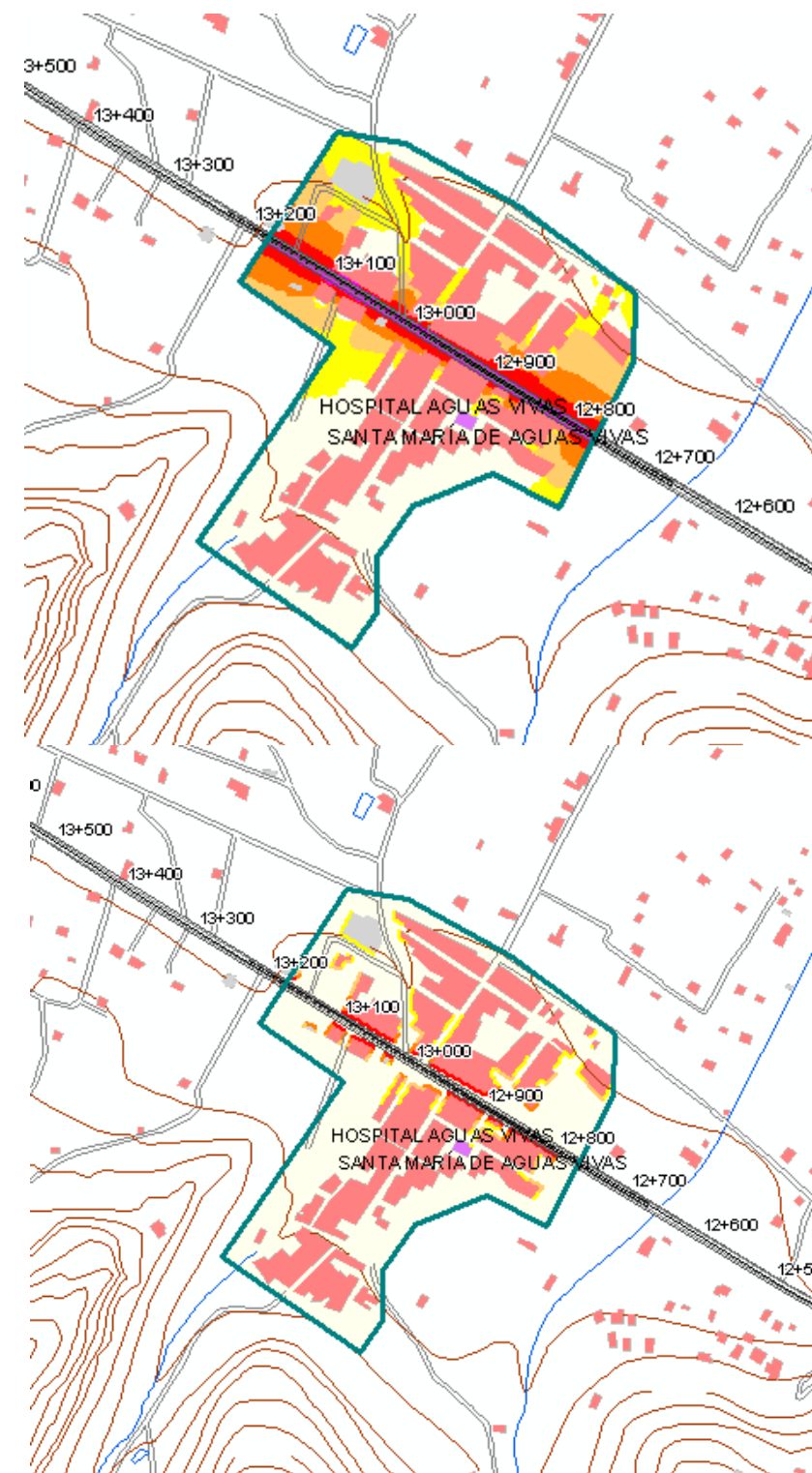
ZONA DE DETALLE 2: BARRACA D'AUGÜES VIVES	
Población expuesta a diferentes Valores de Ldía	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
55-60	1
60-65	1
65-70	0
70-75	1
>75	0

Personas expuestas en centenas UME-050 zona de detalle 1 periodo Ldía

Población expuesta a diferentes Valores de Ldía



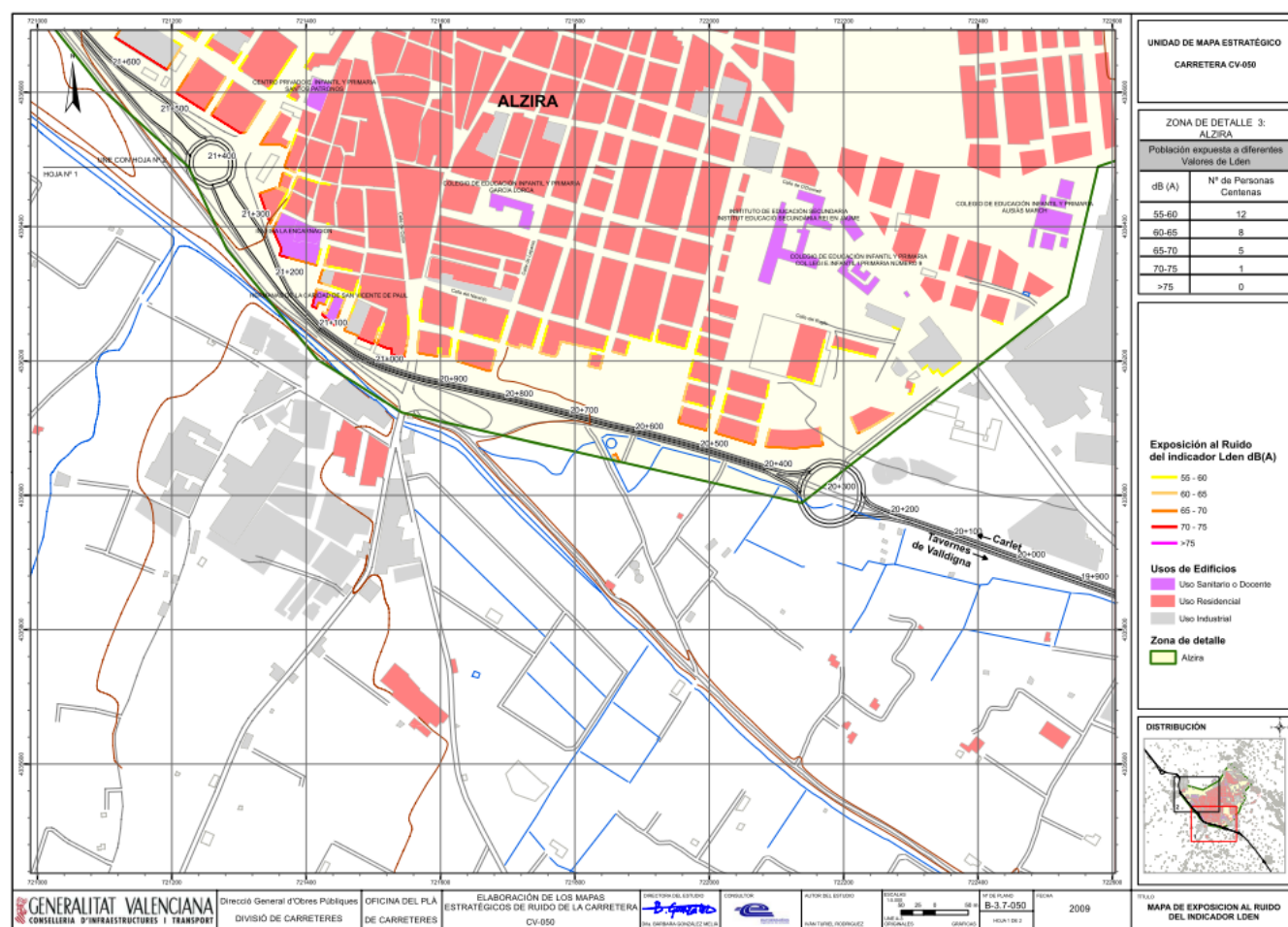
En la localidad existe un centro hospitalario dentro de la zona afectada así como el centro docente donde ambos se encuentran dentro del casco urbano de la localidad.



6.1.2.3 ZONA DE DETALLE 3.

La tercera de las zonas de detalle corresponde a la localidad de Alzira. La vía al igual que en la anterior zona de detalle pasa por el casco urbano, al paso por la misma se reduce de forma considerable la velocidad de la misma.

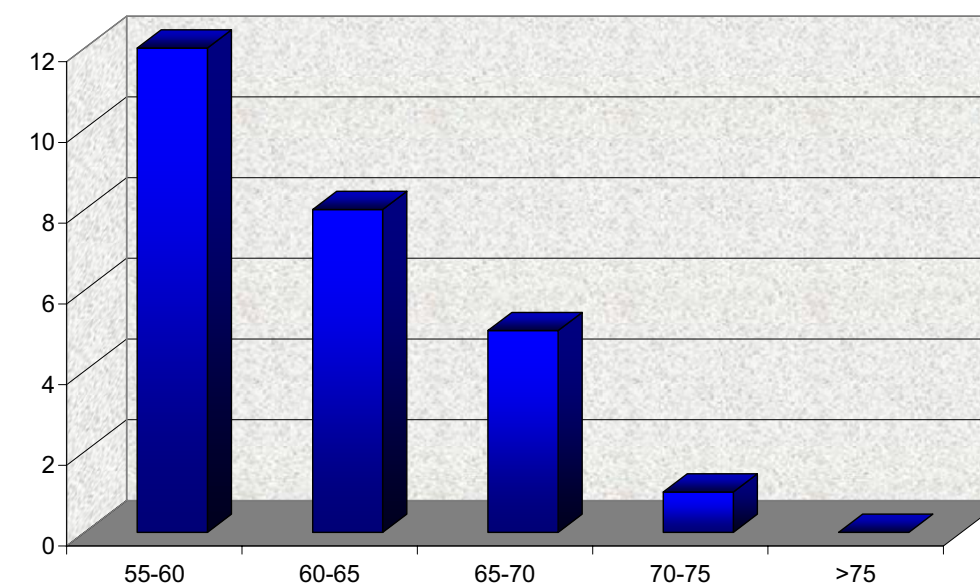
Se presentan los datos de población expuesta obtenidos a partir de los mapas de exposición en fachada para cada uno de los indicadores estudiados (Lden, Lnoche, Ltarde y Ldia).



ZONA DE DETALLE 3: ALZIRA	
Población expuesta a diferentes Valores de Lden	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
55-60	12
60-65	8
65-70	5
70-75	1
>75	0

Personas expuestas en centenas UME-050 zona de detalle 3 periodo Lden

Población expuesta a diferentes Valores de Lden



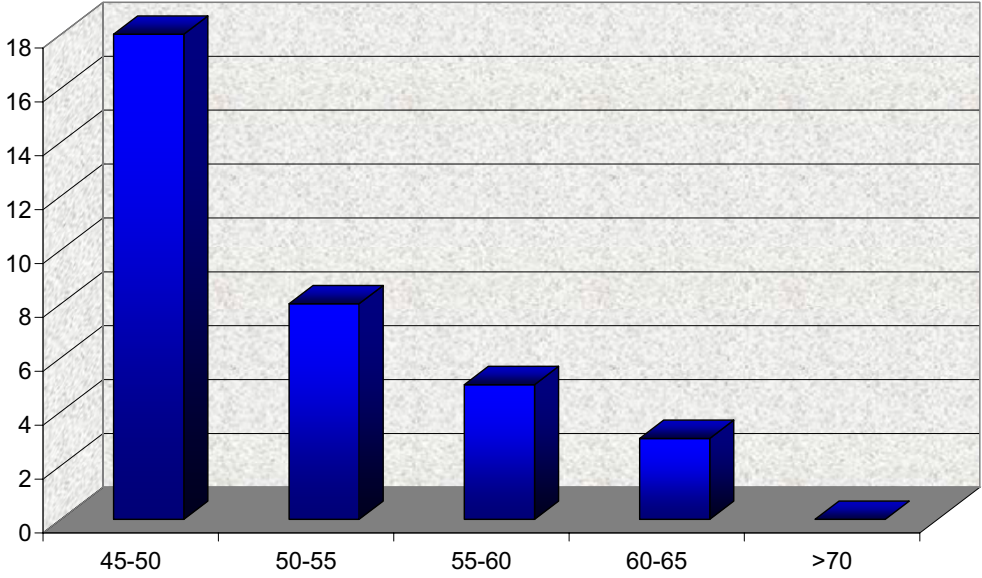
ZONA DE DETALLE 3: ALZIRA	
Población expuesta a diferentes Valores de Lnoche	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
45-50	18
50-55	8
55-60	5
60-65	3
>70	0

Personas expuestas en centenas UME-050 zona de detalle 3 periodo Lnoche

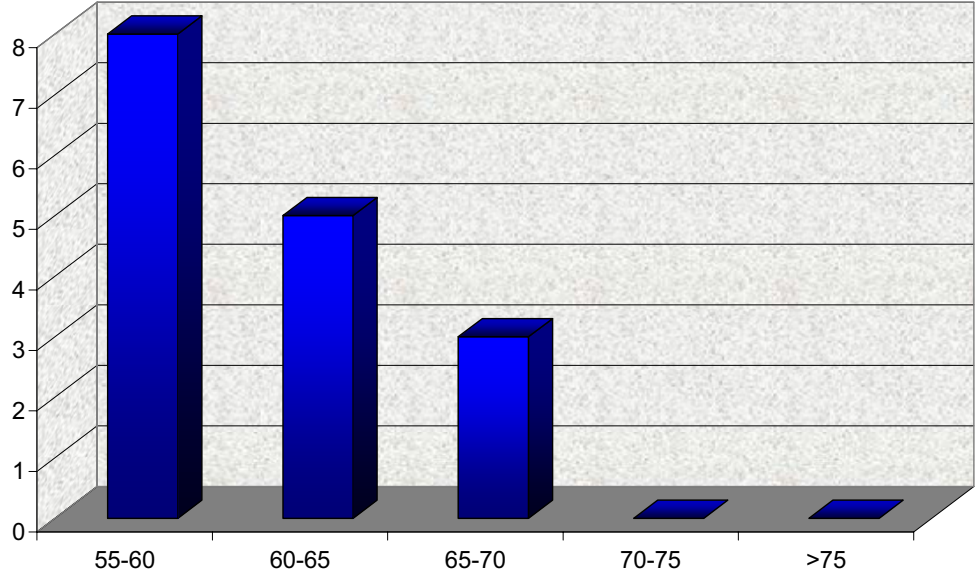
ZONA DE DETALLE 3: ALZIRA	
Población expuesta a diferentes Valores de Ltarde	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
55-60	8
60-65	5
65-70	3
70-75	0
>75	0

Personas expuestas en centenas UME-050 zona de detalle 3 periodo Ltarde

Población expuesta a diferentes Valores de Lnoche

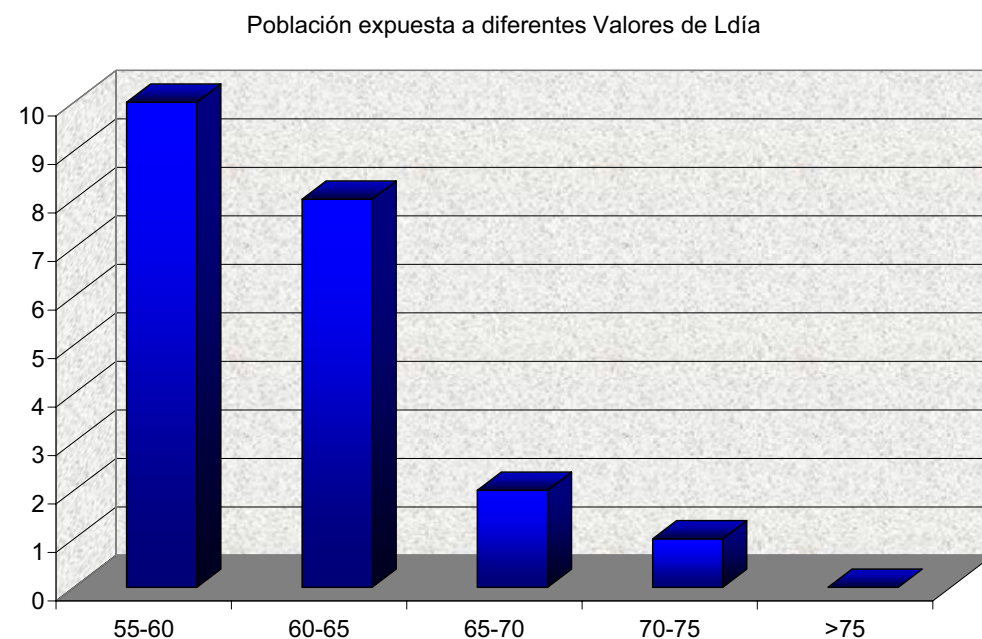


Población expuesta a diferentes Valores de Ltarde

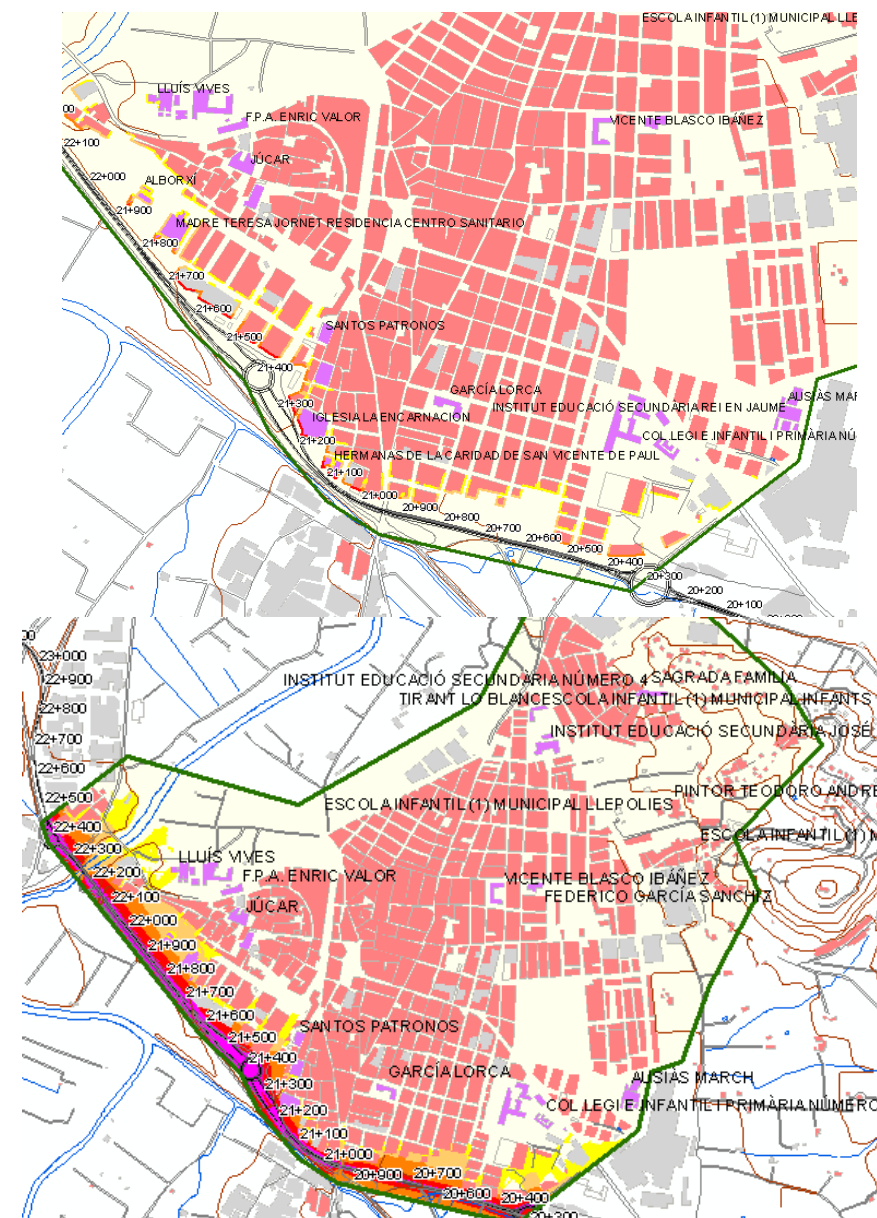


ZONA DE DETALLE 3: ALZIRA	
Población expuesta a diferentes Valores de Ldía	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
55-60	10
60-65	8
65-70	2
70-75	1
>75	0

Personas expuestas en centenas UME-050 zona de detalle 3 periodo Ldía



Esta localidad queda fuertemente afectada acústicamente, tal y como podemos comprobar a continuación.

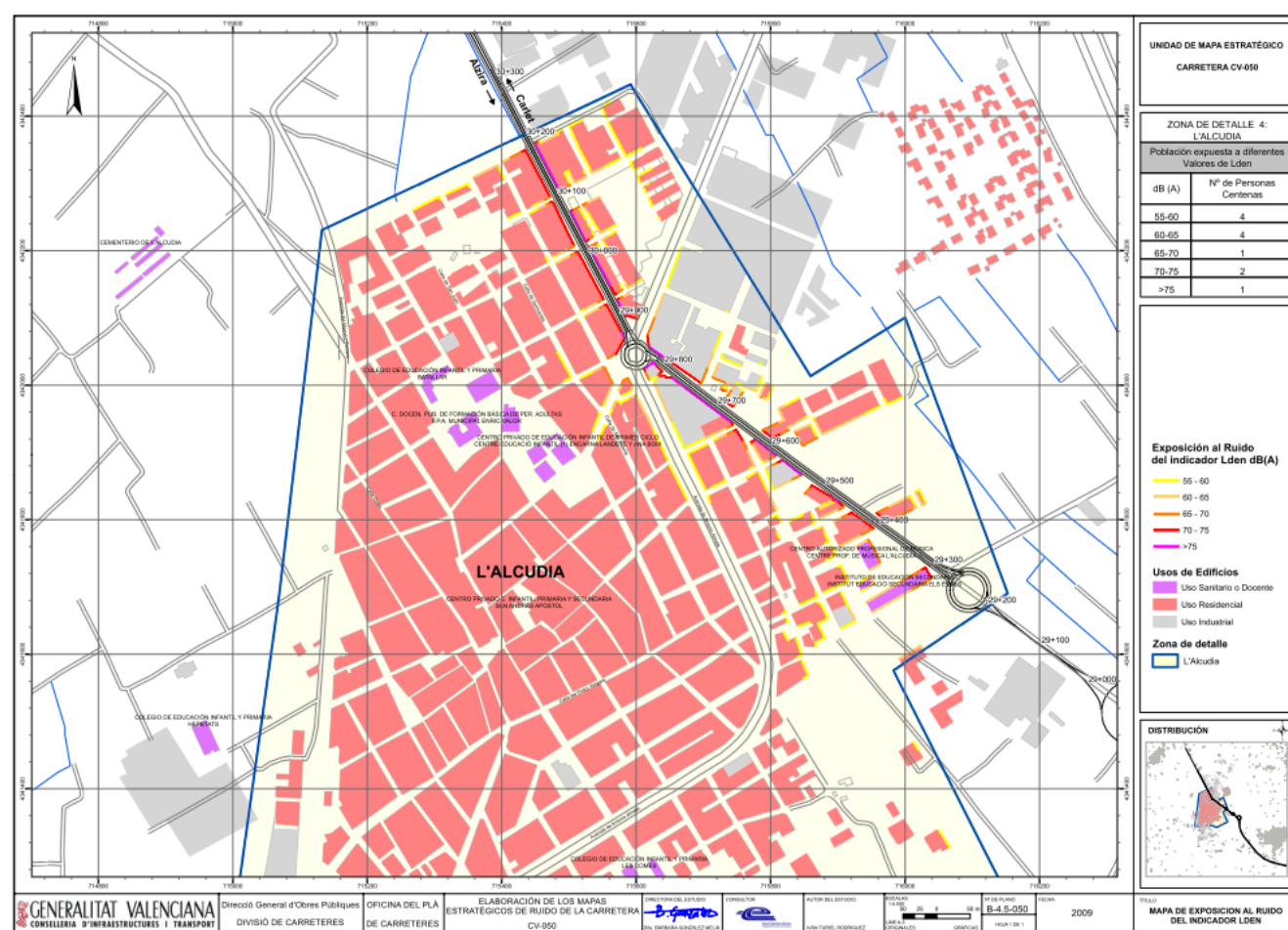
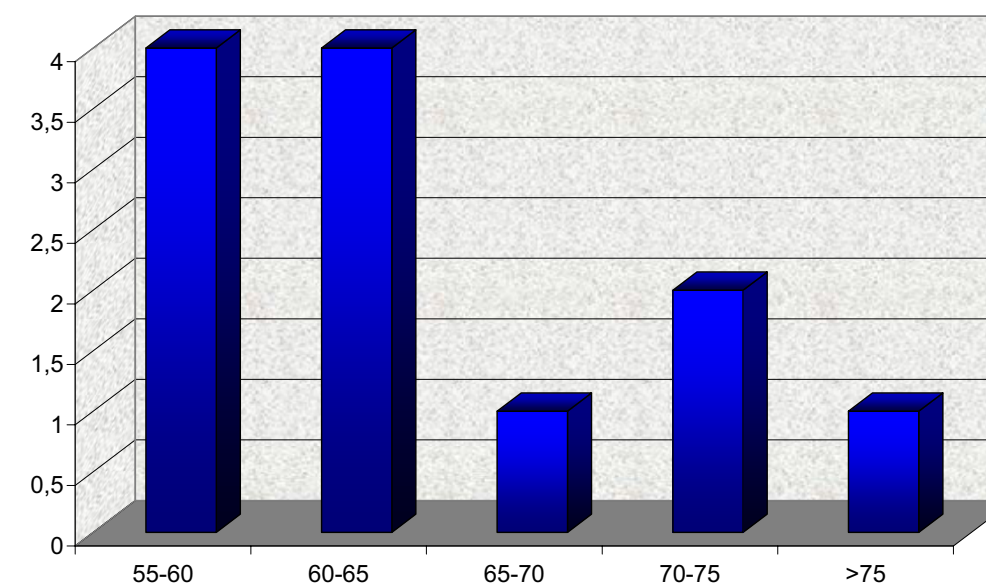


Las edificaciones de especial protección afectados son: centro educativo Lluís Vives y Alborxi, Madre Teresa de Journet centro sanitario y Hermanas de la Caridad de san Vivente de Paul. Estos centros educativos se encuentran al borde de la vía.

La cuarta de las zonas de detalle corresponde a L'Alcudia. La vía al igual que en la anterior zona de detalle pasa por el casco urbano, al paso por la misma se reduce de forma considerable la velocidad de la misma.

ZONA DE DETALLE 4: L'ALCUDIA	
Población expuesta a diferentes Valores de Lden	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
55-60	4
60-65	4
65-70	1
70-75	2
>75	1

Población expuesta a diferentes Valores de Lden



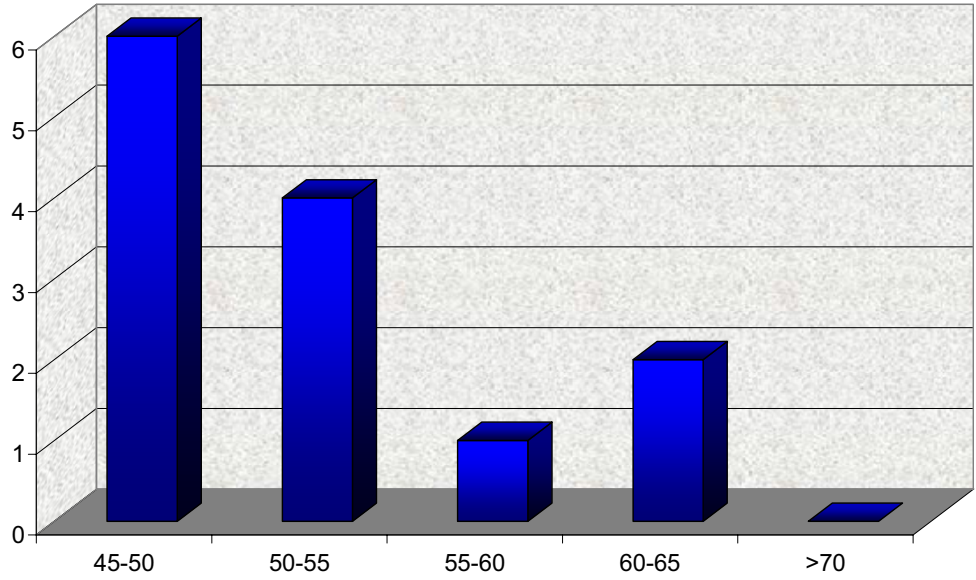
ZONA DE DETALLE 4: L'ALCUDIA	
Población expuesta a diferentes Valores de Lnoche	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
45-50	6
50-55	4
55-60	1
60-65	2
>70	0

Personas expuestas en centenas UME-050 zona de detalle 4 periodo Lnoche

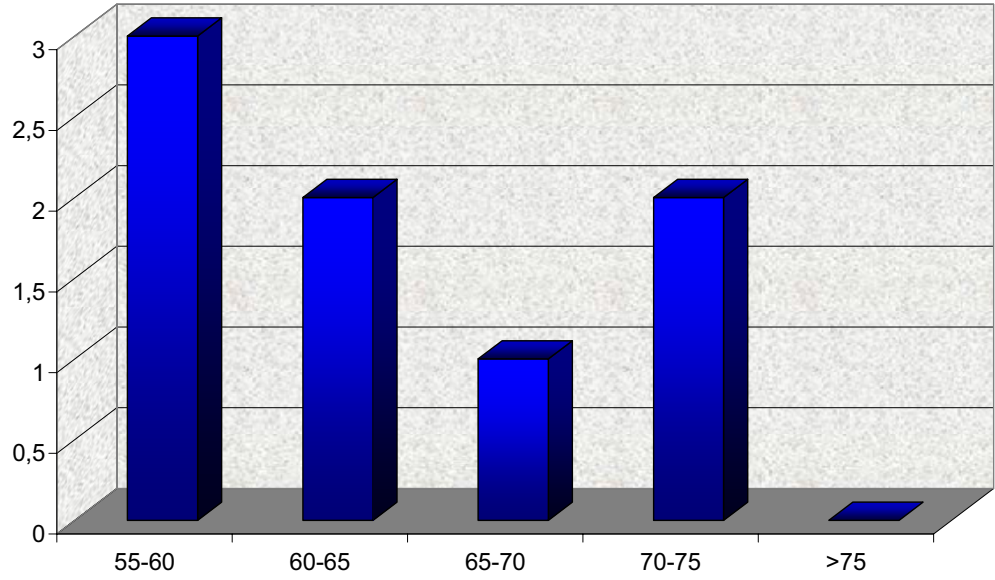
ZONA DE DETALLE 4: L'ALCUDIA	
Población expuesta a diferentes Valores de Ltarde	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
55-60	3
60-65	2
65-70	1
70-75	2
>75	0

Personas expuestas en centenas UME-050 zona de detalle 1 periodo Lden

Población expuesta a diferentes Valores de Lnoche

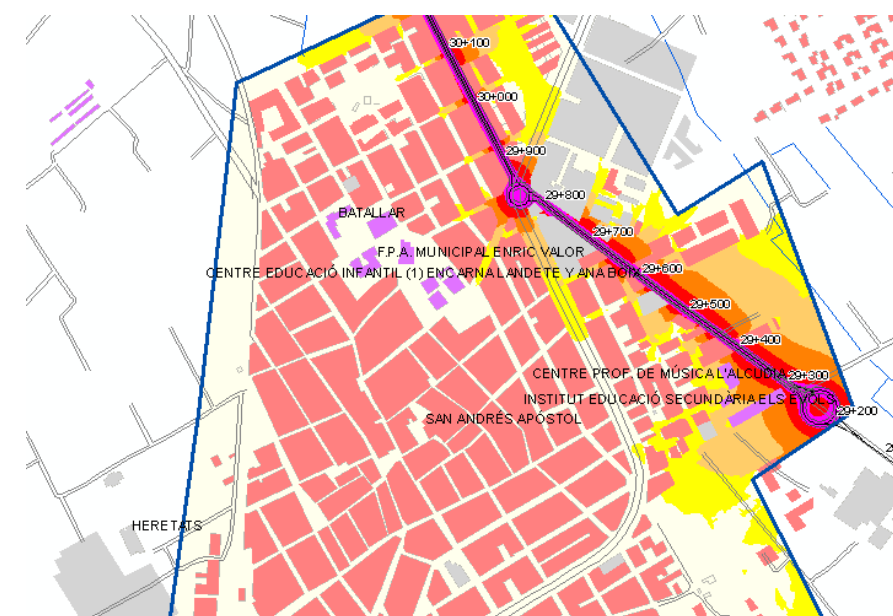
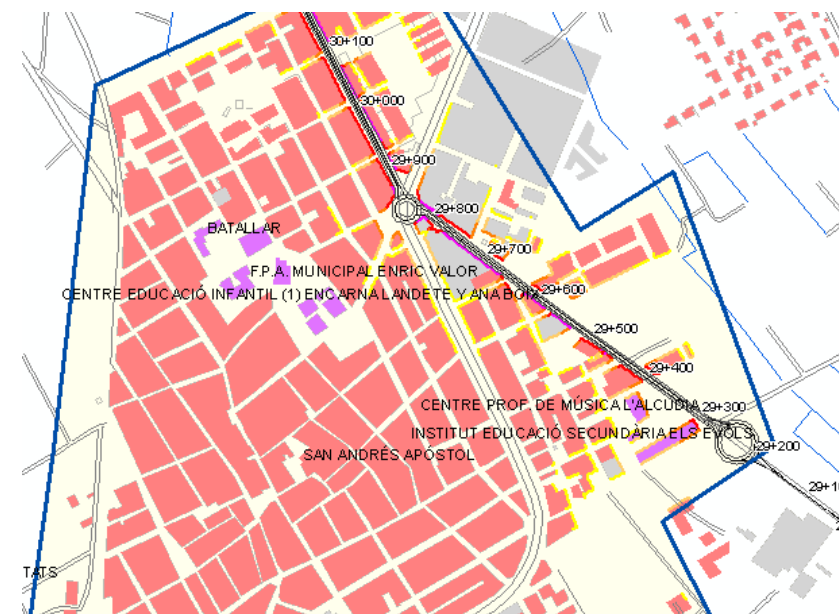
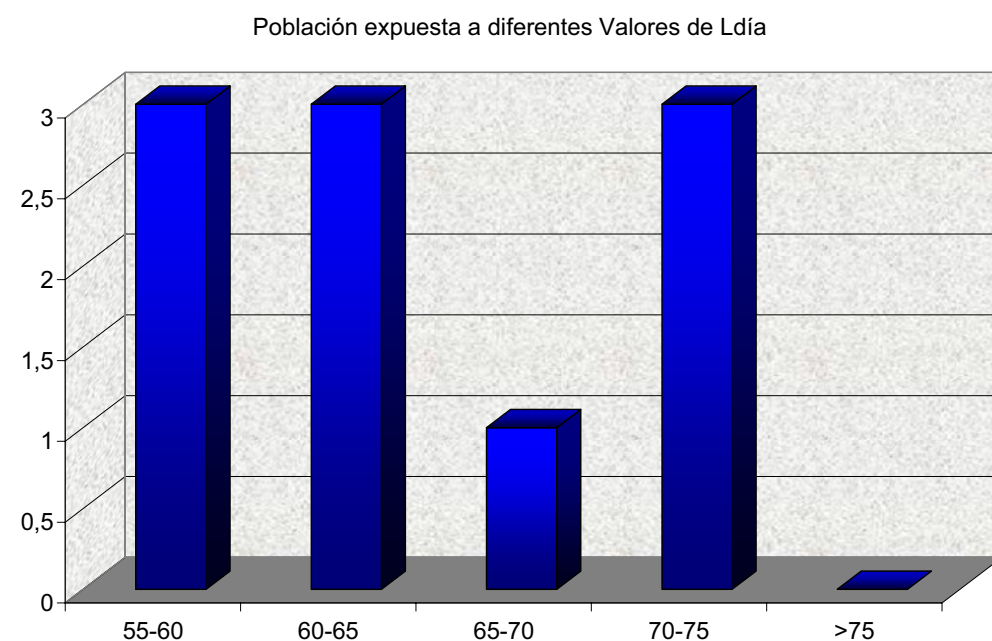


Población expuesta a diferentes Valores de Ltarde



ZONA DE DETALLE 4: L'ALCUDIA	
Población expuesta a diferentes Valores de L _{día}	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
55-60	3
60-65	3
65-70	1
70-75	3
>75	0

Personas expuestas en centenas UME-050 zona de detalle 1 periodo L_{den}



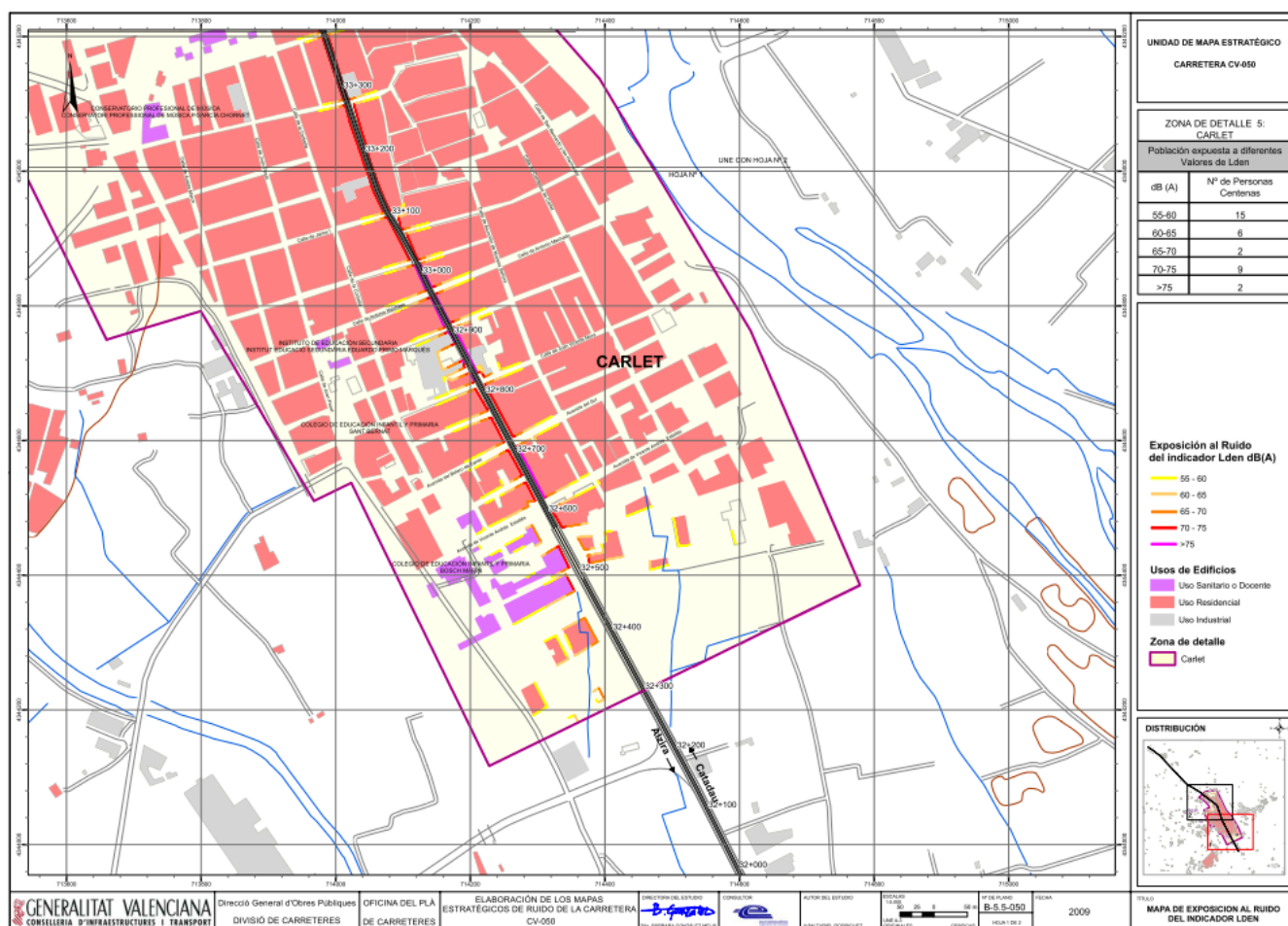
La localidad queda fuertemente afectada por los niveles acústicos existentes debido a que la vía circula por el centro del casco urbano.

Las edificaciones de mayor afección es el Instituto de Educación Secundaria EVOLS y el Centro Profesional de Musica queda afectado de forma directa por la vía. El resto de las edificaciones de especial protección no quedan afectadas.

6.1.2.5 ZONA DE DETALLE 5.

La quinta de las zonas de detalle corresponde a Carlet, pedanía. La vía al igual que en la anterior zona de detalle pasa por el casco urbano, al paso por la misma se reduce de forma considerable la velocidad de la misma.

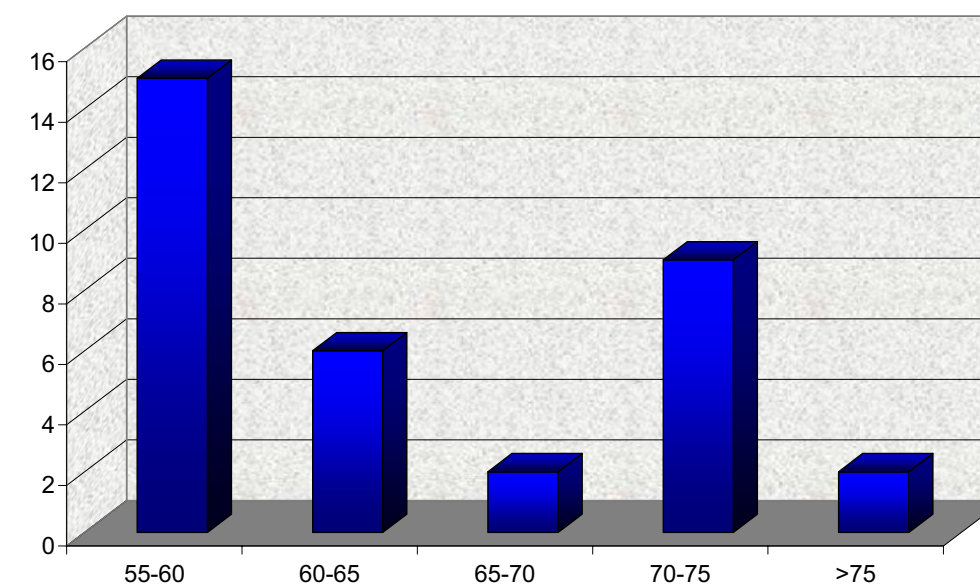
Se presentan los datos de población expuesta obtenidos a partir de los mapas de exposición en fachada para cada uno de los indicadores estudiados (Lden, Lnoche, Ltarde y Ldia).



ZONA DE DETALLE 5: CARLET	
Población expuesta a diferentes Valores de Lden	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
55-60	15
60-65	6
65-70	2
70-75	9
>75	2

Personas expuestas en centenas UME-050 zona de detalle 5 periodo Lden

Población expuesta a diferentes Valores de Lden



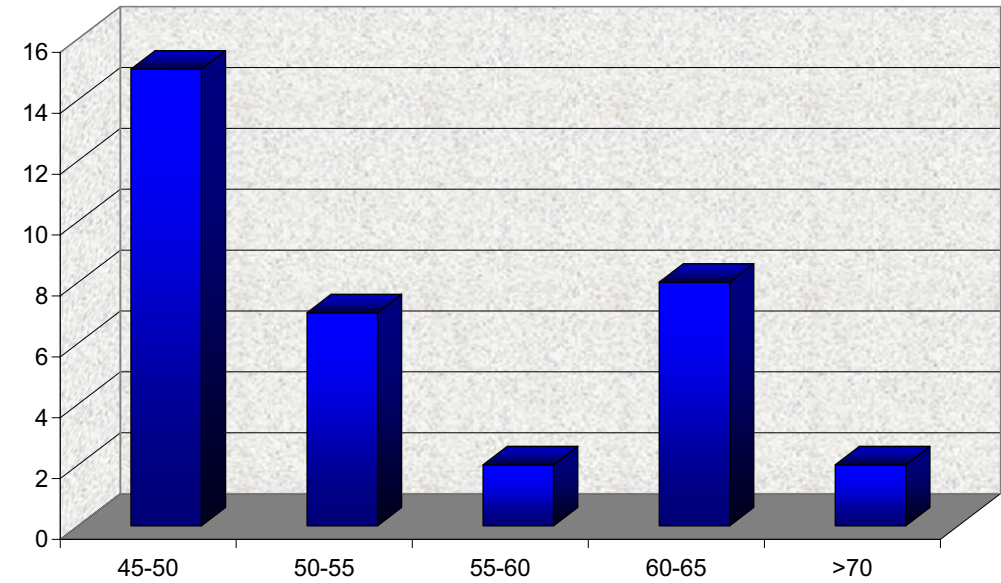
ZONA DE DETALLE 5: CARLET	
Población expuesta a diferentes Valores de Lnoche	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
45-50	15
50-55	7
55-60	2
60-65	8
>70	2

Personas expuestas en centenas UME-050 zona de detalle 5 periodo Lnoche

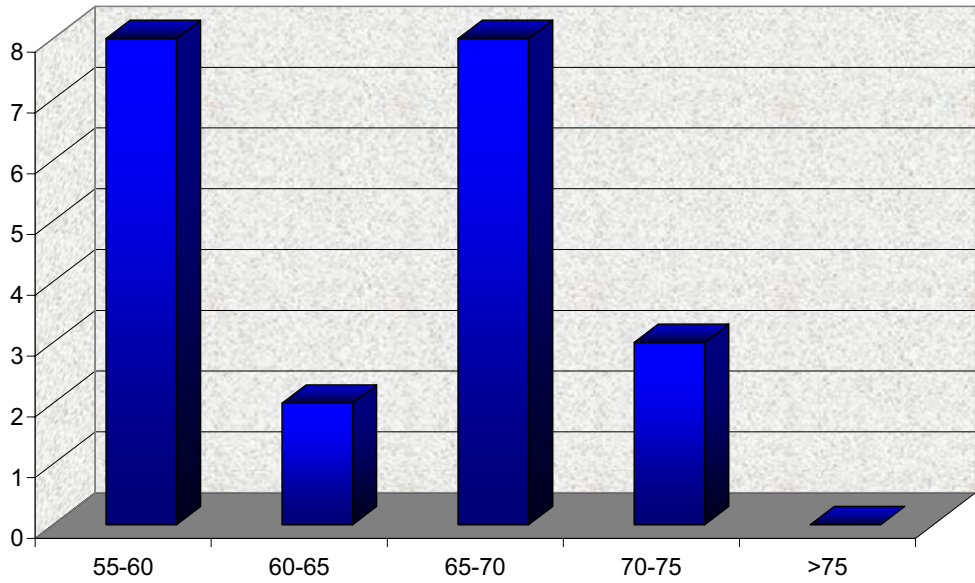
ZONA DE DETALLE 5: CARLET	
Población expuesta a diferentes Valores de Ltarde	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
55-60	8
60-65	2
65-70	8
70-75	3
>75	0

Personas expuestas en centenas UME-050 zona de detalle 5 periodo Ltarde

Población expuesta a diferentes Valores de Lnoche



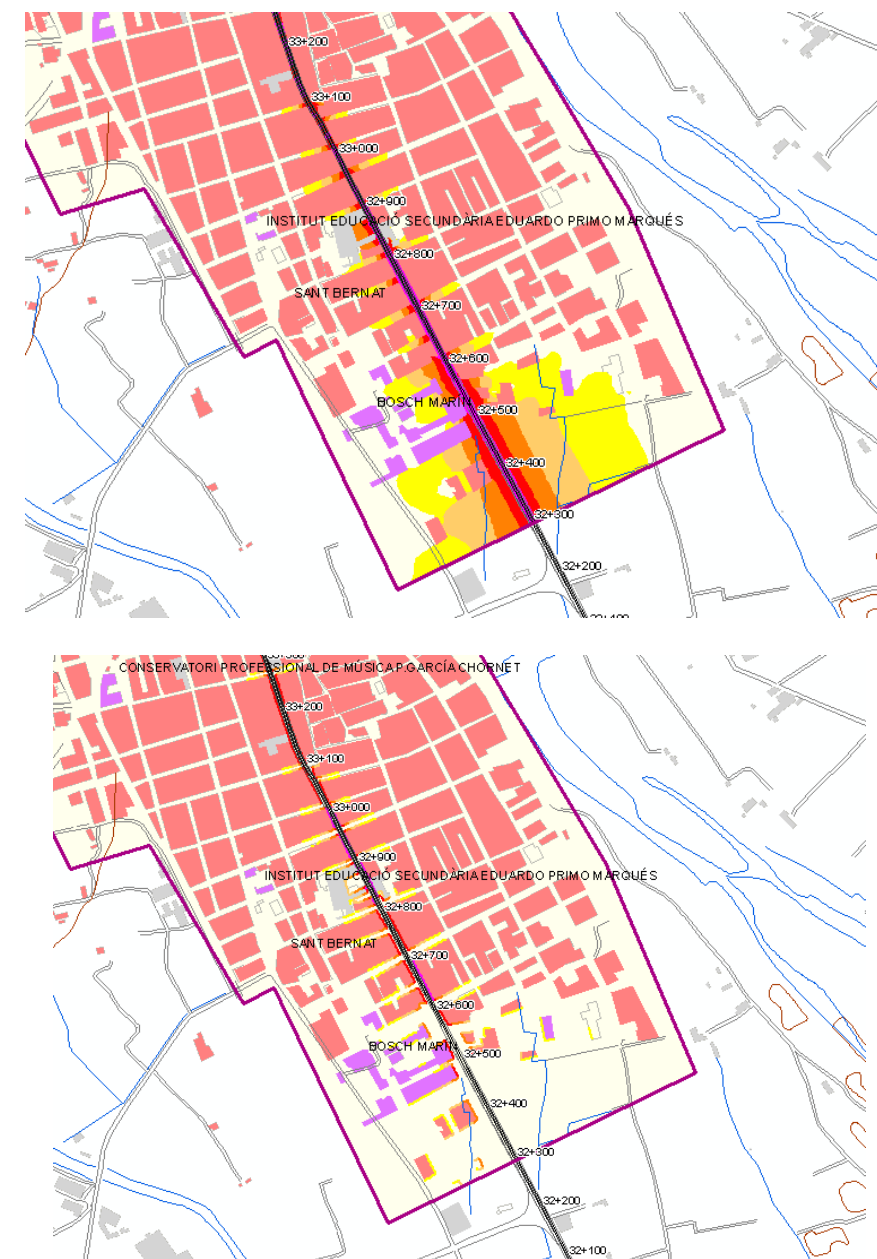
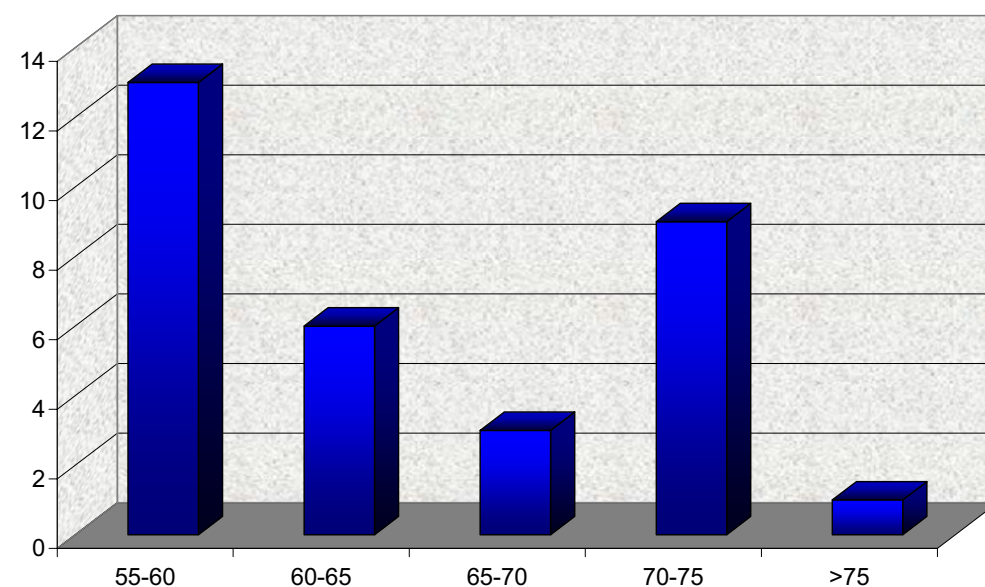
Población expuesta a diferentes Valores de Ltarde



ZONA DE DETALLE 5: CARLET	
Población expuesta a diferentes Valores de Ldía	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
55-60	13
60-65	6
65-70	3
70-75	9
>75	1

Personas expuestas en centenas UME-050 zona de detalle 5 periodo Ldía

Población expuesta a diferentes Valores de Ldía



Tal y como se puede comprobar la edificación más afectada de sensibilidad acústica corresponde al centro educativo Bosh Martí.

6.2 UME 500

6.2.1 DATOS DE ENTRADA.

Los mapas estratégicos básicos en la Fase B se han entregado a escala 1:5.000 tal y como se puede comprobar en los planos presentados en el proyecto.

Tal y como se indica en el anejo de Metodología los planos han sido elaborados partiendo de la cartografía propia de EUROESTUDIOS a 1:5.000 hasta una distancia de 300 metros a ambos lados de la carretera en estudio, la cartografía utilizada anteriormente se ha unificado con la ya utilizada en la fase anterior 1:10.000 del Instituto Cartográfico Valenciano.

Tras analizar dicha cartografía, para la modelización de las edificaciones se optó por realizar un trabajo de actualización incluyendo elementos no cartografiados y eliminando otros actualmente no existentes gracias al apoyo de ortofotos como de documentación disponible en Internet a través de direcciones wms e inspección visual mediante trabajo de campo, tal y como se detalla en el anejo de metodología. La altura de las edificaciones, tomó como fuente de información de varios servicios wms, así como el trabajo de campo exhaustivo realizado en las edificaciones próximas a la carretera y que puede consultarse en el Anejo I Inventario de Edificaciones.

Los cálculos fueron realizados con una equidistancia de 3 metros entre si tal y como viene indicado en el anejo de metodología.

Se incluyó la traza de la carretera con los datos de tráfico aportados por la Conselleria de Infraestructuras y Transportes tal y como se describe en el Anejo III Tráfico. En resumen, se asignó para cada periodo estudiado (día, tarde y noche) la intensidad media horaria referida al año 2008 diferenciando entre vehículos ligeros y vehículos pesados, así como información relativa a velocidades de circulación.

Se introdujo, igualmente información sobre la plataforma de la carretera para modelar su altura, gracias a los datos de elevación facilitados por la Conselleria de Infraestructuras y Transportes.

Los datos de entrada utilizados, su tratamiento y actualización pueden consultarse en detalle en los Anejos II Metodología y Anejo III Tráfico

6.2.2 ANALISIS DE RESULTADOS.

Dentro de todas la UME en estudio se analizan los siguientes resultados:

Superficie.

Población.

Viviendas.

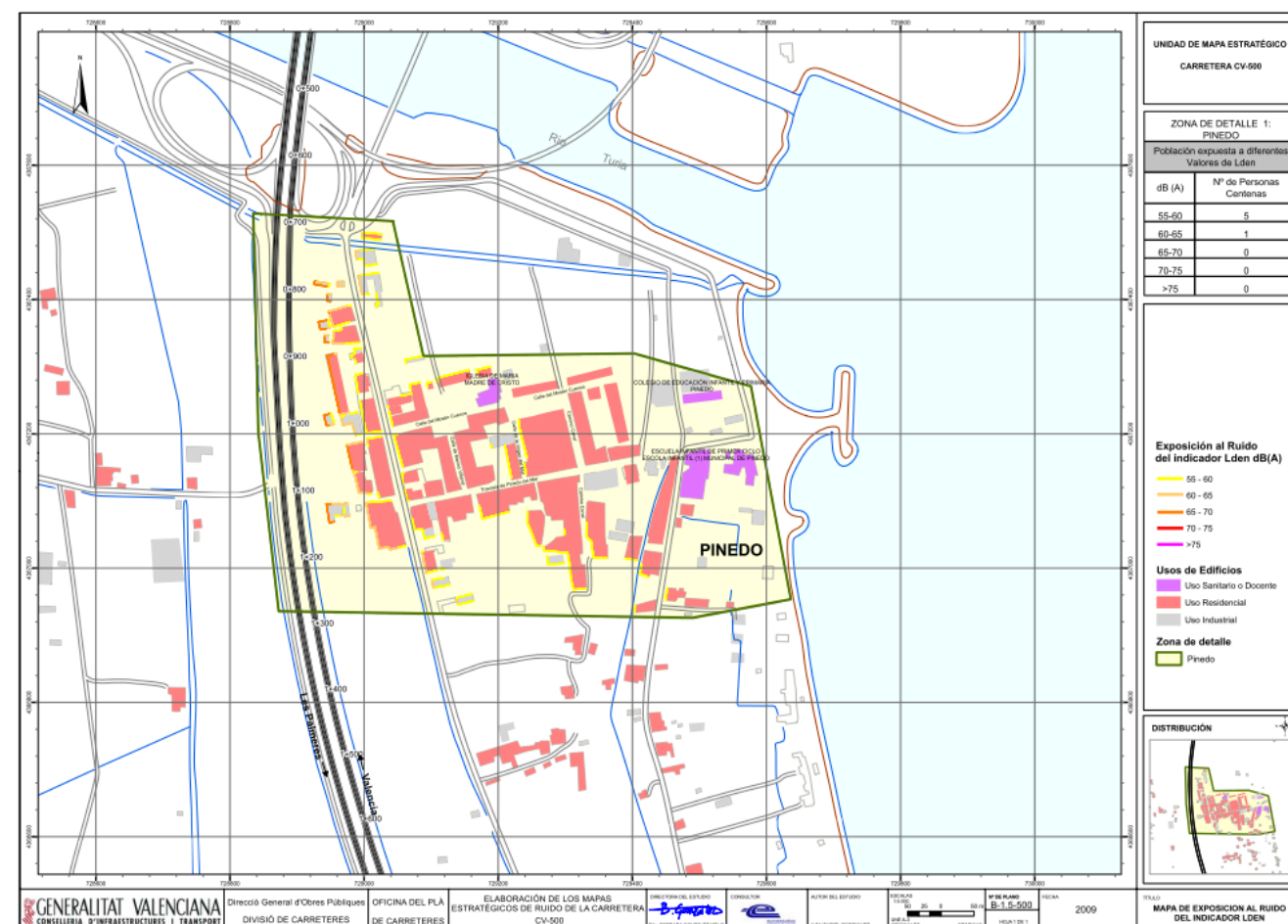
Hospitales y colegios.

Los datos indicados anteriormente se exponen para los periodos de Ldía, Ltarde, Lnoche y Lden

6.2.2.1 ZONA DE DETALLE 1.

La tercera de las zonas de detalle corresponde a Pinedo, barrio de la localidad de Valencia. La vía al igual que en la anterior zona de detalle pasa por el casco urbano, al paso por la misma se reduce de forma considerable la velocidad de la misma.

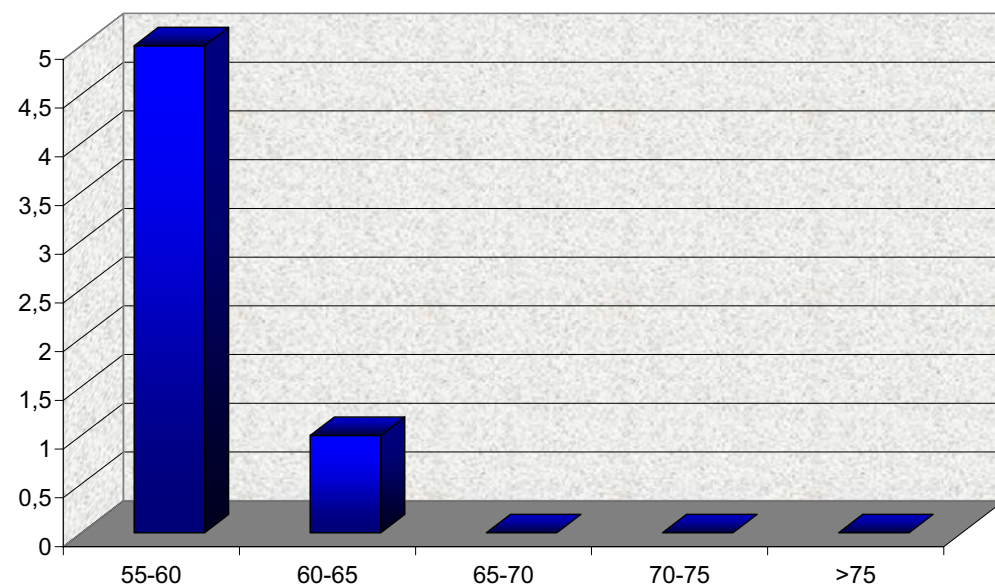
Se presentan los datos de población expuesta obtenidos a partir de los mapas de exposición en fachada para cada uno de los indicadores estudiados (Lden, Lnoche, Ltarde y Ldia).



ZONA DE DETALLE 1: PINEDO	
Población expuesta a diferentes Valores de Lden	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
55-60	5
60-65	1
65-70	0
70-75	0
>75	0

Personas expuestas en centenas UME-500 zona de detalle 1 periodo Lden

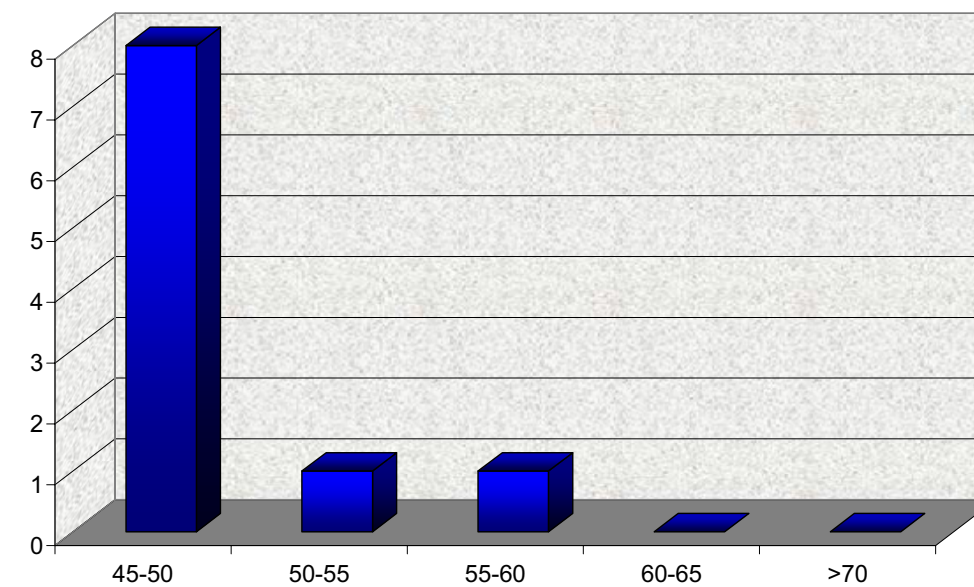
Población expuesta a diferentes Valores de Lden



ZONA DE DETALLE 1: PINEDO	
Población expuesta a diferentes Valores de Lnoche	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
45-50	8
50-55	1
55-60	1
60-65	0
>70	0

Personas expuestas en centenas UME-500 zona de detalle 1 periodo Lnoche

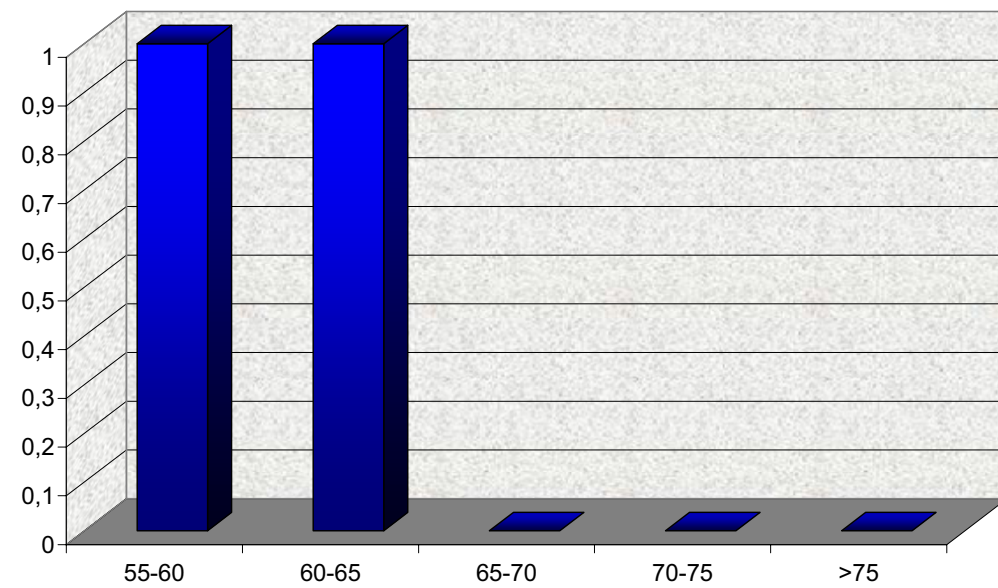
Población expuesta a diferentes Valores de Lnoche



ZONA DE DETALLE 1: PINEDO	
Población expuesta a diferentes Valores de Ltarde	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
55-60	1
60-65	1
65-70	0
70-75	0
>75	0

Personas expuestas en centenas UME-500 zona de detalle 1 periodo Ltarde

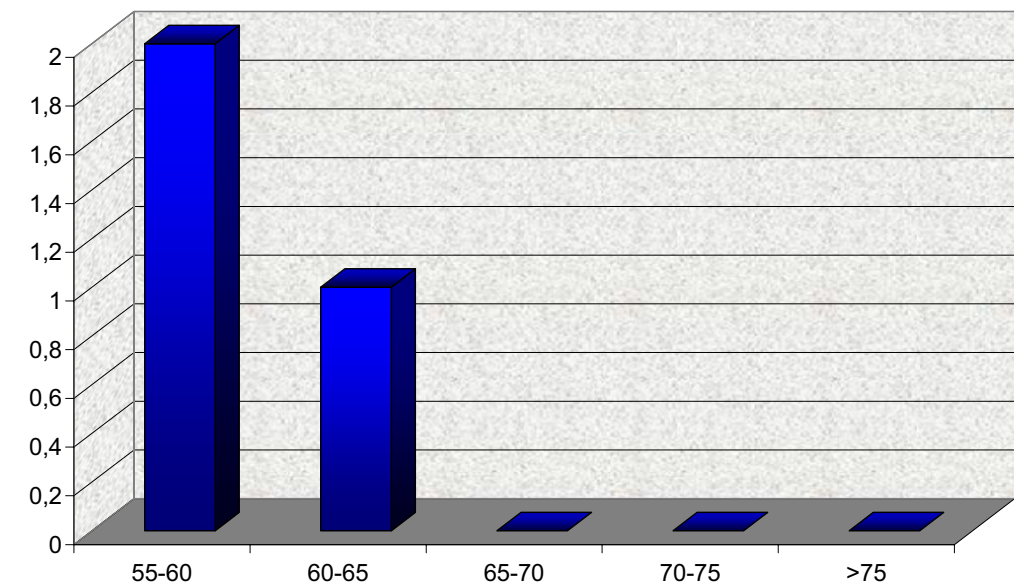
Población expuesta a diferentes Valores de Ltarde



ZONA DE DETALLE 1: PINEDO	
Población expuesta a diferentes Valores de Ldía	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
55-60	2
60-65	1
65-70	0
70-75	0
>75	0

Personas expuestas en centenas UME-500 zona de detalle 1 periodo Ldía

Población expuesta a diferentes Valores de Ldía

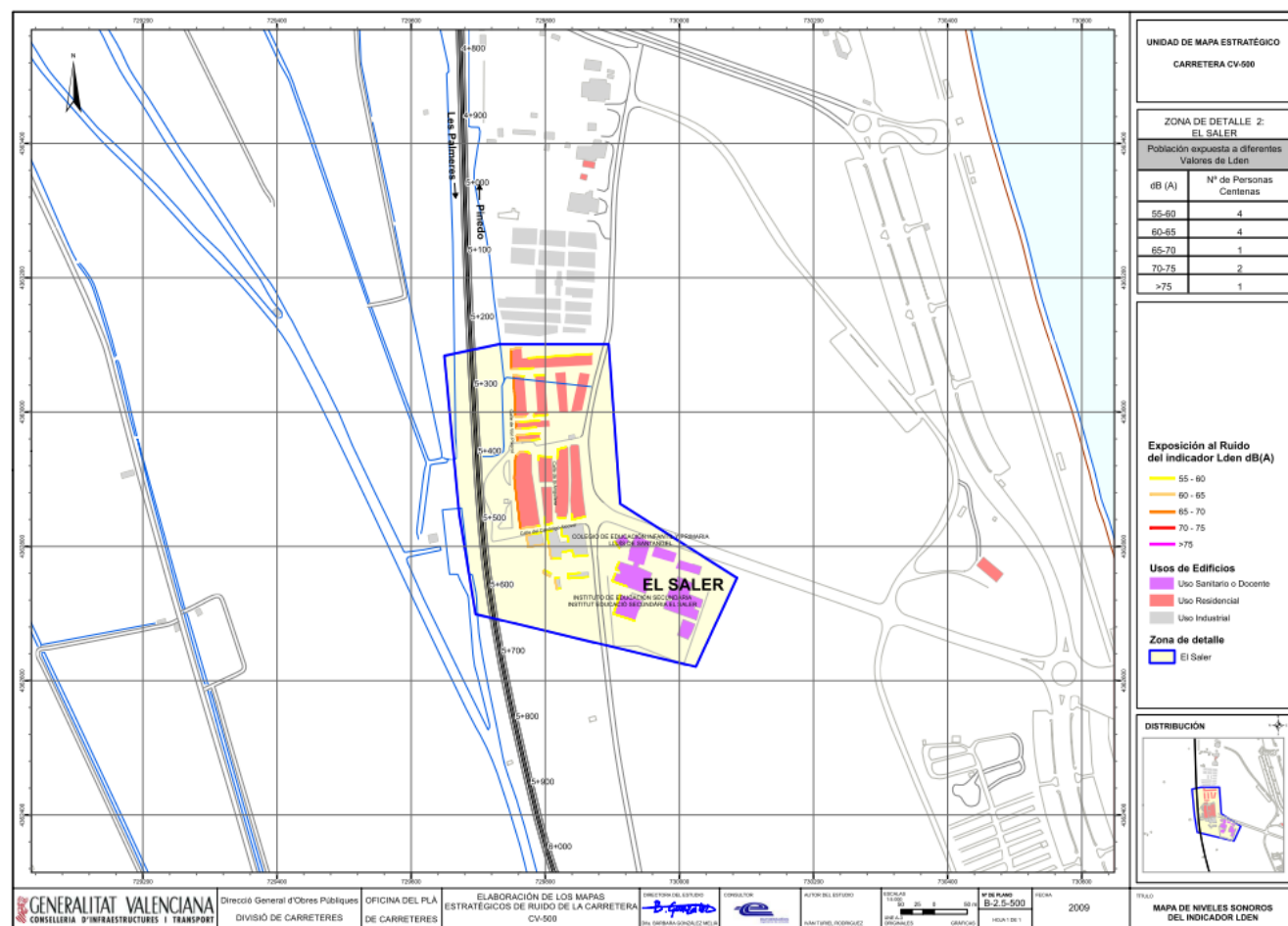


No existen edificaciones de especial sensibilidad acústica afectadas dentro de esta zona de detalle.

6.2.2.2 ZONA DE DETALLE 2.

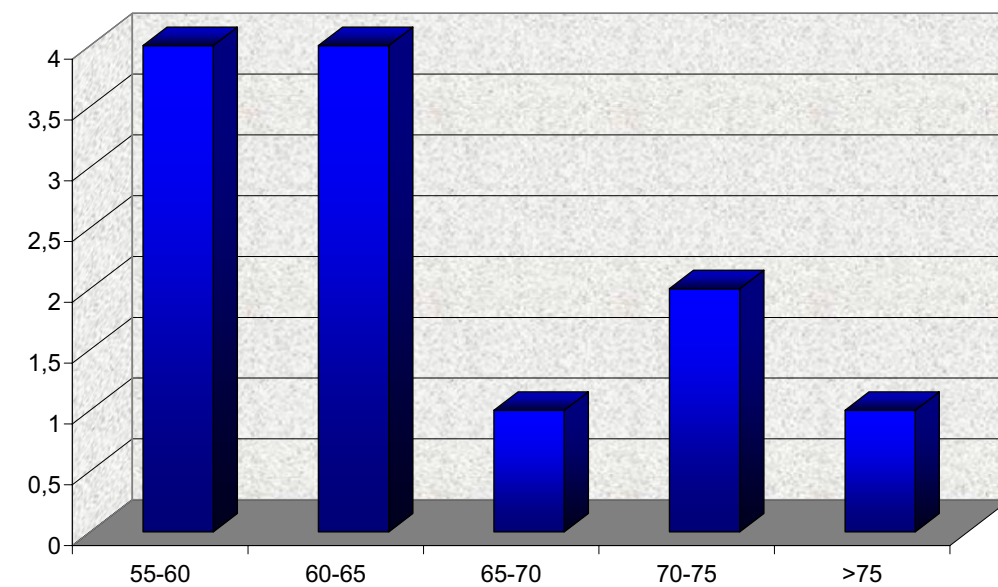
La tercera de las zonas de detalle corresponde a El Saler, barrio de la localidad de Valencia. La vía al igual que en la anterior zona de detalle pasa por el casco urbano, al paso por la misma se reduce de forma considerable la velocidad de la misma.

Se presentan los datos de población expuesta obtenidos a partir de los mapas de exposición en fachada para cada uno de los indicadores estudiados (Lden, Lnoche, Ltarde y Ldia).



Personas expuestas en centenas UME-500 zona de detalle 1 periodo Lden

Población expuesta a diferentes Valores de Lden



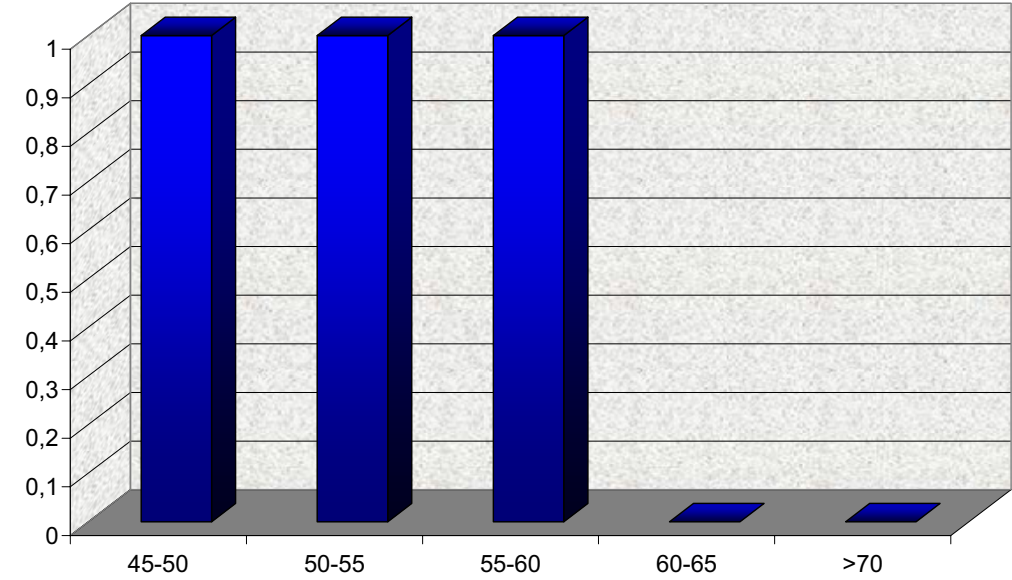
ZONA DE DETALLE 2: EL SALER	
Población expuesta a diferentes Valores de Lnoche	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
45-50	1
50-55	1
55-60	1
60-65	0
>70	0

Personas expuestas en centenas UME-500 zona de detalle 1 periodo Ltarde

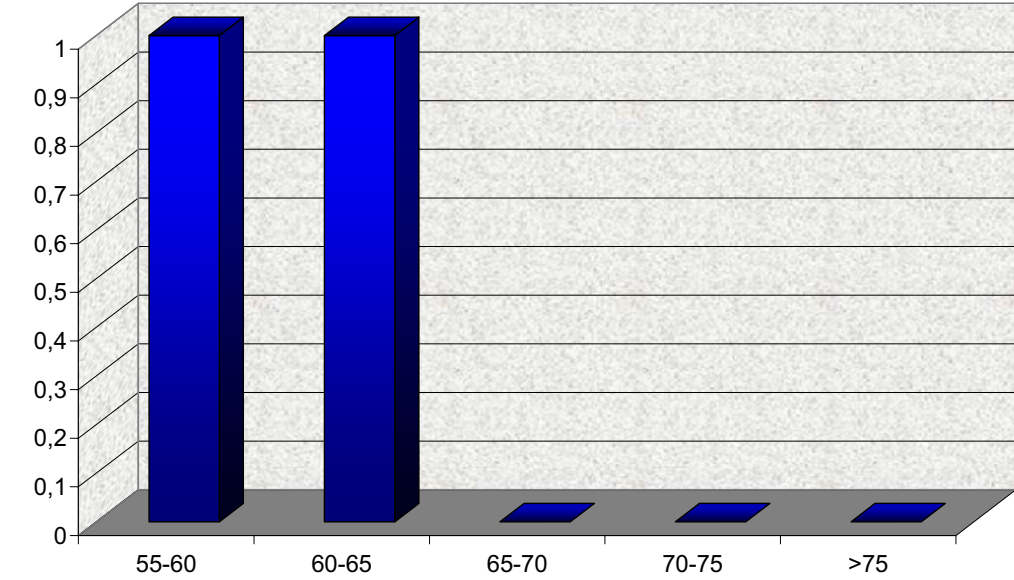
ZONA DE DETALLE 2: EL SALER	
Población expuesta a diferentes Valores de Ltarde	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
55-60	1
60-65	1
65-70	0
70-75	0
>75	0

Personas expuestas en centenas UME-500 zona de detalle 1 periodo Ltarde

Población expuesta a diferentes Valores de Lnoche

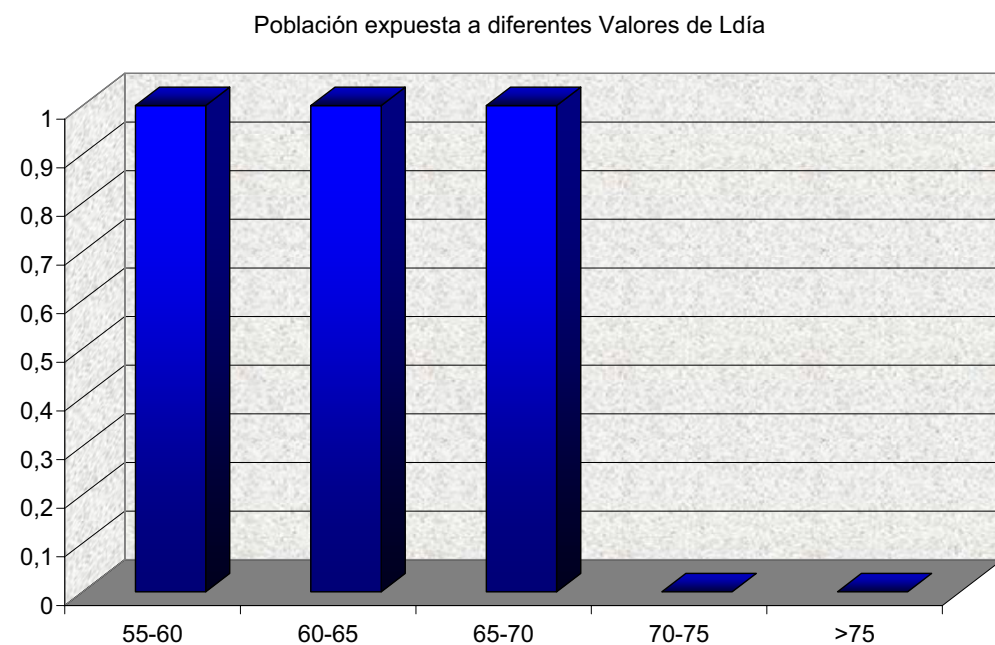


Población expuesta a diferentes Valores de Ltarde



ZONA DE DETALLE 2: EL SALER	
Población expuesta a diferentes Valores de L _{día}	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
55-60	1
60-65	1
65-70	1
70-75	0
>75	0

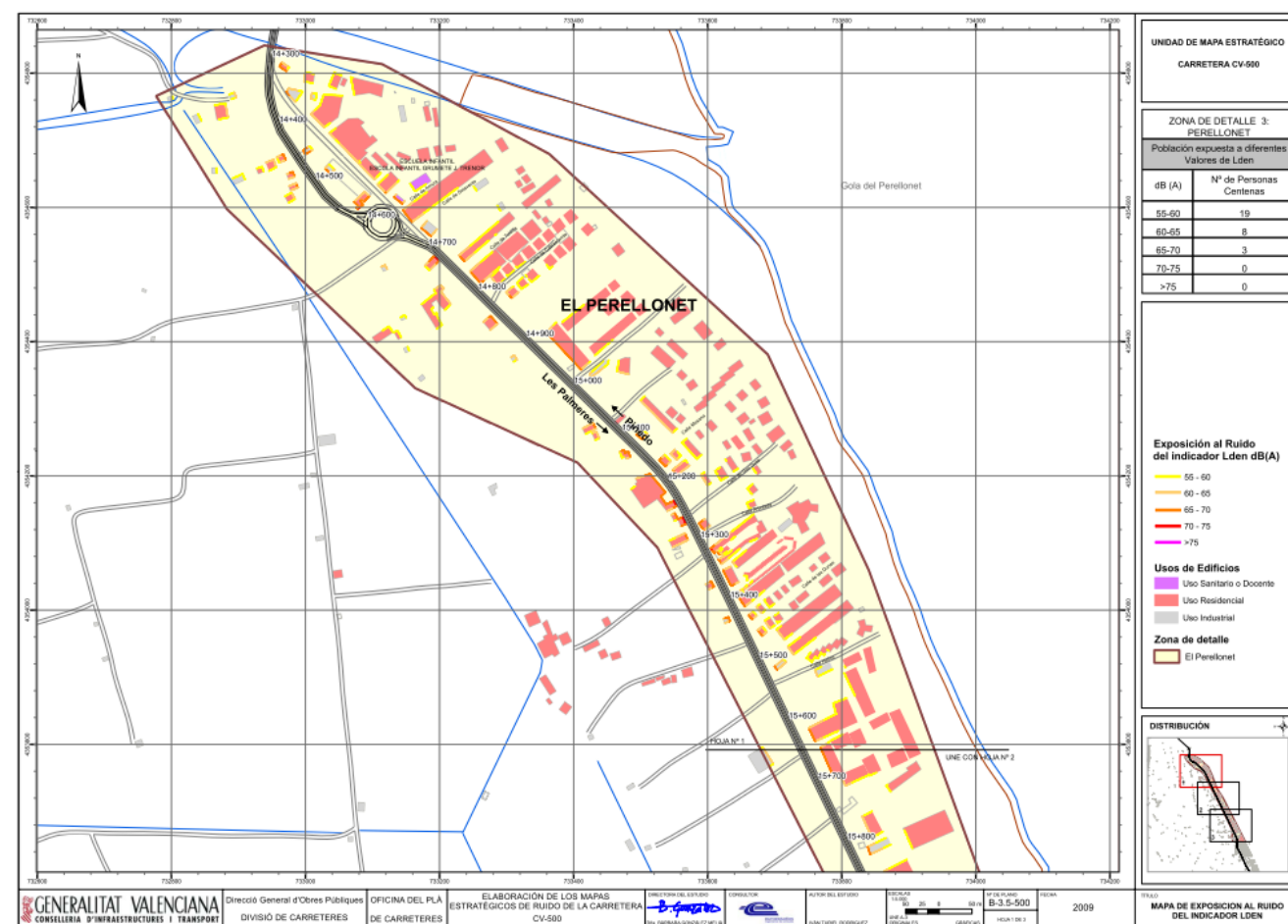
Personas expuestas en centenas UME-500 zona de detalle 1 periodo Ltarde



6.2.2.3 ZONA DE DETALLE 3.

La tercera de las zonas de detalle corresponde a Perellonet, barrio de la localidad de Valencia. La vía al igual que en la anterior zona de detalle pasa por el casco urbano, al paso por la misma se reduce de forma considerable la velocidad de la misma.

Se presentan los datos de población expuesta obtenidos a partir de los mapas de exposición en fachada para cada uno de los indicadores estudiados (L_{den}, L_{noche}, L_{tarde} y L_{día}).

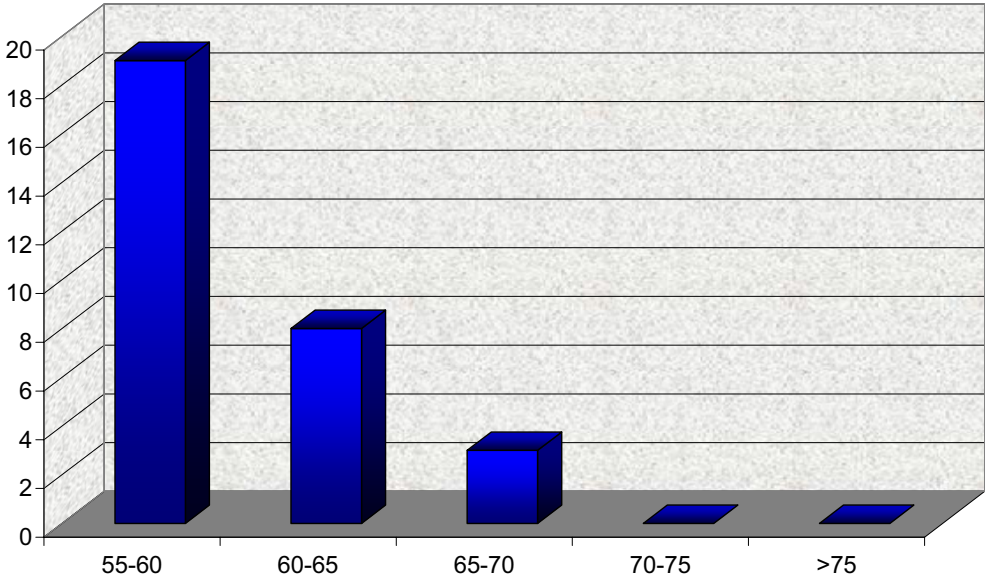


No existen edificaciones de especial sensibilidad acústica afectadas dentro de esta zona de detalle.

ZONA DE DETALLE 3: PERELLONET	
Población expuesta a diferentes Valores de Lden	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
55-60	19
60-65	8
65-70	3
70-75	0
>75	0

Personas expuestas en centenas UME-500 zona de detalle 3 periodo Lden

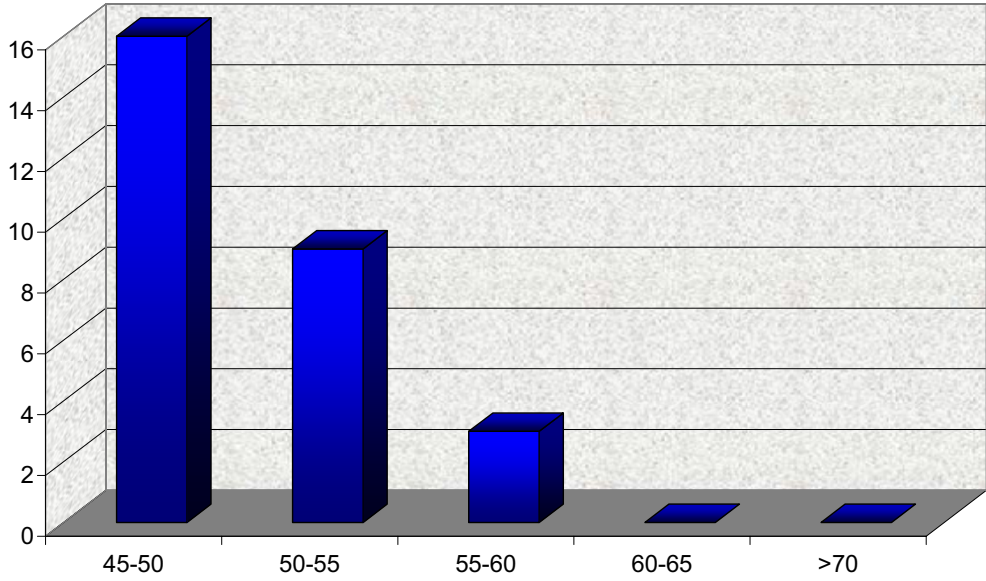
Población expuesta a diferentes Valores de Lden



ZONA DE DETALLE 3: PERELLONET	
Población expuesta a diferentes Valores de Lnoche	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
45-50	16
50-55	9
55-60	3
60-65	0
>70	0

Personas expuestas en centenas UME-500 zona de detalle 3 periodo Lnoche

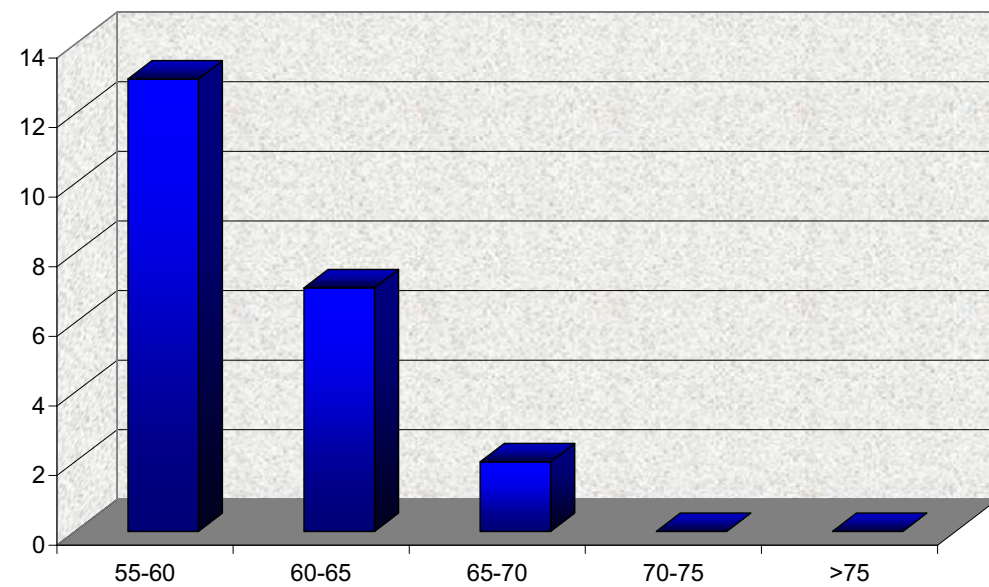
Población expuesta a diferentes Valores de Lnoche



ZONA DE DETALLE 3: PERELLONET	
Población expuesta a diferentes Valores de Ltarde	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
55-60	10
60-65	8
65-70	1
70-75	0
>75	0

Personas expuestas en centenas UME-500 zona de detalle 3 periodo Ltarde

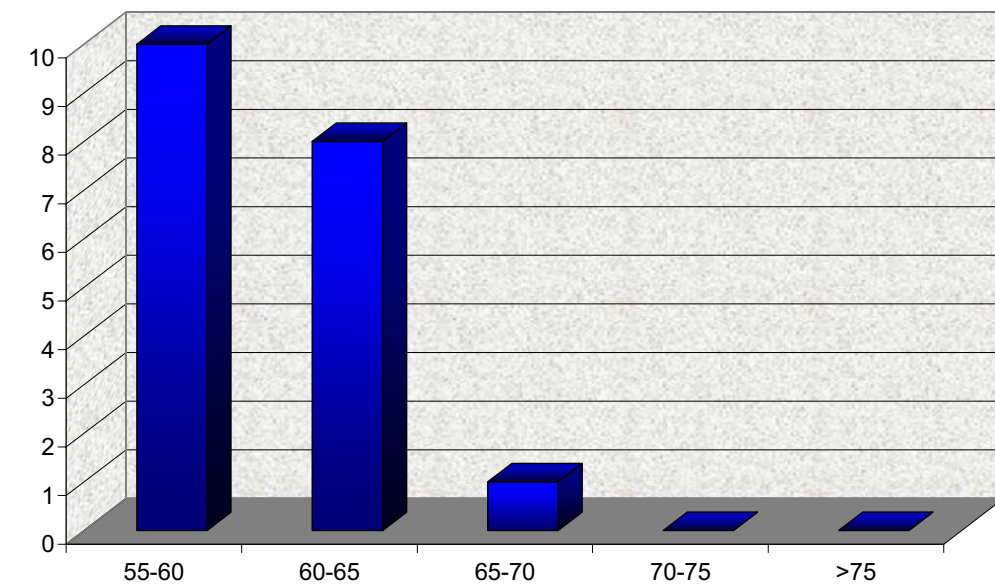
Población expuesta a diferentes Valores de Ldía



ZONA DE DETALLE 3: PERELLONET	
Población expuesta a diferentes Valores de Ldía	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
55-60	13
60-65	7
65-70	2
70-75	0
>75	0

Personas expuestas en centenas UME-500 zona de detalle 3 periodo Ldía

Población expuesta a diferentes Valores de Ltarde

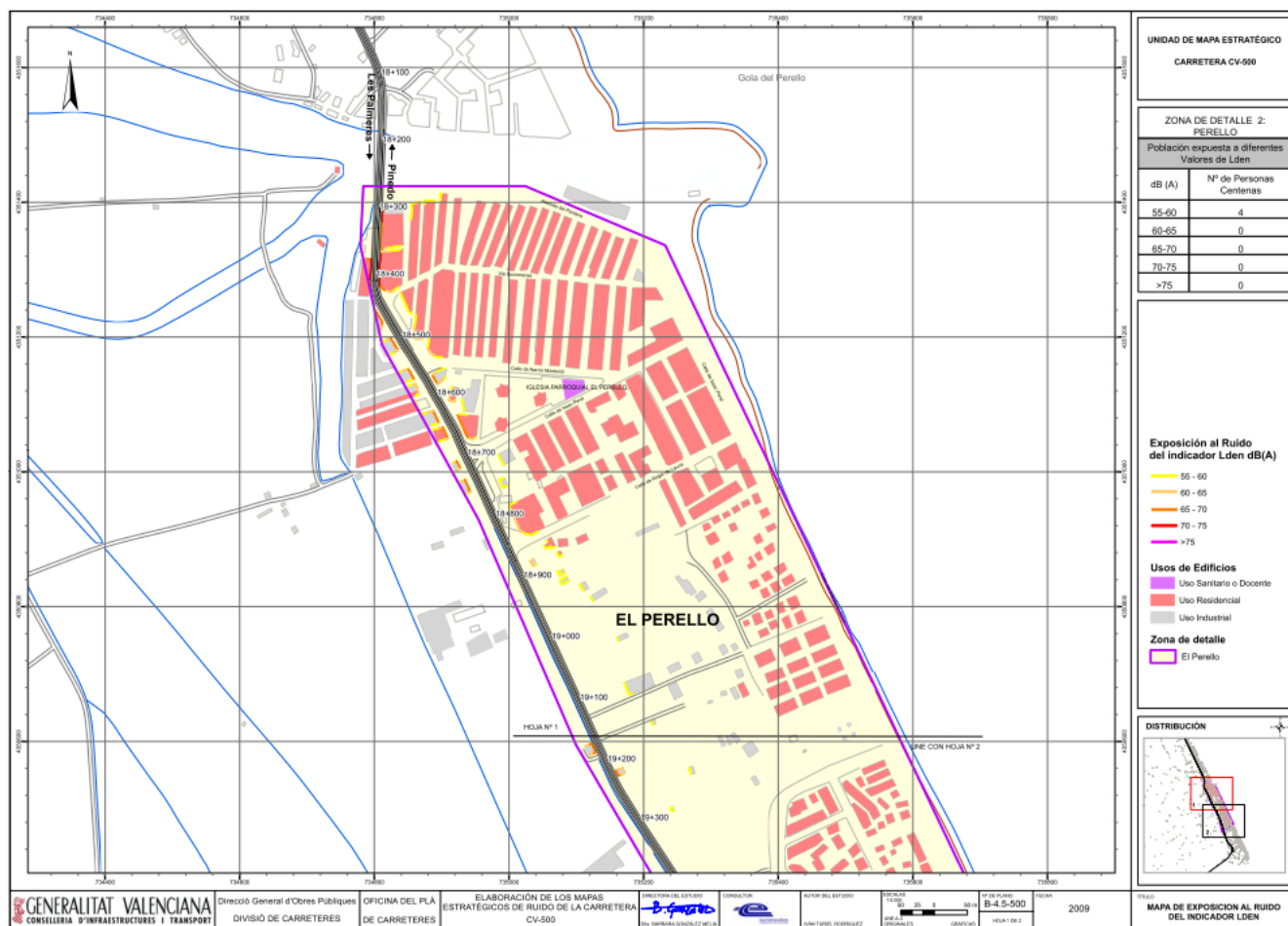


No existen edificaciones de especial sensibilidad acústica afectadas dentro de esta zona de detalle.

6.2.2.4 ZONA DE DETALLE 4.

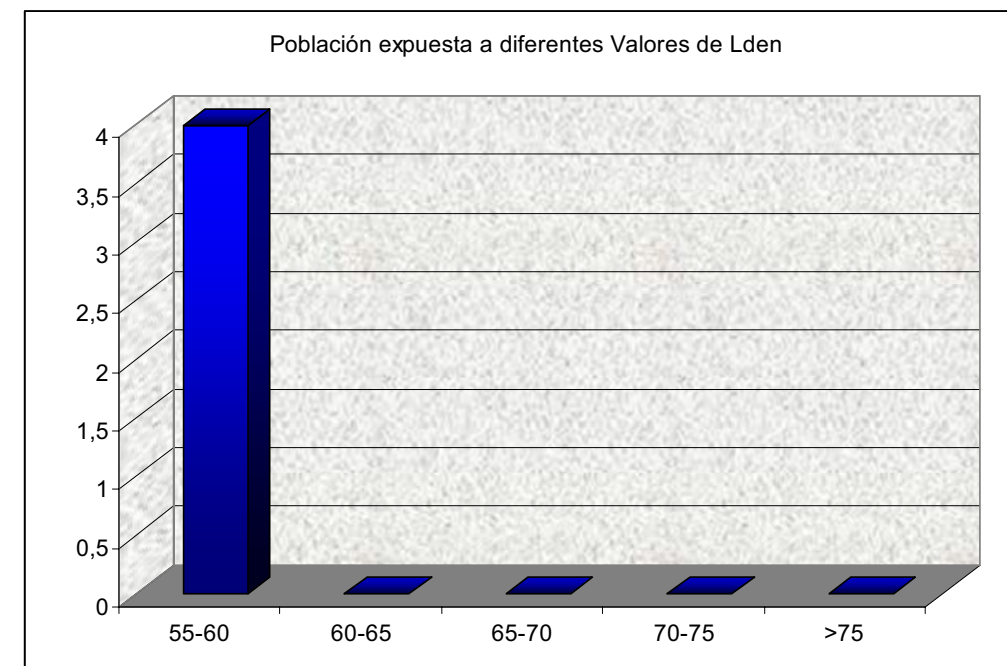
La tercera de las zonas de detalle corresponde a Perellós, pedanía de la localidad de Valencia. La vía al igual que en la anterior zona de detalle pasa por el casco urbano, al paso por la misma se reduce de forma considerable la velocidad de la misma.

Se presentan los datos de población expuesta obtenidos a partir de los mapas de exposición en fachada para cada uno de los indicadores estudiados (Lden, Lnoche, Ltarde y Ldia).



ZONA DE DETALLE 4: PERELLO	
Población expuesta a diferentes Valores de Lden	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
55-60	4
60-65	0
65-70	0
70-75	0
>75	0

Personas expuestas en centenas UME-500 zona de detalle 4 periodo Lden

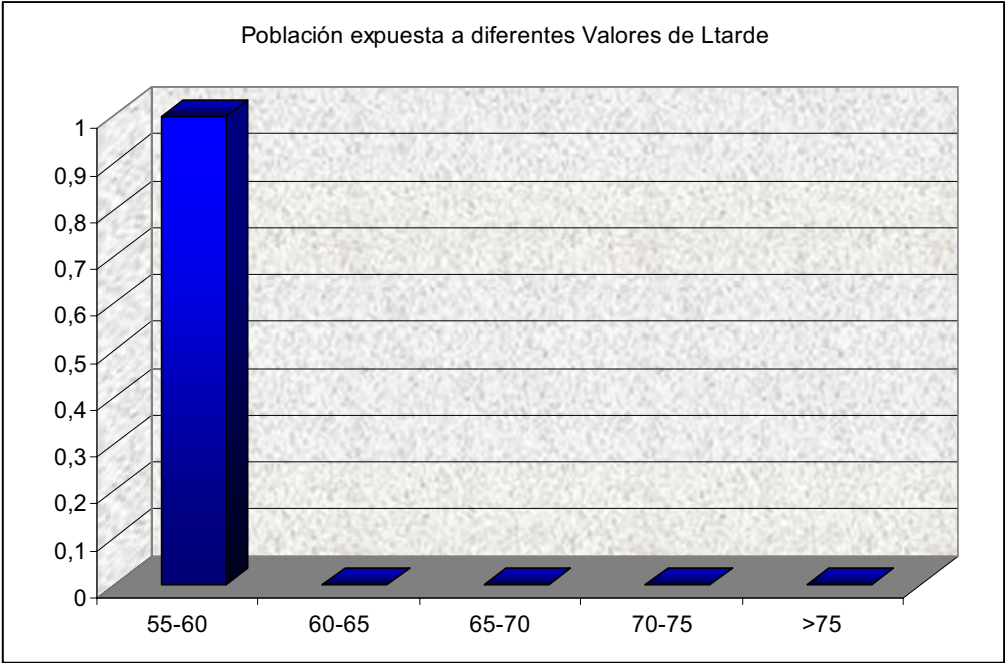
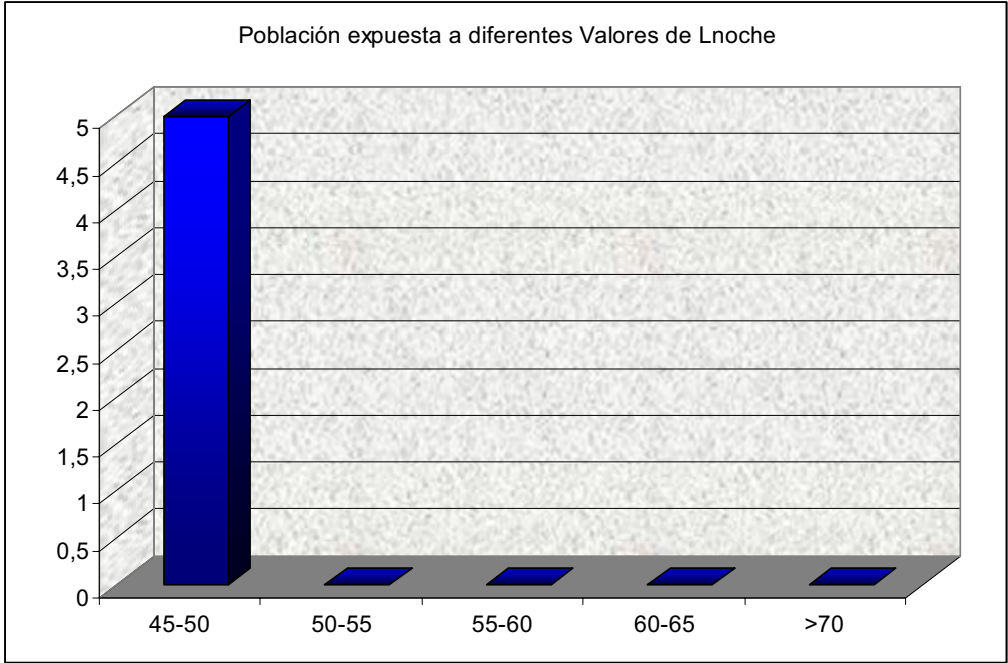


ZONA DE DETALLE 4: PERELLO	
Población expuesta a diferentes Valores de Lnoche	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
45-50	5
50-55	0
55-60	0
60-65	0
>70	0

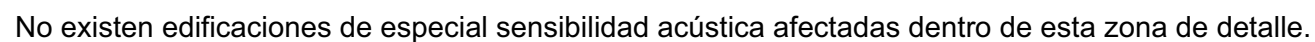
Personas expuestas en centenas UME-500 zona de detalle 4 periodo Lnoche

ZONA DE DETALLE 4: PERELLO	
Población expuesta a diferentes Valores de Ltarde	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
55-60	1
60-65	0
65-70	0
70-75	0
>75	0

Personas expuestas en centenas UME-500 zona de detalle 4 periodo Ltarde

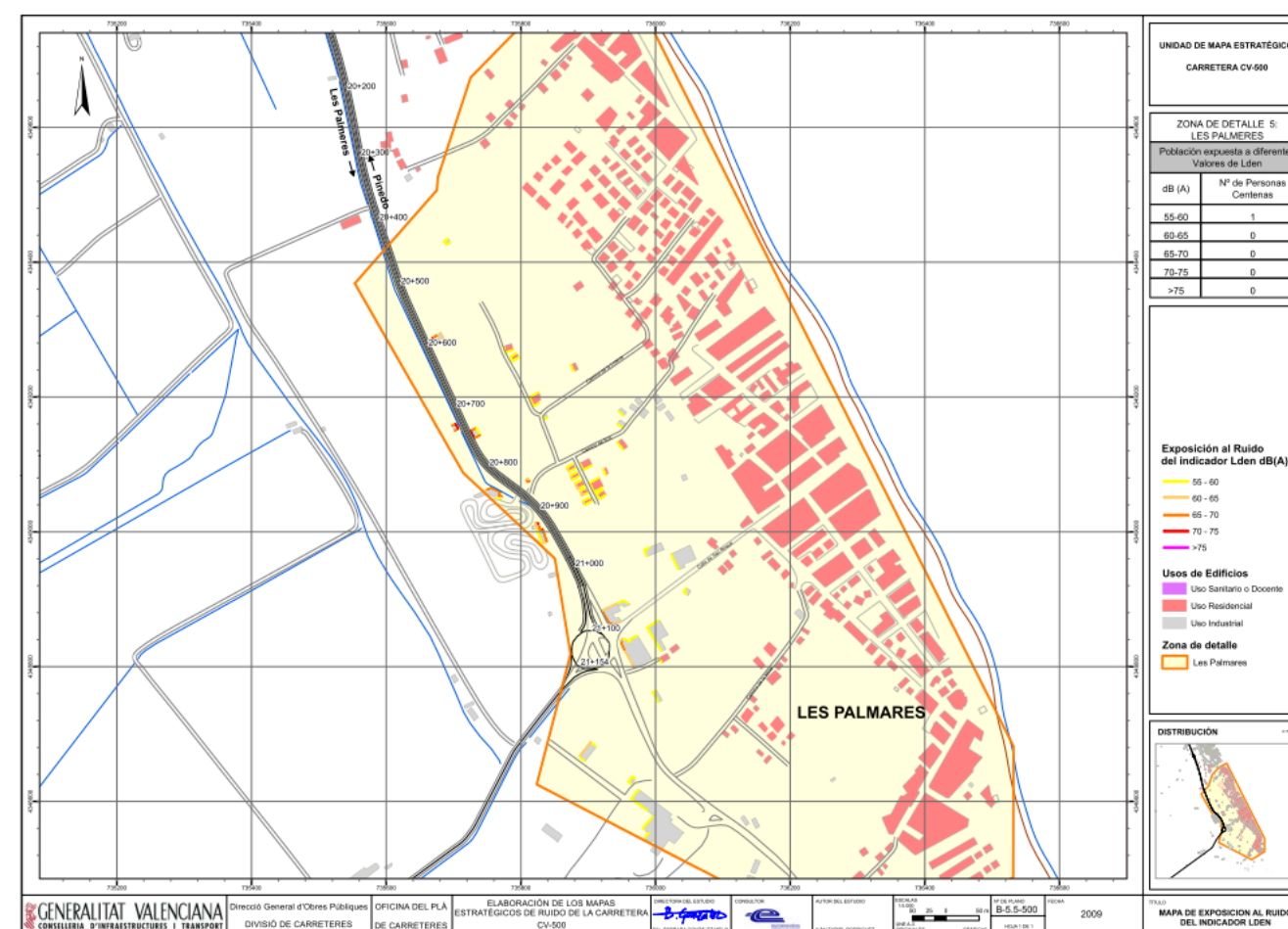


Personas expuestas en centenas UME-500 zona de detalle 4 periodo Ldía



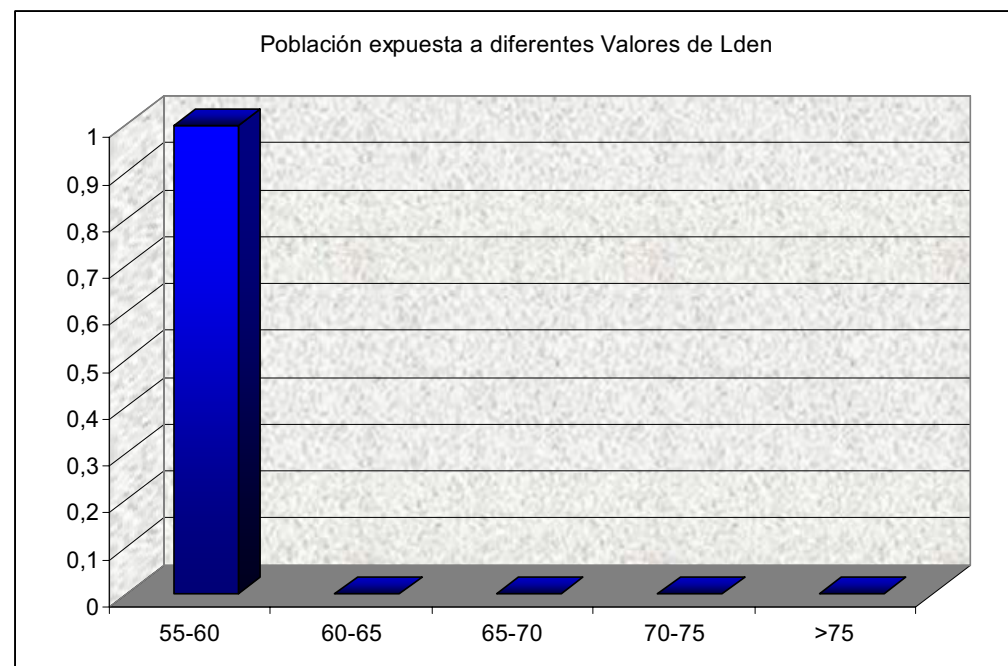
La tercera de las zonas de detalle corresponde a Les Palamares, barrio de la localidad de Sueca. La vía al igual que en la anterior zona de detalle pasa por el casco urbano, al paso por la misma se reduce de forma considerable la velocidad de la misma.

Se presentan los datos de población expuesta obtenidos a partir de los mapas de exposición en fachada para cada uno de los indicadores estudiados (Lden, Lnoche, Ltarde y Ldia).



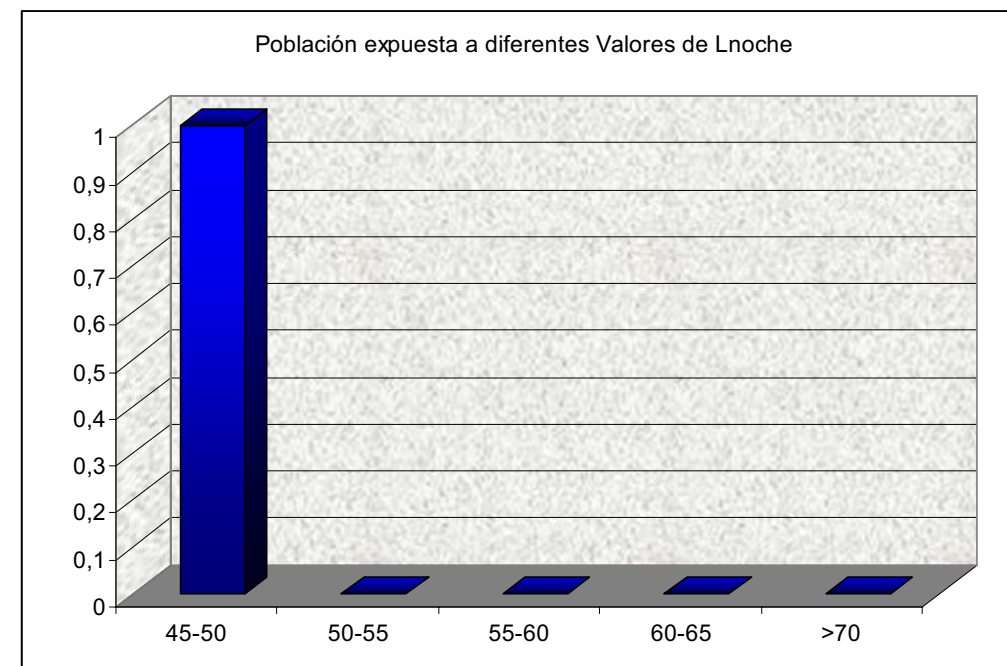
ZONA DE DETALLE 5: LES PALMERES	
Población expuesta a diferentes Valores de Lden	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
55-60	1
60-65	0
65-70	0
70-75	0
>75	0

Personas expuestas en centenas UME-500 zona de detalle 5 periodo Lden



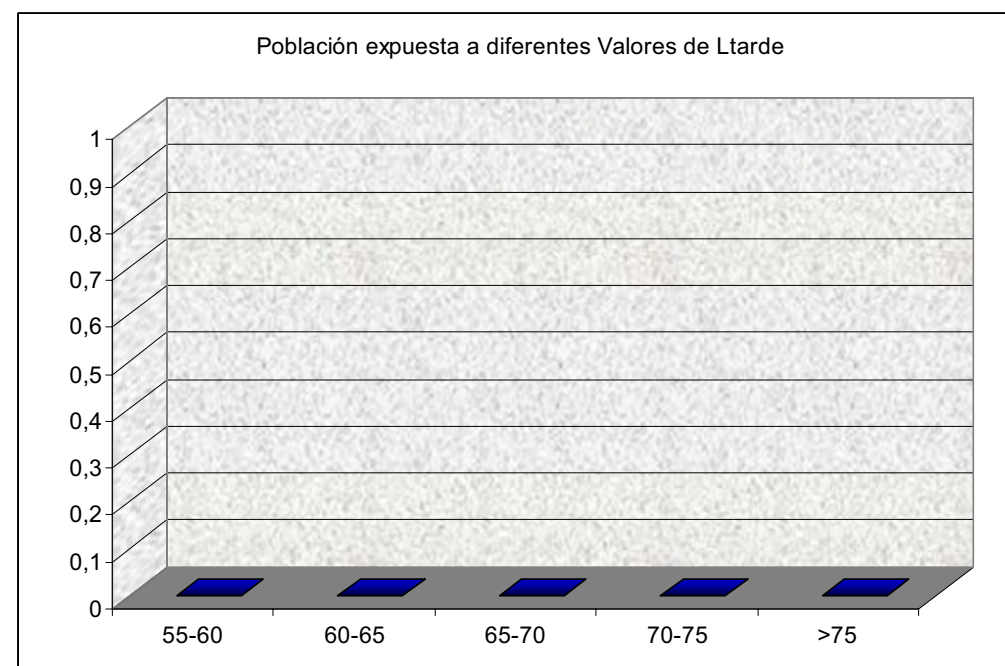
ZONA DE DETALLE 5: LES PALMERES	
Población expuesta a diferentes Valores de Lnoche	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
45-50	1
50-55	0
55-60	0
60-65	0
>70	0

Personas expuestas en centenas UME-500 zona de detalle 5 periodo Lnoche



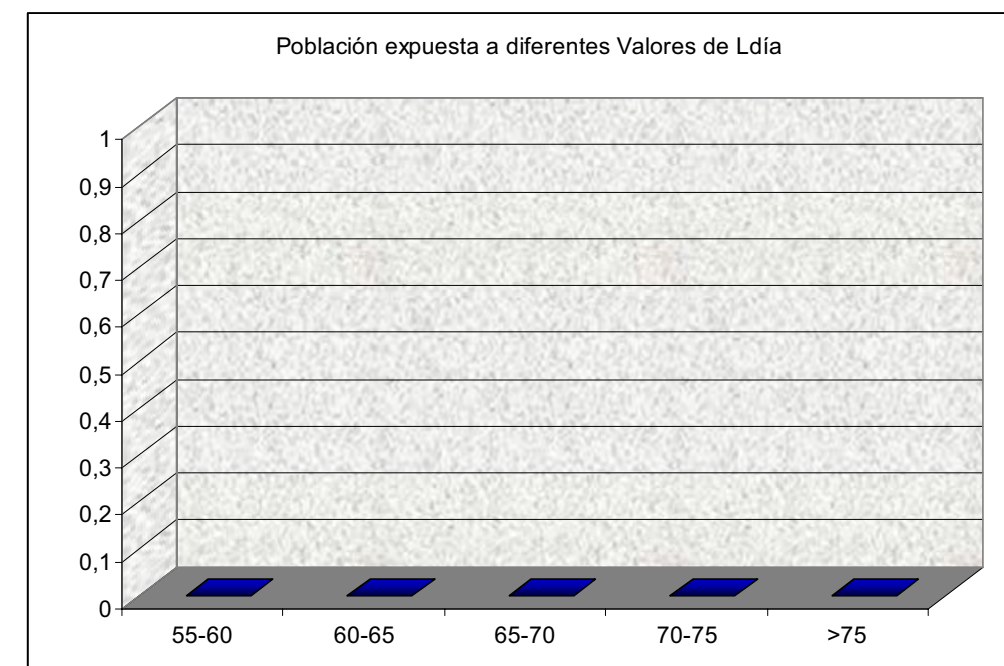
ZONA DE DETALLE 5: LES PALMERES	
Población expuesta a diferentes Valores de Ltarde	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
55-60	0
60-65	0
65-70	0
70-75	0
>75	0

Personas expuestas en centenas UME-500 zona de detalle 5 periodo Ltarde



ZONA DE DETALLE 5: LES PALMERES	
Población expuesta a diferentes Valores de Ldía	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
55-60	0
60-65	0
65-70	0
70-75	0
>75	0

Personas expuestas en centenas UME-500 zona de detalle 5 periodo Ldía



No existen edificaciones de especial sensibilidad acústica afectadas dentro de esta zona de detalle.

6.3 UME 550

6.3.1 DATOS DE ENTRADA.

Los mapas estratégicos básicos en la Fase B se han entregado a escala 1:5.000 tal y como se puede comprobar en los planos presentados en el proyecto.

Tal y como se indica en el anejo de Metodología los planos han sido elaborados partiendo de la cartografía propia de EUROESTUDIOS a 1:5.000 hasta una distancia de 300 metros a ambos lados de la carretera en estudio, la cartografía utilizada anteriormente se ha unificado con la ya utilizada en la fase anterior 1:10.000 del Instituto Cartográfico Valenciano.

Tras analizar dicha cartografía, para la modelización de las edificaciones se optó por realizar un trabajo de actualización incluyendo elementos no cartografiados y eliminando otros actualmente no existentes gracias al apoyo de ortofotos como de documentación disponible en Internet a través de direcciones wms e inspección visual mediante trabajo de campo, tal y como se detalla en el anejo de metodología. La altura de las edificaciones, tomó como fuente de información de varios servicios wms, así como el trabajo de campo exhaustivo realizado en las edificaciones próximas a la carretera y que puede consultarse en el Anejo I Inventario de Edificaciones.

Los cálculos fueron realizados con una equidistancia de 3 metros entre si tal y como viene indicado en el anejo de metodología.

Se incluyó la traza de la carretera con los datos de tráfico aportados por la Conselleria de Infraestructuras y Transportes tal y como se describe en el Anejo III Tráfico. En resumen, se asignó para cada periodo estudiado (día, tarde y noche) la intensidad media horaria referida al año 2008 diferenciando entre vehículos ligeros y vehículos pesados, así como información relativa a velocidades de circulación.

Se introdujo, igualmente información sobre la plataforma de la carretera para modelar su altura, gracias a los datos de elevación facilitados por la Conselleria de Infraestructuras y Transportes.

Los datos de entrada utilizados, su tratamiento y actualización pueden consultarse en detalle en los Anejos II Metodología y Anejo III Tráfico

6.3.2 ANALISIS DE RESULTADOS.

Dentro de todas la UME en estudio se analizan los siguientes resultados:

Superficie.

Población.

Viviendas.

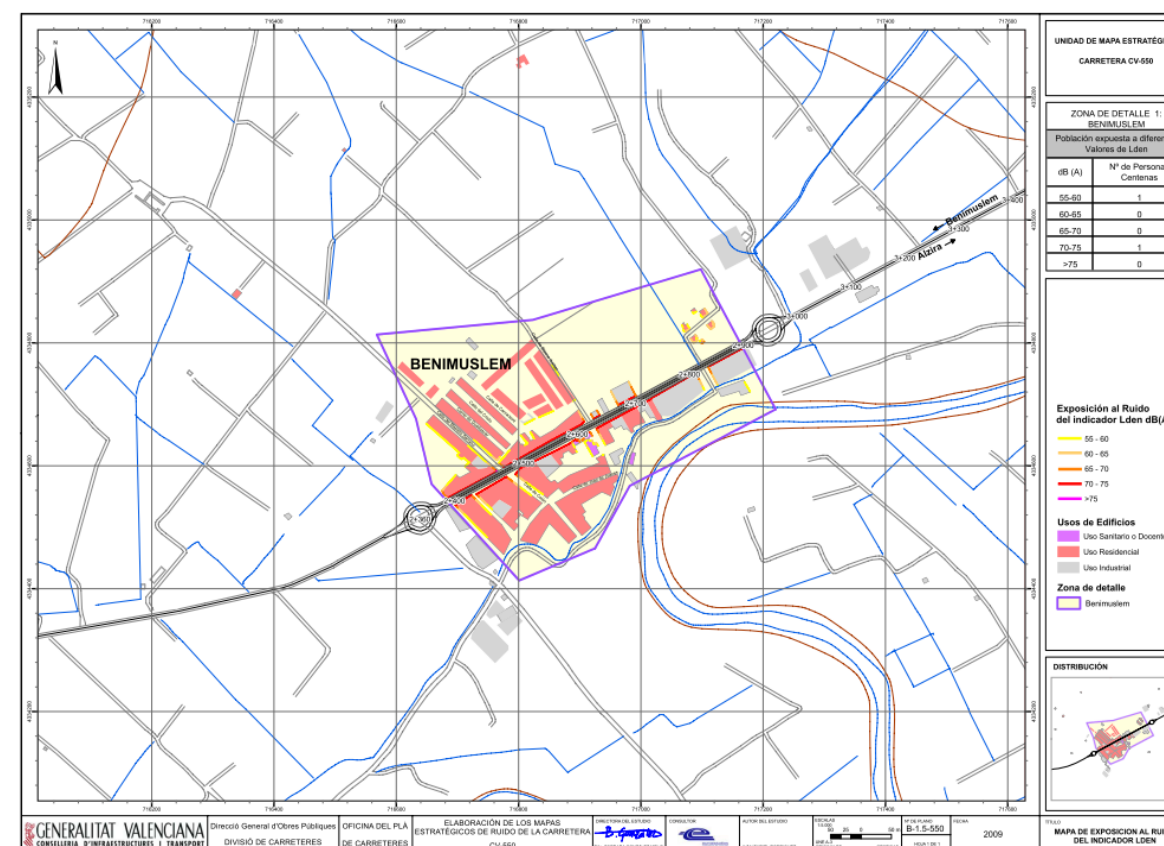
Hospitales y colegios.

Los datos indicados anteriormente se exponen para los periodos de Ldía, Ltarde, Lnoche y Lden

6.3.2.1 ZONA DE DETALLE 1.

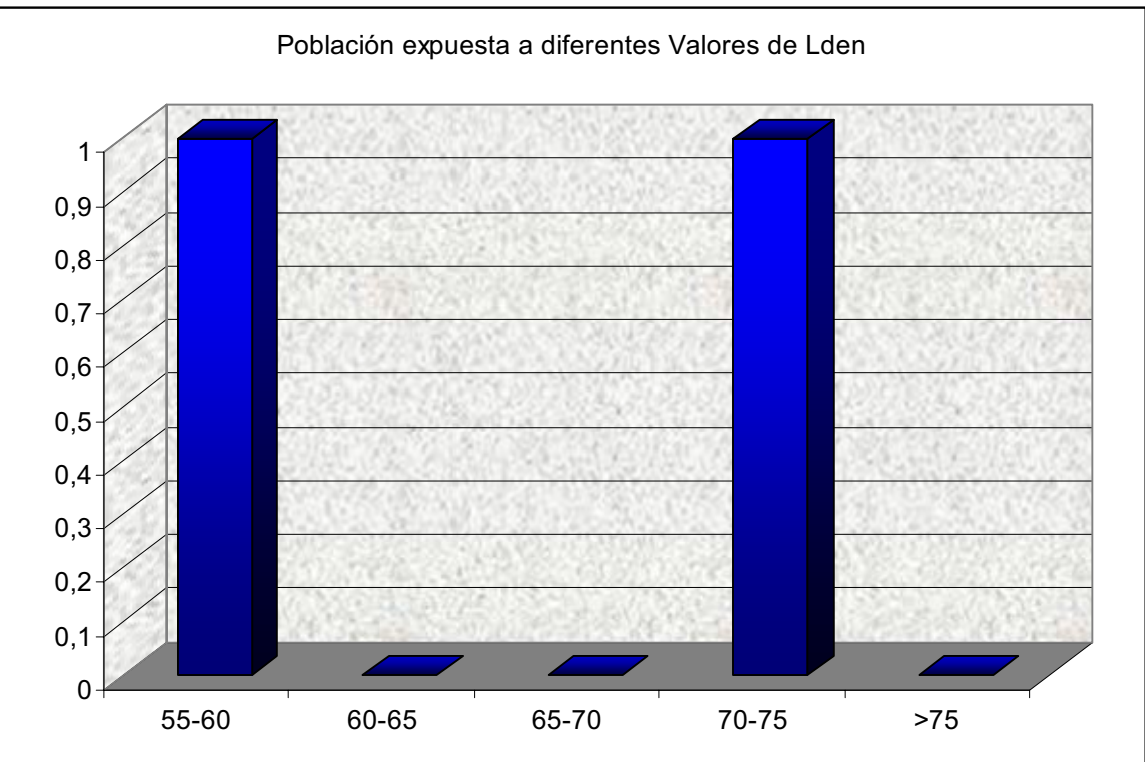
La tercera de las zonas de detalle corresponde a Barraca de Siges, pedanía de la localidad de Alzira. La vía al igual que en la anterior zona de detalle pasa por el casco urbano, al paso por la misma se reduce de forma considerable la velocidad de la misma.

Se presentan los datos de población expuesta obtenidos a partir de los mapas de exposición en fachada para cada uno de los indicadores estudiados (Lden, Lnoche, Ltarde y Ldía).



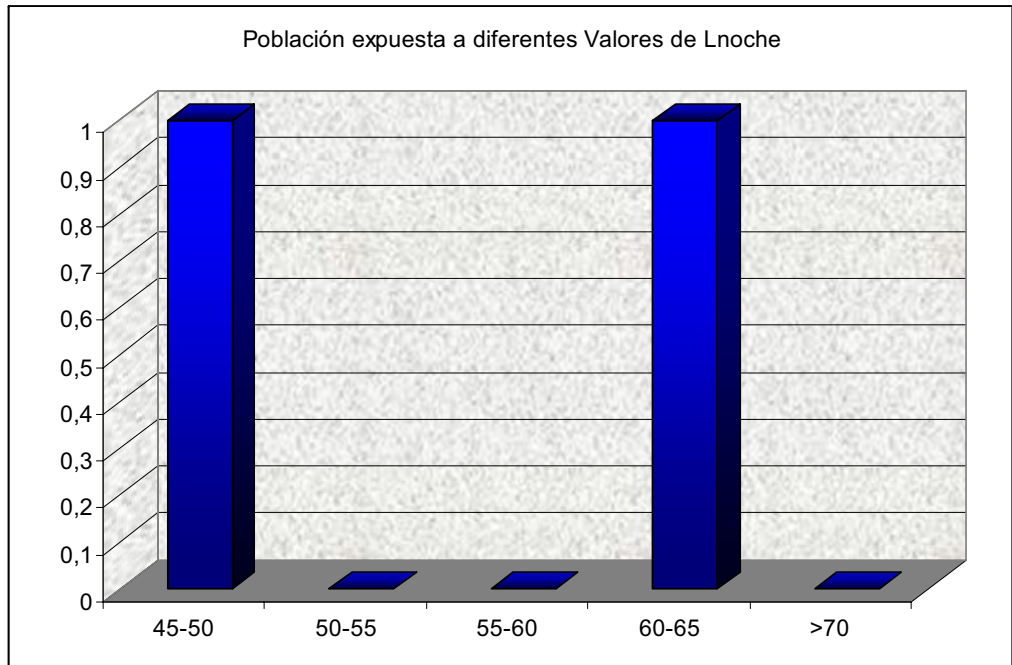
ZONA DE DETALLE 1: BENIMUSLEM	
Población expuesta a diferentes Valores de Lden	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
55-60	1
60-65	0
65-70	0
70-75	1
>75	0

Personas expuestas en centenas UME-550 zona de detalle 1 periodo Lden



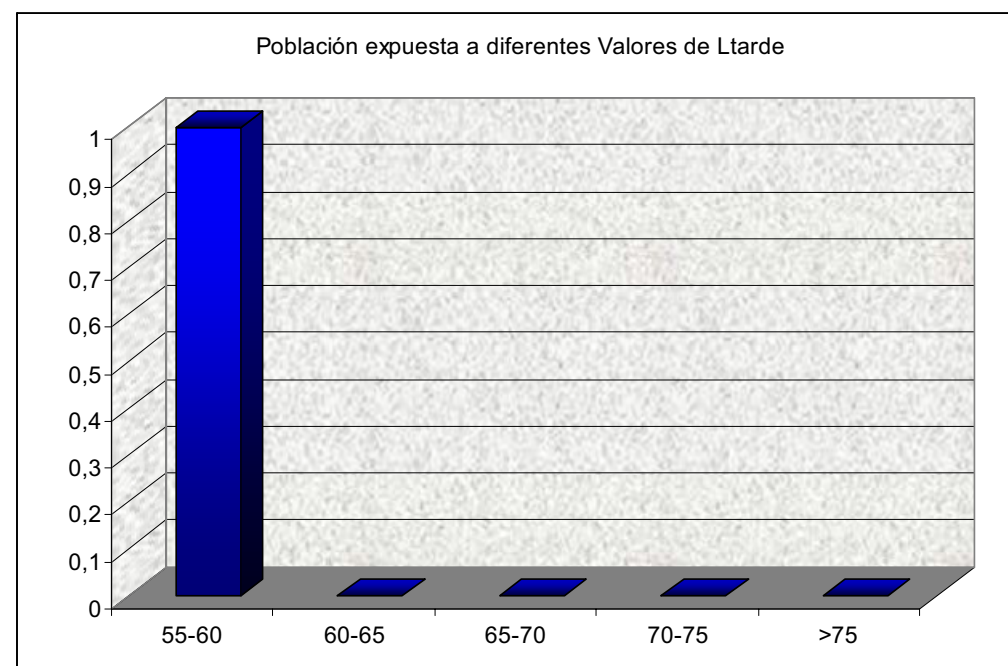
ZONA DE DETALLE 1: BENIMUSLEM	
Población expuesta a diferentes Valores de Lnoche	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
45-50	1
50-55	0
55-60	0
60-65	1
>70	0

Personas expuestas en centenas UME-550 zona de detalle 1 periodo Lnoche



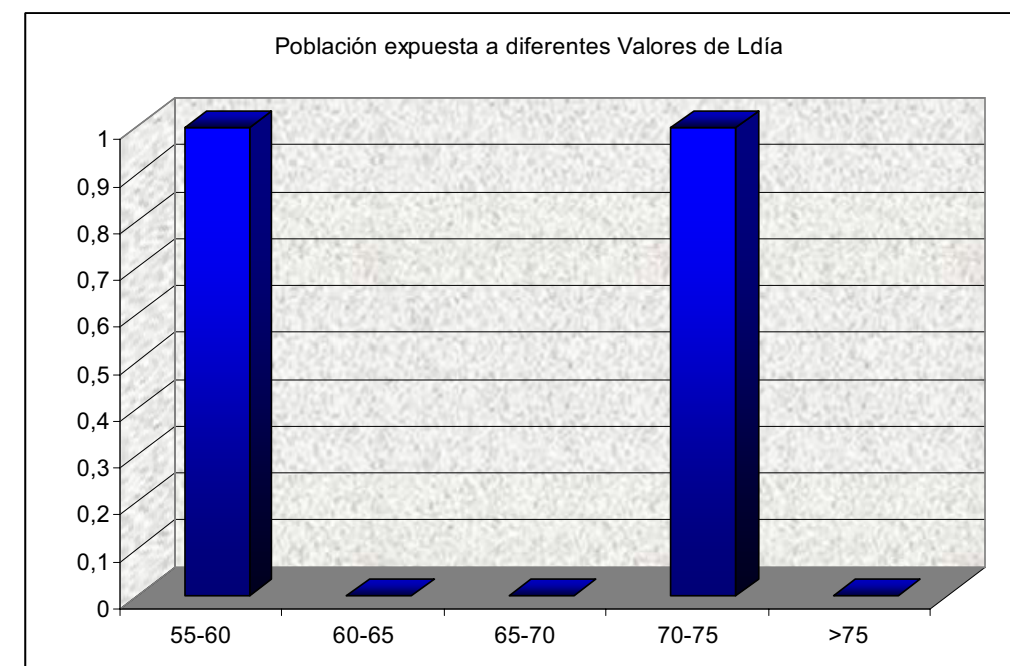
ZONA DE DETALLE 1: BENIMUSLEM	
Población expuesta a diferentes Valores de Ltarde	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
55-60	1
60-65	0
65-70	0
70-75	0
>75	0

Personas expuestas en centenas UME-550 zona de detalle 1 periodo Ltarde



ZONA DE DETALLE 1: BENIMUSLEM	
Población expuesta a diferentes Valores de Ldía	
dB (A)	Nº de Personas Centenas
55-60	1
60-65	0
65-70	0
70-75	1
>75	0

Personas expuestas en centenas UME-550 zona de detalle 1 periodo Ldía



No existen edificaciones de especial sensibilidad acústica afectadas dentro de esta zona de detalle.

7 CONCLUSIONES EVALUACIÓN ACÚSTICA

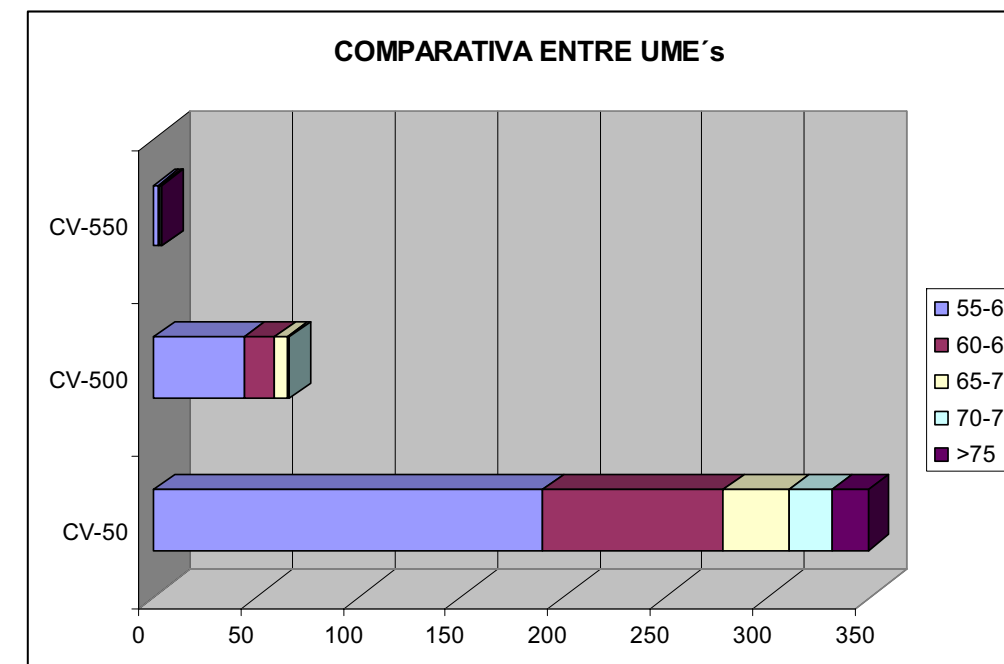
La elaboración de los mapas estratégicos de ruido de las carreteras de la Generalitat de código CV-5 pretende dar cumplimiento al conjunto de la normativa así como realizar un estudio de la población afectada en cada uno de los municipios, que se encuentran dentro del estudio

El estudio de cada uno de las zonas se ha basado en toma de datos tal y como se ha indicado en los puntos anteriores a continuación se va a dar comparativas entre las distintas zonas y fases.

7.1 COMPARIVAS POBLACIÓN EXPUESTA ETRE UME´s

A continuación se muestra una tabla en que se realiza una comparativa entre las disintas UME'S que se encuentran dentro del estudio.

	NIVELES dB(A) PERIODO Lden				
UME	55-60	60-65	65-70	70-75	>75
CV-50	190	88	32	21	18
CV-500	44	15	6	1	
CV-550	2	1	0	1	0

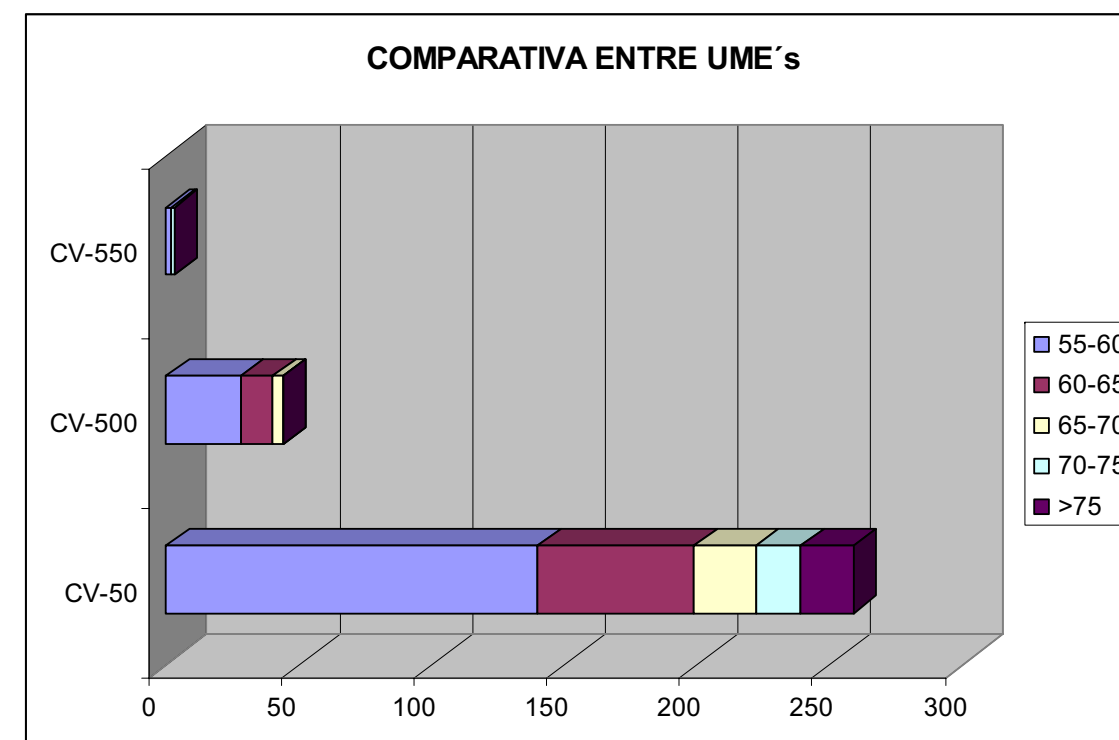
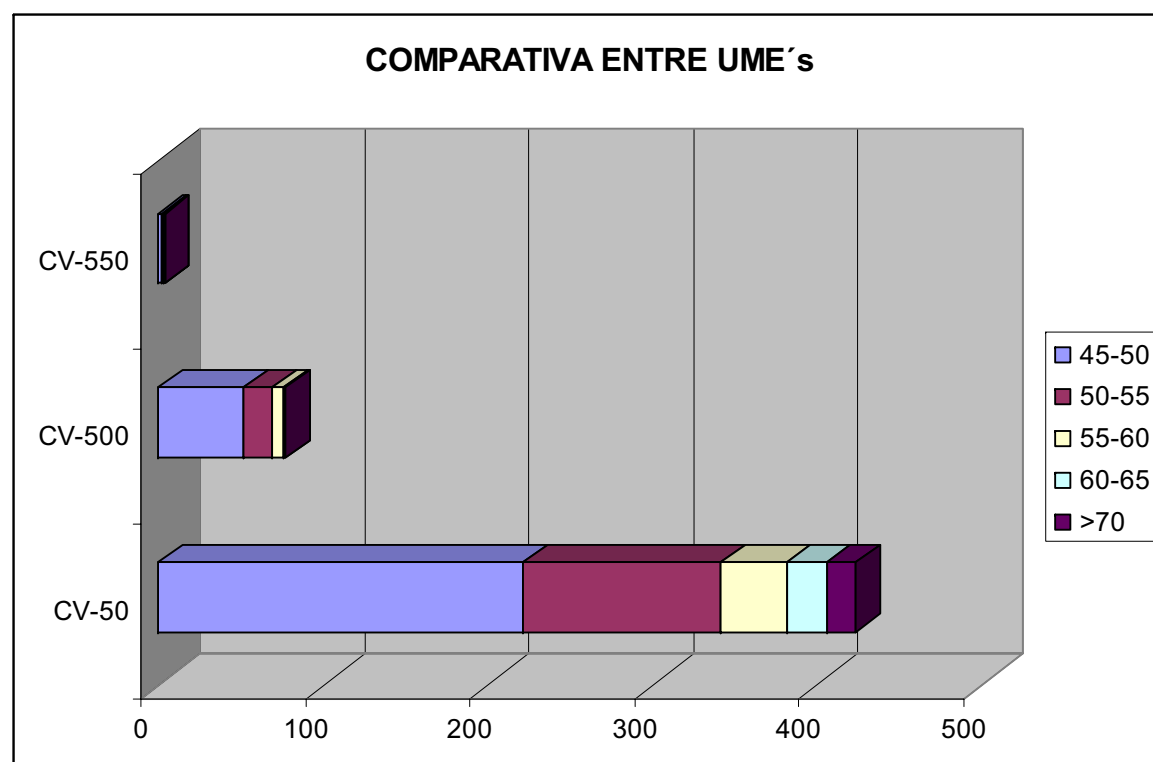


Observamos que las poblaciones más expuestas son las pertenecientes a la CV-50 esto es debido a que la mayoría de las edificaciones se encuentran cerca de la vía además las velocidades medias existentes son superiores tal y como se puede comprobar en el anejo de tráfico.

A continuación se muestran los datos pertenecientes al periodo nocturno.

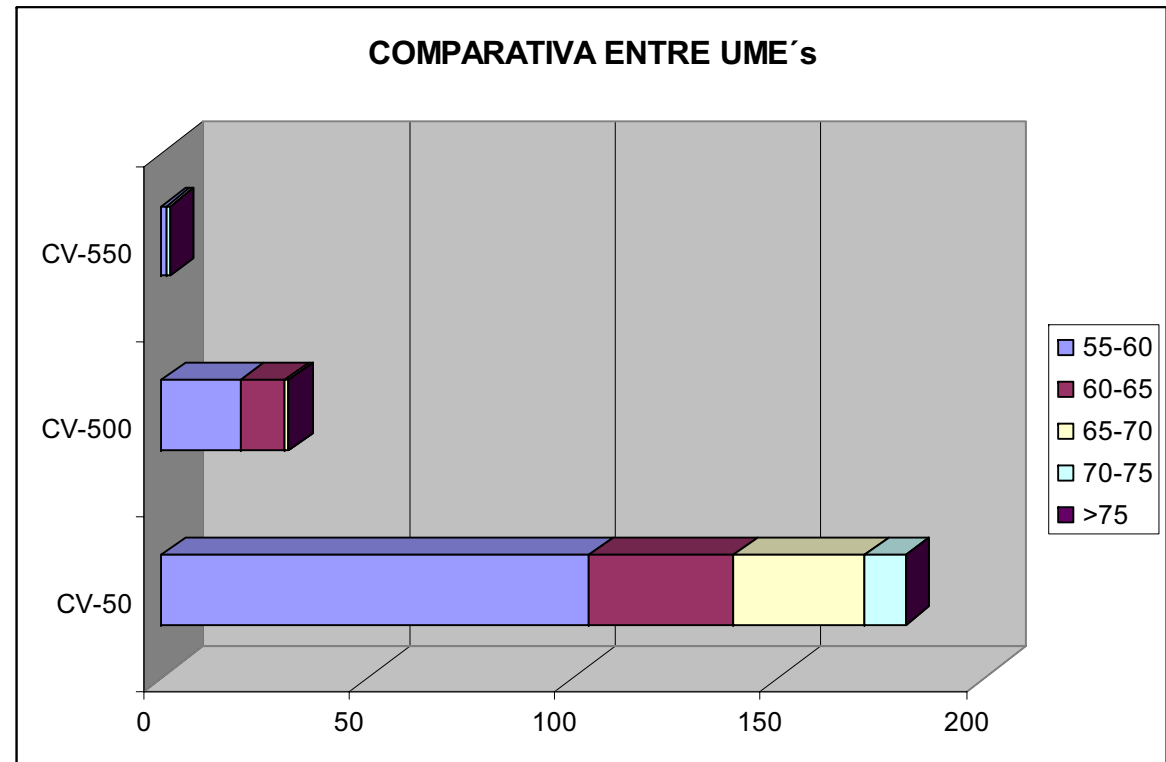
	NIVELES dB(A) PERIODO Lnoche				
Vía	45-50	50-55	55-60	60-65	>70
CV-50	222	120	40	24	18
CV-500	52	17	7	1	0
CV-550	2	1	0	1	0

	NIVELES dB(A) PERIODO Ldía				
Vía	55-60	60-65	65-70	70-75	>75
CV-50	140	59	23	17	20
CV-500	28	12	4	0	0
CV-550	2	0	0	1	0



Los resultados en periodo nocturno son coherentes con los obtenidos para Lden. Al igual que en el apartado anterior el número de personas afectadas con niveles superiores a los 50 dB marcados como nivel de confort es superior en la UME 050 respecto a las demás.

	NIVELES dB(A) PERIODO Ltarde				
Vía	55-60	60-65	65-70	70-75	>75
CV-50	104	35	32	10	0
CV-500	19	11	1	0	0
CV-550	1	0	0	1	0



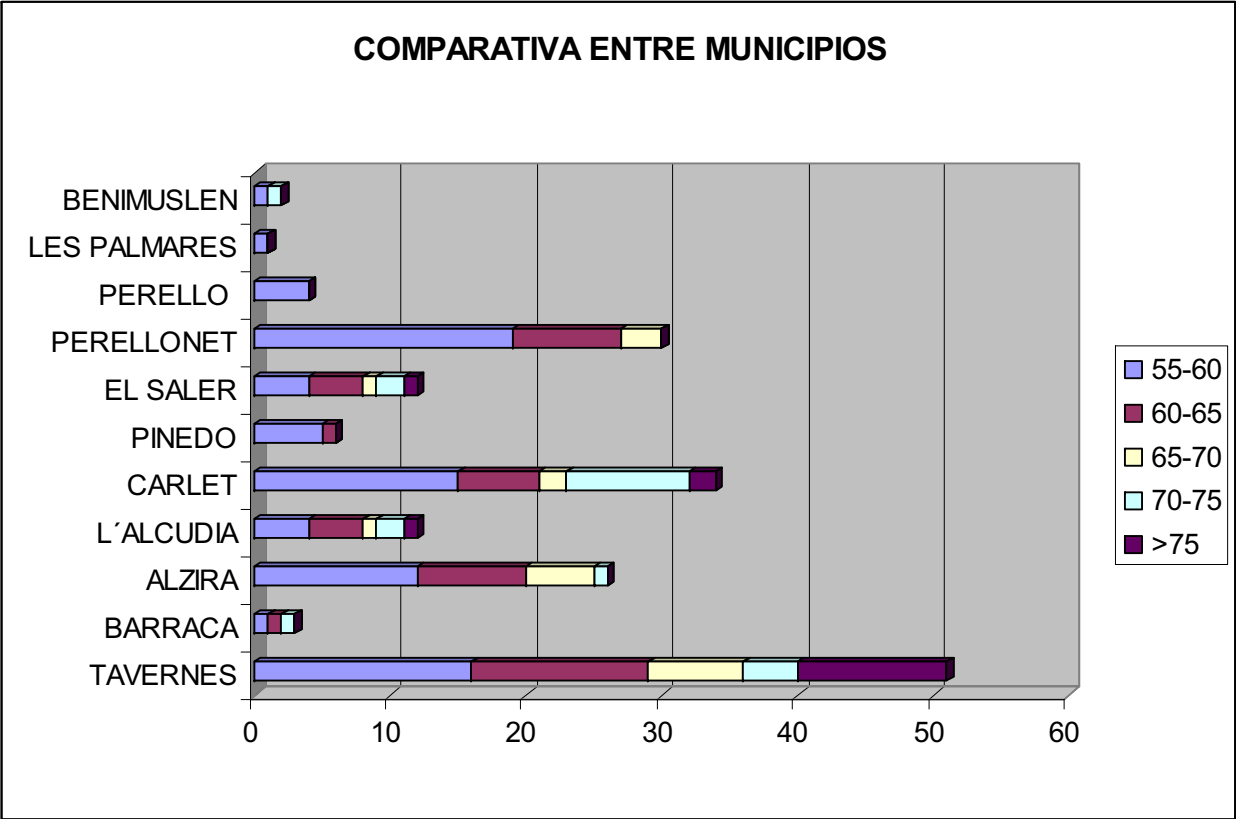
Los resultados obtenidos son coherentes con los valores estudiados en los puntos anteriores.

7.2 COMPARIVAS POBLACIÓN EXPUESTA POR MUNICIPIOS.

Se presentan los datos de todos los términos municipales con población expuesta y para todas las carreteras.

En este caso, para el indicador Lden, los mayores datos de exposición se detectan en los municipios de Tavernes, Alzira, Carlet y Perellonet. Tal y como se puede comprobar estos municipios pertenecen a la CV-50 menos el Perellonet que pertenece a la CV-500.

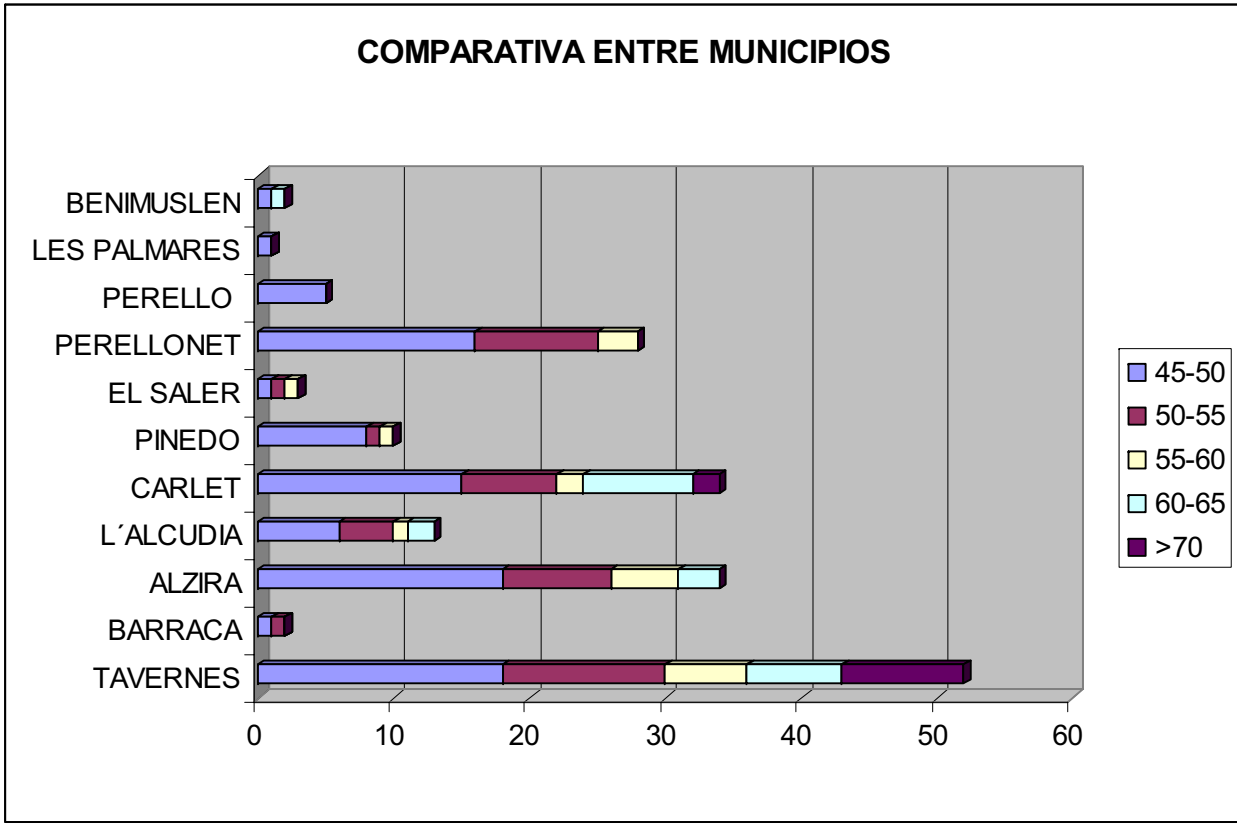
	NIVELES dB(A) PERIODO Lden				
MUNICIPIO	55-60	60-65	65-70	70-75	>75
TAVERNES	16	13	7	4	11
BARRACA	1	1	0	1	0
ALZIRA	12	8	5	1	0
L'ALCUDIA	4	4	1	2	1
CARLET	15	6	2	9	2
PINEDO	5	1	0	0	0
EL SALER	4	4	1	2	1
PERELLONET	19	8	3	0	0
PERELLO	4	0	0	0	0
LES PALMARES	1	0	0	0	0
BENIMUSLEN	1	0	0	1	0



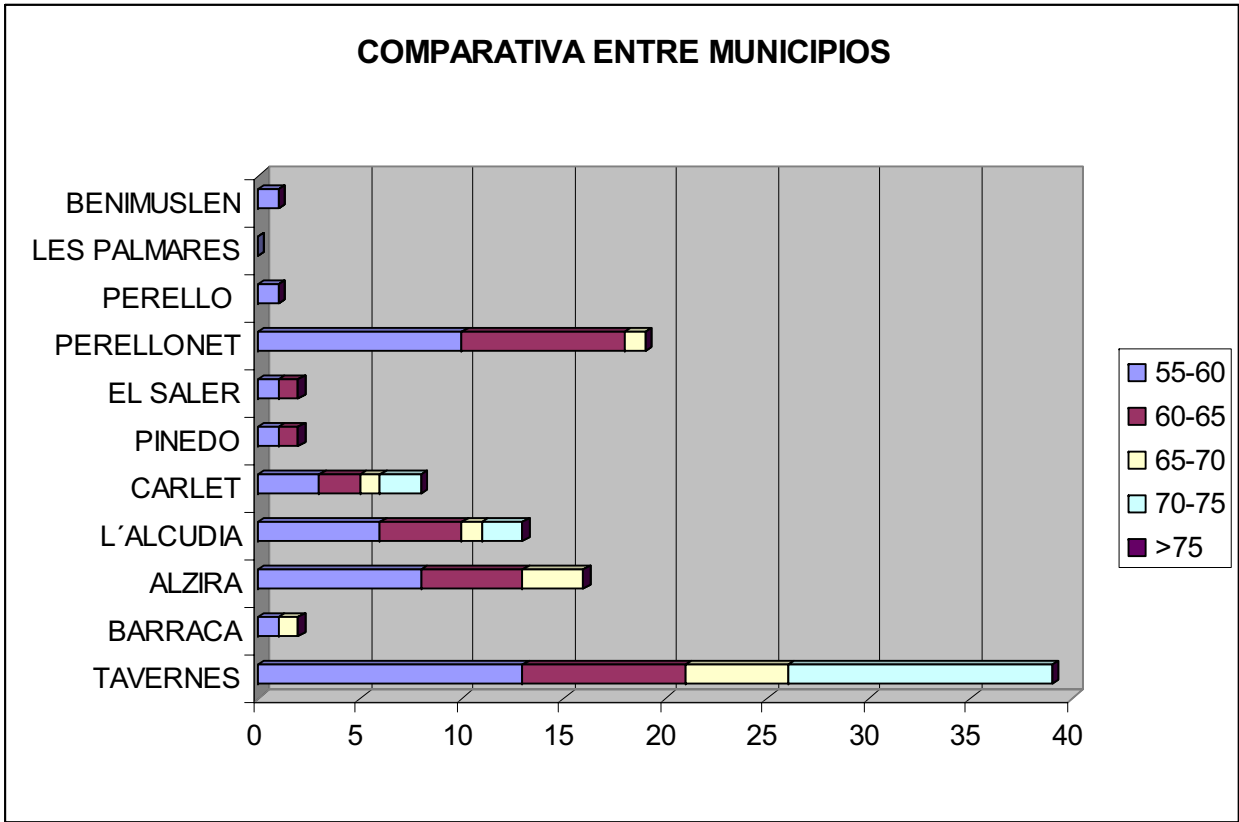
Los valores obtenidos en periodo nocturno al igual que en el periodo Lden los valores obtenidos son superiores en las zonas pertenecientes a la CV-50 Tal y como se puede comprobar en la tabla que se expone las localidades más afectadas son las de Tavernes de Valldigna y Alzira.

MUNICIPIO	NIVELES dB(A) PERIODO Lnoche				
	45-50	50-55	55-60	60-65	>70
TAVERNES	18	12	6	7	9
BARRACA	1	1	0	0	0
ALZIRA	18	8	5	3	0
L'ALCUDIA	6	4	1	2	0
CARLET	15	7	2	8	2
PINEDO	8	1	1	0	0

MUNICIPIO	NIVELES dB(A) PERIODO Lnoche				
	45-50	50-55	55-60	60-65	>70
EL SALER	1	1	1	0	0
PERELLONET	16	9	3	0	0
PERELLO	5	0	0	0	0
LES PALMARES	1	0	0	0	0
BENIMUSLEN	1	0	0	1	0

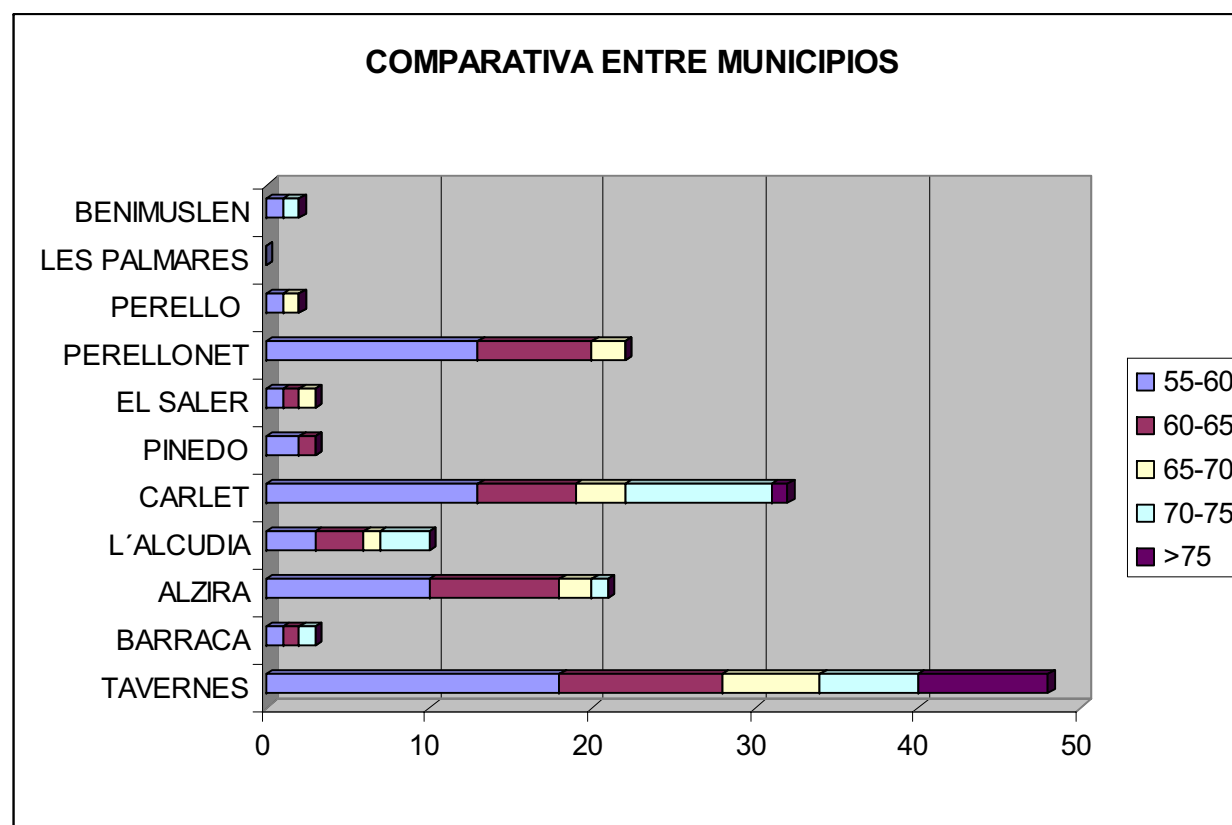


	NIVELES dB(A) PERIODO Ltarde				
MUNICIPIO	55-60	60-65	65-70	70-75	>75
TAVERNES	13	8	5	13	0
BARRACA	1	0	1	0	0
ALZIRA	8	5	3	0	0
L'ALCUDIA	6	4	1	2	0
CARLET	3	2	1	2	0
PINEDO	1	1	0	0	0
EL SALER	1	1	0	0	0
PERELLONET	10	8	1	0	0
PERELLO	1	0	0	0	0
LES PALMARES	0	0	0	0	0
BENIMUSLEN	1	0	0	0	0



	NIVELES dB(A) PERIODO Ldía				
MUNICIPIO	55-60	60-65	65-70	70-75	>75
TAVERNES	18	10	6	6	8
BARRACA	1	1	0	1	0
ALZIRA	10	8	2	1	0
L'ALCUDIA	3	3	1	3	0
CARLET	13	6	3	9	1
PINEDO	2	1	0	0	0
EL SALER	1	1	1	0	0
PERELLONET	13	7	2	0	0

	NIVELES dB(A) PERIODO Ldía				
MUNICIPIO	55-60	60-65	65-70	70-75	>75
PERELLO	1	0	1	0	0
LES PALMARES	0	0	0	0	0
BENIMUSLEN	1	0	0	1	0



Los valores obtenidos en los periodos vespertino y diurno son coherentes con los valores obtenidos en el resto de los periodos. Las localidades más afectadas son aquellas que se conjuga la cercanía de la vía al paso por la población junto con su gran extensión en los casos de Tavernes y Alzira.